



SECRETARÍA DE TRUJILLO
CARLOS A. CREA OBREGÓN

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-
MDVLH**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
REHABILITACIÓN Y RESTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA, VÍCTOR LARCO
HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"**

CONSORCIO ENCALADA

1. BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
2. J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN.



INDICE DE DOCUMENTOS

CARLOS A. CIEZA URBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

<u>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</u>	FOLIO N°	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	FOLIO N°	02
ANEXO N° 01	FOLIO N°	03
ANEXO N° 02	FOLIO N°	04
ANEXO N° 03	FOLIO N°	05-06
ANEXO N° 04	FOLIO N°	07
ANEXO N° 05	FOLIO N°	08-56
ANEXO N° 07	FOLIO N°	57
CONTRATO DE CONSORCIO	FOLIO N°	58-59
ANEXO N° 09	FOLIO N°	60
<u>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO</u>	FOLIO N°	61
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	FOLIO N°	61
A. CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA	FOLIO N°	62-63
B. CONTRATO DE CONSORCIO	FOLIO N°	64-75
C. CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO	FOLIO N°	76
C.1. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	FOLIO N°	76
ANEXO N° 07	FOLIO N°	77
C.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	FOLIO N°	78
ANEXO N° 07	FOLIO N°	79
C.3 EQUIPAMIENTO	FOLIO N°	80
ANEXO N° 07	FOLIO N°	81
<u>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</u>	FOLIO N°	82
CERTIFICADO REMYPE	FOLIO N°	83-85
<u>FACTORES DE EVALUACION</u>	FOLIO N°	86
EVALUACION TECNICA	FOLIO N°	86
A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	FOLIO N°	86
ANEXO N° 11	FOLIO N°	87-110
EVALUACION ECONOMICA	FOLIO N°	111
A. PRECIO	FOLIO N°	111
ANEXO N° 05	FOLIO N°	112-160

CONSORCIO ENGALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0002

0002

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

CONSORCIO ENCALADA


Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

NOTARIA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C.T. 43
2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo Hímate
notariomagan@yahoo.com

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

**DOCUMENTO NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON, REPRESENTANTE COMUN del **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° 20605325051 (integrado por las empresas **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**) identificado con DNI N° 09081794, me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi oferta técnica económica de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Jorge Manuel Zuñiga Marin
Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C
Enrique Raul Bendezu Romero
Enrique Raul Bendezu Romero
GERENTE
Bendezu Romero Enrique Raul
DNI N° 41733026
GERENTE GENERAL
BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C



CERTIFICACIÓN AL DORSO

Notaría Magán

Importante

- De conformidad con el artículo 37.1 del Reglamento, la Carta de presentación de oferta se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, se requiere, además, las firmas legalizadas de todos sus integrantes, las cuales serán rubricadas debajo de la firma del representante legal o común del consorcio.

SOI
SOE
LA(S) FIRMA(S) SIN APLICAR RESPONSABILIDAD
ANEXO DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 1049)

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, Representante Común del **CONSORCIO ENCALADA**, identificado con DNI N° 09081794, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

CARLOS CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Nombre, Denominación o Razón Social :	CONSORCIO ENCALADA		
Domicilio Legal :	Jr. Tiahuanaco N° 1055 Urb. Zarate Lima – Lima – San Juan de Lurigancho.		
RUC : 20605325051	Teléfono(s) :	923-617-494	
Correo electrónico : cconsorciorb@gmail.com			

En caso de consorcio, este anexo debe incluir, además del cuadro anterior que va a corresponder al consorcio, lo siguiente:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :	BRER MINERIA Y CONSTRUCCION SAC		
Domicilio Legal :	Cal. Tiahuanaco N° 1055 Urb. Zarate Lima- Lima- San Juan de Lurigancho.		
RUC : 20531717296	Teléfono(s) :	923-617-494	
Correo electrónico : cconsorciorb@gmail.com			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :	J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L		
Domicilio Legal :	Calle Narciso De La Colina Nro. 132 Dpto. 402 Urb. Las Gardenia Lima – Lima – Santiago De Surco		
RUC : 20530862250	Teléfono(s) :	923-617-494	
Correo electrónico : cconsorciorb@gmail.com			

Asimismo, autorizo a que se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Declaración Jurada todas las actuaciones del procedimiento de selección y de la ejecución contractual, no siendo necesario acreditar el acuse de recibo.

En caso de consorcios, las notificaciones se harán al correo electrónico del representante legal del consorcio.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Quando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 37.2 DEL REGLAMENTO)

CARLOS A. CEJA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, **BENDEZU ROMERO ENRIQUE RAUL** postor y/o Representante Legal de **BRER MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019


BRER MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Enrique Raúl Bendezú Romero
GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 37.2 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Mediante el presente el suscrito, **JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN** postor y/o Representante Legal de **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019



Jorge Manuel Zuñiga Marin
GERENTE GENERAL

J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (EXPEDIENTE TÉCNICO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

CARLOS A. CIEZA OBREGÓN
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD", de conformidad con el respectivo Requerimiento (Expediente Técnico) y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

**ANEXO N° 5
OFERTA ECONOMICA
(MODELO)**

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbote
notariomagan@yahoo.com

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica con precios al mes de **ABRIL 2019**, es la siguiente:

**DOCUMENTO NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA**

COMPONENTE	SUBTOTALES EN SOLES (S/)
• COSTOS DIRECTOS	S/ 380,023.16
• GASTOS GENERALES (10.00%)	S/ 38,002.32
- GASTOS GENERALES FIJOS (2.211475%)	S/ 8,404.12
- GASTOS GENERALES VARIABLES (7.788525%)	S/ 29,598.20
• UTILIDAD (8.00%)	S/ 30,401.85
• IGV (18.00%)	S/ 80,716.92
PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA	S/ 529,144.25
• EQUIPAMIENTO (incluye IGV)	S/ 401,403.77
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 930,548.02

SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 02/100 SOLES.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Enrique Raúl Bendezu Romero
Enrique Raúl Bendezu Romero
GERENTE
Bendezu Romero Enrique Raul
DNI N° 41733026
GERENTE GENERAL
BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

Jorge Manuel Zufiiga Marin
Jorge Manuel Zufiiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

- Importante**
- De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, la oferta económica se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, las firmas de todos sus integrantes deben ser legalizadas.
 - En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes, en los ítems que se presente".
 - En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en su oferta económica, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
 - En caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:
"El postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica".

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán

CARLOS ACEVALLO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO
DISEÑO CERTIFICADO LA(S) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD
SUSCRIBIENDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 102 D.L. Nº 10491)

Presupuesto

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Partial S/.
Presupuesto	0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"				Costo al
Subpresupuesto	001 TRABAJOS PRELIMINARES				
Cliente	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA				
Lugar	LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO				
01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m	und	1.00	910.00	910.00
01.01.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00	2,150.00	2,150.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				21,883.43
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1,164.61	1.55	1,805.15
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO	m2	1,164.61	2.45	2,853.29
01.02.03	DEMOLICIÓN DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO	m2	769.22	14.97	11,516.22
01.02.04	DEMOLICIÓN DE CERCO PERIMETRICO	m3	17.62	294.34	5,186.27
01.02.05	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS	m2	8.27	20.98	173.50
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE MADERA	glb	1.00	350.00	350.00
01.03	SEGURIDAD EN OBRA				5,909.55
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	2,837.54	2,837.54
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00	1,188.70	1,188.70
01.03.03	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00	1,883.31	1,883.31
02	ESTRUCTURAS				165,375.24
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,070.14
02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	30.16	54.55	1,645.23
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS CORRIDOS	m3	4.02	30.30	121.81
02.01.03	RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	21.22	34.68	735.91
02.01.04	BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m	m2	29.19	9.86	287.81
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	96.83	23.54	2,279.38
02.02	CONCRETO SIMPLE				15,500.96
02.02.01	SOLADO				357.08
02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2	m2	15.60	22.89	357.08
02.02.02	FALSO PISO				15,143.88
02.02.02.01	FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2	m2	576.69	26.26	15,143.88
02.03	CONCRETO ARMADO				63,549.37
02.03.01	ZAPATAS				5,450.19
02.03.01.01	CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2	m3	10.76	321.99	3,464.61
02.03.01.02	ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	401.94	4.94	1,985.58
02.03.02	SOBRECIMIENTO ARMADO				7,397.94
02.03.02.01	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO ARMADO f'c=175 kg/cm2	m3	5.34	331.67	1,771.12
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMENTOS	m2	68.16	40.15	2,736.62
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	585.06	4.94	2,890.20
02.03.03	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				3,677.74
02.03.03.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f'c=175 kg/cm2	m3	3.15	345.30	1,087.70
02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	m2	31.20	47.66	1,486.99
02.03.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	223.29	4.94	1,103.05
02.03.04	VIGAS DE CONFINAMIENTO				2,320.58
02.03.04.01	CONCRETO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO f'c=175 kg/cm2	m3	1.95	335.30	653.84
02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO	m2	15.60	54.32	847.39
02.03.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	165.86	4.94	819.35
02.03.05	COLUMNAS				20,499.29
02.03.05.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	9.45	472.79	4,467.87
02.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	58.50	53.60	3,135.60
02.03.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,610.49	4.94	12,895.62
02.03.06	CUNETAS				23,649.80
02.03.06.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS	m3	19.01	345.90	6,575.56
02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	266.07	41.43	11,023.28
02.03.06.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,229.89	4.94	6,050.96

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO
 TRUJILLO - 2019

CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

02.03.07	CAJAS DE REGISTRO				553.83
02.03.07.01	CONCRETO PARA CAJAS DE REGISTRO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$	m3	0.48	269.95	129.29
02.03.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN CAJAS DE REGISTRO	m2	8.12		336.41
02.03.07.03	ACERO CORRUGADO $FY=4200 \text{ kg/cm}^2$ GRADO 60	kg	17.84		88.13
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS				71,334.82
02.04.01	COLUMNAS				13,224.60
02.04.01.01	W 16X100	m	30.00	440.82	13,224.60
02.04.02	ANGULOS				22,311.94
02.04.02.01	L 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"	m	180.40	13.94	2,514.78
02.04.02.02	L 2" x 2" x 3/16"	m	112.30	17.05	1,914.72
02.04.02.03	L 2" x 2" x 1/4"	m	140.60	19.54	2,747.32
02.04.02.04	L 1" x 1" x 3/16"	m	2,882.88	5.25	15,135.32
02.04.03	BARRAS LISAS				33,098.11
02.04.03.01	$\emptyset 3/4"$	m	1,239.31	8.85	10,967.83
02.04.03.02	$\emptyset 5/8"$	m	1,219.00	7.29	8,886.51
02.04.03.03	$\emptyset 1/2"$	m	1,152.00	5.74	6,612.48
02.04.03.04	$\emptyset 3/8"$	m	840.27	4.96	4,167.74
02.04.03.05	$\emptyset 1/4"$	m	589.50	4.18	2,464.11
02.04.04	PLATINAS METALICAS				999.15
02.04.04.01	PLATINA DE E=1/4"	m2	19.75	50.59	999.15
02.04.05	PERNOS Y TUERCAS				309.40
02.04.05.01	$\emptyset 5/8"$	und	140.00	1.82	254.80
02.04.05.02	$\emptyset 1/4"$	und	30.00	1.82	54.60
02.04.06	PIN				256.10
02.04.06.01	$\emptyset 1"$	und	10.00	25.61	256.10
02.04.07	MANGUITOS ROSCADOS				1,134.90
02.04.07.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES	und	90.00	12.61	1,134.90
02.05	MUROS DE ALBAÑILERIA				203.45
02.05.01	ACERO DE REFUERZO	kg	49.50	4.11	203.45
02.06	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS, VIGAS Y MUROS				3,701.16
02.06.01	REPARACION DE COLUMNAS EN CERCO	und	36.00	102.81	3,701.16
02.07	PROTECCION CONTRA SALITRE				6,015.34
02.07.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)	m2	105.20	43.25	4,549.90
02.07.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS	m2	105.20	13.93	1,465.44
03	ARQUITECTURA				128,262.78
03.01	I.E. LA ENCALADA				128,262.78
03.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				9,121.54
03.01.01.01	MURO DE SOGA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-CAL-ARENA	m2	120.48	75.71	9,121.54
03.01.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTO				3,830.52
03.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	99.27	20.33	2,018.16
03.01.02.02	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	52.35	34.62	1,812.36
03.01.03	PINTURA				55,643.80
03.01.03.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES-EXTERIORES	m2	2,692.35	15.36	41,354.50
03.01.03.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS		757.94	15.36	11,641.96
03.01.03.03	PINTURA BARNIZ EN CARP. DE MADERA		100.14	16.16	1,618.26
03.01.03.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA		52.00	19.79	1,029.08
03.01.04	COBERTURA LIVIANA				40,053.71
03.01.04.01	COBERTURA TR4 - PASADIZOS		128.96	43.42	5,599.44
03.01.04.02	CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA		671.10	51.34	34,454.27
03.01.05	REPARACION Y PINTADO DE LOSA DEPORTIVA				13,322.70
03.01.05.01	PULIDO		590.00	4.55	2,684.50
03.01.05.02	LIMPIEZA		590.00	1.39	820.10
03.01.05.03	REPARACION DE AGUJEROS		1.00	1,800.00	1,800.00
03.01.05.04	PINTADO		590.00	13.59	8,018.10
03.01.06	CARPINTERIA METALICA PARA PASADIZO				6,138.30
03.01.06.01	TUBO RECTANGULAR 2"X 3" X3 mm		42.00	146.15	6,138.30
03.01.07	LIMPIEZA DE OBRA				152.21
03.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA		36.50	2.78	101.47
03.01.07.02	LIMPIEZA FINAL		36.50	1.39	50.74

CARLOS A. CIEZA ARELLANO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

04	INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS				55,532.16
04.01	INSTALACIONES SANITARIAS				41,508.78
04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				8,306.95
04.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,008.56
04.01.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	36.84	50.56	1,882.63
04.01.01.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	4.60	19.66	90.44
04.01.01.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	13.81	19.66	271.50
04.01.01.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	18.42	6.82	125.62
04.01.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	22.10	29.70	656.37
04.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				300.31
04.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	76.74	41.22	3,132.22
04.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" G/TAPA CONCRETO	und	7.00	305.31	2,137.17
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				5,567.83
04.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m3	26.36	50.56	2,364.51
04.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	4.39	19.66	1,332.76
04.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	4.39	19.66	86.31
04.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	13.18	19.66	259.12
04.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	8.79	6.82	59.95
04.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	21.09	29.70	626.37
04.01.02.02	SALIDAS DE AGUA FRIA				137.02
04.01.02.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA DE PVC C-10 DE 1/2"	pto	2.00	68.51	137.02
04.01.02.03	REDES DE ALIMENTACION DE AGUA FRIA				1,668.82
04.01.02.03.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	65.50	23.06	1,510.43
04.01.02.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	7.73	20.49	158.39
04.01.02.04	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				60.37
04.01.02.04.01	CODO 90° PVC DE 3/4"	und	5.00	5.66	28.30
04.01.02.04.02	TEE PVC DE 3/4"	und	2.00	5.16	10.32
04.01.02.04.03	CODO 90° PVC DE 1/2"	und	3.00	7.25	21.75
04.01.02.05	VALVULAS				238.66
04.01.02.05.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	2.00	119.33	238.66
04.01.02.06	PRUEBAS HIDRAULICAS				1,098.45
04.01.02.06.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m	73.23	15.00	1,098.45
04.01.03	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL				27,634.00
04.01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				8,314.71
04.01.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	92.42	50.56	4,672.76
04.01.03.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	5.90	19.66	115.99
04.01.03.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	29.11	19.66	572.30
04.01.03.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	11.80	6.82	80.48
04.01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	96.74	29.70	2,873.18
04.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				19,319.29
04.01.03.02.01	TUBERIA DE PVC SAP 4"	m	180.33	41.22	7,433.20
04.01.03.02.02	TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS	m	61.51	46.97	2,889.12
04.01.03.02.03	YEE DE PVC SAP 4"	pza	1.00	11.46	11.46
04.01.03.02.04	CODO PVC-SAP 4"	pza	26.00	32.74	851.24
04.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"	pza	4.00	10.96	43.84
04.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"	pza	125.00	10.96	1,370.00
04.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA	pza	52.00	5.67	294.84
04.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO	m	190.05	33.81	6,425.59
04.02	INSTALACIONES ELECTRICAS				14,023.38
04.02.01	SALIDAS EMPOTRADAS				561.09
04.02.01.01	SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL	pto	18.00	16.85	303.30
04.02.01.02	SALIDA EN PARED	pto	13.00	19.83	257.79
04.02.02	CANALIZACIONES, CONDUCTORES O TUBERIAS				297.48
04.02.02.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø25 mm(1")	m	12.40	23.99	297.48
04.02.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS EMPOTRADOS				3,155.66
04.02.03.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	m	197.94	14.04	2,779.08
04.02.03.02	UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	15.00	7.72	115.80
04.02.03.03	ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	17.00	7.42	126.14
04.02.03.04	CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	17.00	7.92	134.64
04.02.04	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA				3,766.79
04.02.04.01	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 6 MM2 + 1x4mm2(T) ACOMETIDA A TD.	m	169.65	12.24	2,076.52
04.02.04.02	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 ILUMINACION	m	120.60	8.61	1,038.37

CARLOS A. CIEZA URIBELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCAJADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

04.02.04.03	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE	m	64.10	10.17	651.90
04.02.05	TABLEROS DE DISTRIBUCION				431.96
04.02.05.01	TABLERO METALICO DE 18 POLOS RIEL DIN CON BARRAS ENPOTRABLE	und	1.00	431.96	431.96
04.02.06	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION				1,204.63
04.02.06.01	INTERRUPTOR SIMPLE	und	3.00	25.45	76.35
04.02.06.02	TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO	und	9.00	53.77	483.93
04.02.06.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x32A	und	1.00	69.53	99.00
04.02.06.04	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x32A (2x25A)(GENERAL)	und	3.00	117.42	352.22
04.02.06.05	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A	und	1.00	47.92	59.02
04.02.06.06	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A (TOMACORRIENTE)	und	1.00	57.22	72.22
04.02.06.07	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A (2x25A)(TOMACORRIENTE)	und	1.00	117.42	147.42
04.02.07	INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				1,350.41
04.02.07.01	POZO A TIERRA P-1	und	1.00	1,350.41	1,350.41
04.02.08	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				1,894.72
04.02.08.01	ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W	pza	18.00	45.24	814.32
04.02.08.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W	pza	6.00	96.24	577.44
04.02.08.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR DE 14W	pza	8.00	62.87	502.96
04.02.09	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTES				40.64
04.02.09.01	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	und	1.00	40.64	40.64
04.02.10	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES				1,320.00
04.02.10.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	GLB	1.00	350.00	350.00
04.02.10.02	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES	GLB	1.00	580.00	580.00
04.02.10.03	PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA	GLB	1.00	390.00	390.00

COSTO DIRECTO		380,023.16
GASTOS GENERALES	10.00%	38,002.32
UTILIDAD	8.00%	30,401.85
SUB TOTAL		448,427.33
IGV	18%	80,716.92
PRESUPUESTO DE OBRA		529,144.25
EQUIPAMIENTO		401,403.77
PRESUPUESTO TOTAL		930,548.02

SON:

NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 02/100 SOLES

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

Partida 01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m

Rendimiento	und/DIA	MO. 0.5000	EQ. 0.5000	Costo unitario directo por : und			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
02901500080005	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 2.40x3.60m	glb		1.0000	910.00	910.00	910.00

Partida 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Rendimiento	glb/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : glb			2,150.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Materiales						
0232970003	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	glb		1.0000	2,150.00	2,150.00	2,150.00

Partida 01.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			1.55
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0080	22.92	0.18	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	1.50
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05	0.05

Partida 01.02.02 TRAZO Y REPLANTEO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2			2.45
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0480	16.55	0.79	
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0160	23.77	0.38	1.17
	Materiales						
02130300010003	YESO BOLSA 25 kg	bol		0.1000	8.50	0.85	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		0.0200	4.50	0.09	
0292010001	CORDEL	m		1.0000	0.10	0.10	1.04
	Equipos						
0301000009	ESTACION TOTAL	dia	1.0000	0.0020	100.00	0.20	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.17	0.04	0.24

Partida 01.02.03 DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2			14.97
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.92	1.53	
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	18.36	2.45	
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.2667	16.55	4.41	8.39
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	8.39	0.25	
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.0667	5.00	0.33	

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0667	90.00	6.00
						0.58

Partida 01.02.04 DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO

Rendimiento m3/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : m3 294.34

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	3.2000	18.36	58.75
0101010005	PEON	hh	3.0000	4.8000	16.55	79.44
						138.19
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	138.19	4.15
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	1.6000	5.00	8.00
0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	1.6000	90.00	144.00
						156.15

Partida 01.02.05 DEMOLICION DE COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 13.0000 EQ. 13.0000 Costo unitario directo por : m2 20.98

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010005	PEON	hh	2.0000	1.2308	16.55	20.37
						20.37
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	20.37	0.61
						0.61

Partida 01.02.06 DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE MADERA

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 350.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0201010029	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA	glb		1.0000	350.00	350.00
						350.00

Partida 01.03.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Rendimiento glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : glb 2,837.54

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02670100010010	CASCO BLANCO	und		2.0000	29.37	58.74
02670100010011	CASCO NARANJA	und		10.0000	29.37	293.70
0267010003	BARBIQUEJO	und		14.0000	0.89	12.46
0267020009	LENTES DE PROTECCIÓN	und		16.0000	2.67	42.72
0267020011	CARETA FACIAL PARA CORTE DE FIERROS	und		2.0000	22.25	44.50
0267040013	MASCARILLA DE PROTECCIÓN	und		20.0000	7.12	142.40
0267040014	MASCARA CONTRA POLVO	und		5.0000	84.54	422.70
0267050006	GUANTES DE JEBE	par		10.0000	5.33	53.30
0267050009	GUANTES DE BADANA	par		15.0000	5.33	79.95
02670600060007	PANTALON DRILL DE SEGURIDAD	und		10.0000	17.80	178.00
0267080018	CHALECO REFLECTIVO	und		10.0000	22.40	224.00
0267060021	POLOS CON CINTA REFLECTIVA - MANGA LARGA	und		15.0000	29.37	440.55
02670700050008	BOTAS DE JEBE	par		10.0000	13.35	133.50
0267070007	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	par		2.0000	97.46	194.92
0267080022	ARNES CON AMORTIGUADOR	und		2.0000	160.17	320.34
0267080023	LINEAS DE VIDA CON CABLE ACERADO	und		2.0000	97.88	195.76
						2,837.54

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

Partida 01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0267120010	Materiales EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb		1.0000	1,188.70	1,188.70

Partida 01.03.03 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO

Rendimiento	glb/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : glb			1,883.31
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0205040018	EXTINTOR DE 6 kg, DE POLVO QUIMICO	und		1.0000	311.44	311.44	
0239120067	COLCHAS DE HILO	km3		1.0000	110.00	110.00	
0267100012	CAMILLA METAL RODABLE	und		1.0000	444.92	444.92	
0267100013	BOTIQUIN COMPLETO	und		1.0000	1,016.95	1,016.95	
						1,883.31	

CARLOS A. CIEZA URRELO
 J. J. G. G. G.
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"					
Subpresupuesto	002 ESTRUCTURAS					
Partida	02.01.01 EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 2.5000	EQ. 2.5000	Costo unitario directo por : m3		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON Mano de Obra	hh	1.0000	3.2000	16.55	52.96
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES Equipos	%mo		3.0000	52.96	1.59
						1.59
Partida	02.01.02 EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS CORRIDOS					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 4.5000	EQ. 4.5000	Costo unitario directo por : m3		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON Mano de Obra	hh	1.0000	1.7778	16.55	29.42
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES Equipos	%mo		3.0000	29.42	0.88
						0.88
Partida	02.01.03 RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 21.0000	EQ. 21.0000	Costo unitario directo por : m3		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON Mano de Obra	hh	3.0000	1.1429	16.55	18.91
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3810	23.68	9.02
						27.93
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES Equipos	%mo		3.0000	27.93	0.84
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.3810	15.50	5.91
						6.75
Partida	02.01.04 BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m2		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON Mano de Obra	hh	4.0000	0.1333	16.55	2.21
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0333	23.68	0.79
						3.00
0292060001	AFIRMADO Materiales	m3		0.1250	50.00	6.25
						6.25
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES Equipos	%mo		3.0000	3.00	0.09
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.0333	15.50	0.52
						0.61
Partida	02.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m3		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010004	OFICIAL Mano de Obra	hh	1.0000	0.0667	18.36	1.22
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.1333	16.55	2.21
						3.43

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"					
Subpresupuesto	002 ESTRUCTURAS					
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000		3.43
03011600020005	MINICARGADOR 70 HP	hm	1.0000	0.0667		160.00
03012200040005	VOLQUETE DE 15 m3	hm	1.0000	0.0667		140.00

CARLOS CIEZA URRELO
 ABOGADO
 PROGRAMA DE TRUJILLO

Partida	02.02.01.01 SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2		22.89
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.55	4.97
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.1000	23.68	2.37
Materiales						
0207030001	HORMIGON	m3		0.1229	25.00	3.07
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.3700	22.46	8.31
0290130021	AGUA	m3		0.0150	6.00	0.09
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.63	0.29
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.1000	15.00	1.50
1.79						

Partida	02.02.02.01 FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m2		26.26
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	22.92	2.45
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.3200	16.55	5.30
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0533	23.68	1.26
Materiales						
0207030001	HORMIGON	m3		0.1850	25.00	4.63
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.5000	22.46	11.23
0290130021	AGUA	m3		0.0185	6.00	0.11
0292110002	REGLA DE ALUMINIO	und		0.0030	70.00	0.21
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.01	0.27
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.0533	15.00	0.80
1.07						

Partida	02.03.01.01 CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m3		321.99
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.6400	22.92	14.67
0101010005	PEON	hh	8.0000	2.5600	16.55	42.37
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

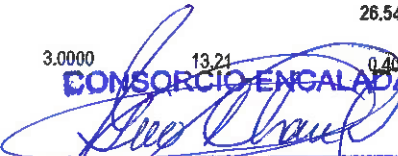
CARLOS CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	72.20	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	
						10.17

Partida 02.03.01.02 ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS							
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida 02.03.02.01 CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO ARMADO f'c=175 kg/cm2							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			331.67
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010005	PEON	hh	4.0000	3.2000	16.55	52.96	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94	
						90.24	
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	
						218.72	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	90.24	2.71	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00	
						22.71	

Partida 02.03.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTOS							
Rendimiento	m2/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2			40.15
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88	
						13.21	
Materiales							
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11	
0204120004	CLAVOS	kg		0.1500	5.40	0.81	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.4700	4.50	24.62	
						26.54	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40	


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Partida	02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60						
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000			Costo unitario directo por : kg		4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59		
	Materiales							1.32
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22		
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36		
	Equipos							3.58
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04		
								0.04
Partida	02.03.03.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO f _c =175 kg/cm ²						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000			Costo unitario directo por : m3		345.30
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34		
0101010005	PEON	hh	5.0000	4.0000	16.55	66.20		
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94		
	Materiales							103.48
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50		
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00		
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12		
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10		
	Equipos							218.72
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	103.48	3.10		
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00		
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00		
								23.10
Partida	02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000			Costo unitario directo por : m2		47.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69		
	Materiales							33.03
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11		
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92		
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		2.5800	4.50	11.61		
	Equipos							13.64
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	33.03	0.99		
								0.99
Partida	02.03.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60						
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000			Costo unitario directo por : kg		4.94

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CONSORCIO ENCALADA
 ALCALDEA DE TRUJILLO
 OFICINA DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
						0.04

Partida 02.03.04.01 CONCRETO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$

Rendimiento m3/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m3 **335.30**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010005	PEON	hh	10.0000	4.0000	16.55	66.20
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.8000	23.68	18.94
						103.48
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
						218.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	103.48	3.10
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.4000	10.00	4.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.4000	15.00	6.00
						13.10

Partida 02.03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO

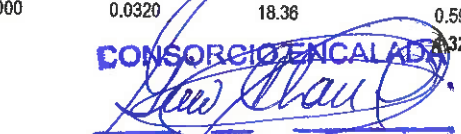
Rendimiento m2/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : m2 **54.32**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69
						33.03
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.0800	3.70	0.30
0204120004	CLAVOS	kg		0.2200	5.40	1.19
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		4.1800	4.50	18.81
						20.30
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	33.03	0.99
						0.99

Partida 02.03.04.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250,0000 Costo unitario directo por : kg **4.94**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
						1.32
Materiales						


Guillermo Pedraza Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página: 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg	0.0600	3.70
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1.0500	3.20
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	1.32

CARLOS A. CEZARREDO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO
 0.04
 0.04

Partida	02.03.05.01	CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS			
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3	472.79

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	22.92	36.67
0101010005	PEON	hh	10.0000	8.0000	16.55	132.40
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	1.6000	23.68	37.89
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	206.96	6.21
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						26.21

Partida	02.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS			
Rendimiento	m2/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2	53.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36	12.24
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.1600	4.50	23.22
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.52	0.83
						0.83

Partida	02.03.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60			
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg	4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

S10

Página:

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS


CARLOS A. CIFUARRUELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Partida	02.03.06.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA CUNETAS							Costo unitario directo por : m3	345.90
Rendimiento	m3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000						
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.			
Mano de Obra									
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.9600	22.92	22.00			
0101010005	PEON	hh	11.0000	3.5200	16.55	58.26			
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16			
Materiales								95.42	
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50			
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50			
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52			
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10			
Equipos								239.62	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	95.42	2.86			
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20			
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80			
								10.86	

Partida	02.03.06.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS							Costo unitario directo por : m2	41.43
Rendimiento	m2/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000						
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.			
Mano de Obra									
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33			
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88			
Materiales								13.21	
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70	0.37			
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40	0.76			
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50	26.69			
Equipos								27.82	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40			
								0.40	

Partida	02.03.06.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60							Costo unitario directo por : kg	4.94
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000						
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.			
Mano de Obra									
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73			
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59			
Materiales								1.32	
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22			
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36			
Equipos								3.58	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04			
								0.04	

Partida	02.03.07.01 CONCRETO PARA CAJAS DE REGISTRO f'c=175 kg/cm2							Costo unitario directo por : m3	269.35
Rendimiento	m3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000						


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Ctrau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010005	PEON	hh	5.0000	1.6000	16.55	26.48
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3200	23.88	7.58
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	41.39	1.24
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80
						9.24

Partida 02.03.07.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CAJAS DE REGISTRO

Rendimiento m2/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m2 41.43

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70	0.37
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40	0.76
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50	26.69
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40
						0.40

Partida 02.03.07.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
						0.04

Partida 02.04.01.01 W 16X100

Rendimiento m/DIA MO. 7.0000 EQ. 7.0000 Costo unitario directo por : m 440.82

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.1429	22.92	26.20
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.1429	18.36	20.98
0101010005	PEON	hh	5.0000	5.7143	16.55	94.57

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Petro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CALDERÓN
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Materiales						
0202140004	PERNOS	und	4.0000	1.21		41.75
0252800024	PERFIL W 16X100	pza	0.3333	570.00		4.94
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg	2.0000	50.00		9.98
						0.00
						294.82
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	141.75		4.25
						4.25

Partida 02.04.02.01 L 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"

Rendimiento m/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 13.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
						5.80
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200033	ANGULO 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"	pza		0.1556	35.00	5.45
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						7.97
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17
						0.17

Partida 02.04.02.02 L 2" x 2" x 3/16"

Rendimiento m/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 17.05

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
						5.80
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200034	ANGULO 2" x 2" x 3/16"	pza		0.1556	55.00	8.56
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						11.08
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17
						0.17

Partida 02.04.02.03 L 2" x 2" x 1/4"

Rendimiento m/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 19.54

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
						5.80
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200035	ANGULO 2" x 2" x 1/4"	pza		0.1556	71.00	11.05
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo : dío Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS PEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	13.57
Partida 02.04.02.04 L 1" x 1" x 3/16"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m		5.25
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0107	22.92	0.25
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	18.36	0.10
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0027	16.55	0.04
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200036	ANGULO 1" x 1" x 3/16"	pza		0.1556	15.00	2.33
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.39	0.01
Partida 02.04.03.01 Ø 3/4"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		8.85
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
Materiales						
02040600010026	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/4" X 6 m	var		0.1556	50.00	7.78
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
Partida 02.04.03.02 Ø 5/8"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		7.29
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
Materiales						
02040800010027	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m	var		0.1556	40.00	6.22
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
Partida 02.04.03.03 Ø 1/2"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		5.74
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.

CONSORCIO ENCALADA
Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
Materiales						
02040600010028	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/2" X 6 m	var		0.1556	30.00	4.67
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida	02.04.03.04	Ø 3/8"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		4.96	

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
						0.94
Materiales						
02040600010029	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/8" X 6 m	var		0.1556	25.00	3.89
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						3.99
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida	02.04.03.05	Ø 1/4"					
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		4.18	

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
						0.94
Materiales						
02040600010030	ACERO LISO EN VARILLAS DE 1/4" X 6 m	var		0.1556	20.00	3.11
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
						3.21
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.94	0.03
						0.03

Partida	02.04.04.01	PLATINA DE E=1/4"					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m2		50.59	

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	5.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	2.5000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	1.2500	0.0400	16.55	0.66
						5.80
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200037	PLATINA DE FIERRO DE 1/4"	pza		0.9200	35.00	32.20
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.2000	50.00	10.00
						44.62
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS VEZURRELO
ABOGADO
BOGOTÁ DE TRUJILLO

Partida	02.04.05.01	Ø 5/8"					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			1.8
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
	Materiales					0.59	
0202140004	PERNOS	und		1.0000	1.21	1.21	
	Equipos					1.21	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
						0.02	

Partida	02.04.05.02	Ø 1/4"					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			1.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
	Materiales					0.59	
0202140004	PERNOS	und		1.0000	1.21	1.21	
	Equipos					1.21	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
						0.02	

Partida	02.04.06.01	Ø 1"					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : und			25.61
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07	
	Materiales					0.59	
0226190001	PIN DE ALUMINIO	und		1.0000	25.00	25.00	
	Equipos					25.00	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.59	0.02	
						0.02	

Partida	02.04.07.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES					
Rendimiento	und/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : und			12.61
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0160	22.92	0.37	
0101010004	OFICIAL	hh	0.0500	0.0080	18.36	0.15	
0101010005	PEON	hh	0.0250	0.0040	16.55	0.07	
						0.59	

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CIRCULO ASESORIAL
 TRUJILLO
 12/2014
 MUNICIPIO DE TRUJILLO

Materiales		und	1.0000	12.00	42.00	0.02	0.02
0256990022	TENSORES						
Equipos		%mo	3.0000	0.59	1.77	0.02	0.02
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES						
Partida	02.05.01	ACERO DE REFUERZO					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250,0000	EQ. 250,0000	Costo unitario directo por : kg		4.11	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
Materiales							
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.73	0.02	
							0.02
Partida	02.06.01	REPARACION DE COLUMNAS EN CERCO					
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		102.81	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36	
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55	
							34.91
Materiales							
0222030008	SIKA GROUT 110	kg		0.1150	66.10	7.60	
02220900010005	SIKATOP ARMATEC 108	kg		0.3600	54.12	19.48	
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.2100	32.20	6.76	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		6.7800	4.50	30.51	
0239020105	LWA DE FIERRO #80	und		1.0000	2.50	2.50	
							66.85
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	34.91	1.05	
							1.05
Partida	02.07.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		43.25	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	
							2.79
Materiales							
0207020001	ARENA	m3		0.9700	35.00	33.95	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		0.2470	21.96	5.42	
0222030006	SIKA 1 x 4 L	l		0.0260	22.10	0.57	
0290130022	AGUA	m3		0.2600	2.00	0.52	
							40.46
Partida	02.07.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m2		13.93	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

510

Análisis de precios unitarios

Presupuesto		0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"				
Subpresupuesto		002 ESTRUCTURAS				
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	18.36	18.36
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	16.55	16.55
Materiales						
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.3333	32.20	10.73
0290130021	AGUA	m3		0.0011	6.00	0.01
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.10	0.09
						0.09

Fagn
 CARLOS ACEZA VARELA
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

1

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Partida 03.01.01.01 MURO DE SOGA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-CAL-ARENA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 9.5000	EQ. 9.5000	Costo unitario directo por : m2		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8421	22.92	19.30
0147010004	PEON	hh	0.9000	0.7579	16.55	14.54
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0200	4.00	0.08
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0300	25.00	0.75
0217080003	LADRILLO ARCILLA KK 09 X 13 X 24 CM	und		39.0000	0.90	35.10
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1000	22.46	2.25
0230010001	CAL HIDRATA DE 20 KG	BOL		0.1300	12.60	1.64
0239050000	AGUA	m3		0.0070	6.00	0.04
0244000016	MADERA TORNILLO CEPILLADA	p2		0.5800	5.25	3.05
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	31.84	0.96
42.91						

Partida 03.01.02.01 TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			20.33
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.0533	22.92	1.22	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41	
15.42							
Materiales							
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0100	4.00	0.04	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63	
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.2500	4.70	1.18	
4.45							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.42	0.46	
0.46							

Partida 03.01.02.02 TARRAJEO EN COLUMNAS

Rendimiento	m2/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : m2			34.62
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.1000	22.92	2.29	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36	
0147010004	PEON	hh	0.4000	0.4000	16.55	6.62	
27.27							
Materiales							
0202120008	CLAVOS DE ACERO DE 3"	pza		0.0100	2.90	0.03	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63	
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.5800	4.70	2.73	
5.99							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	27.27	1.36	
1.36							

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS CEAURRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

S10

Página: 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALA VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Partida 03.01.03.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES-EXTERIORES

CARLOS ALBERTO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000	Costo unitario directo por : m2			15,36
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01	
Materiales						9.57	
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82	
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40	
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09	
Equipos						5.31	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	9.57	0.48	
							0.48

15,36

5.56

4.01

9.57

1.82

0.40

3.09

5.31

0.48

0.48

Partida	03.01.03.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS		Costo unitario directo por : m2			15.36
Rendimiento	m2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01	
Materiales						9.57	
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40	
0243550001	ANDAMIO DE MADERA	p2		0.6500	3.50	2.28	
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0700	33.05	2.31	
0254610001	SELLADOR	gln		0.0380	13.39	0.51	
Equipos						5.50	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.57	0.29	
							0.29

15.36

5.56

4.01

9.57

0.40

2.28

2.31

0.51

5.50

0.29

0.29

Partida	03.01.03.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA		Costo unitario directo por : m2			16.16
Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
Materiales						9.17	
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.7500	2.00	1.50	
0254080000	BARNIZ MARINO	gln		0.0620	38.14	2.36	
0254610004	SELLADOR DE MADERA	gln		0.0870	33.90	2.95	
Equipos						6.81	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	9.17	0.18	
							0.18

16.16

9.17

9.17

1.50

2.36

2.95

6.81

0.18

0.18

Partida	03.01.03.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA		Costo unitario directo por : m2			19.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	
							11.01

19.79

6.11

4.90

11.01

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Página: 1
CARLOS A. CIEVA URRELO
E-00000
NOTARIO DE TRUJILLO

Materiales							
0253030027	THINER	gln	0.0080	15.25			0.12
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln	0.0800	61.39			4.91
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA	gln	0.0800	40.05			3.20
							8.23
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	5.0000	11.01			0.55
							0.55

Partida	03.01.04.01	COBERTURA TR4 - PASADIZOS			Costo unitario directo por : m2			43.42
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2000	18.36	3.67	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.4000	16.55	6.62	
						14.87	
Materiales							
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50	
0266300008	CALAMINA TIPO TR4	pza		0.7600	35.00	26.80	
						28.10	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.87	0.45	
						0.45	

Partida	03.01.04.02	CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA			Costo unitario directo por : m2			51.34
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.5333	16.55	8.83	
						19.84	
Materiales							
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50	
0256010098	CALAMINAS CU-06	und		0.8400	35.00	29.40	
						30.90	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	19.84	0.60	
						0.60	

Partida	03.01.05.01	PULIDO			Costo unitario directo por : m2			4.55
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66	
						4.33	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	4.33	0.22	
						0.22	

Partida	03.01.05.02	LIMPIEZA			Costo unitario directo por : m2			1.39
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	------------	-------------

CONSORCIO ENCALADA


Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página: 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto		0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"				
Subpresupuesto		003 ARQUITECTURA				
0147010004	PEON	Mano de Obra	hh	1,0000	0.0800	16.55
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%MO	5.0000	1.32	
Partida	03.01.05.03	REPARACIÓN DE AGUJEROS				
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : GLB		1,800.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0226980002	REPARACION DE AGUJEROS	GLB		1.0000	1,800.00	1,800.00
Partida	03.01.05.04	PINTADO				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m2		13.59
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2000	16.55	3.31
						7.89
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09
						5.31
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	7.89	0.39
						0.39
Partida	03.01.06.01	TUBO RECTANGULAR 2"X 3" X3 mm				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		146.15
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2286	22.92	5.24
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2286	16.55	3.78
						9.02
0210140079	TUBO RECTANGULAR DE 3"X4"X2mm	m		1.0700	121.00	129.47
0230470003	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0720	50.00	3.60
						133.07
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.02	0.27
0348210064	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348800004	ANDAMIO METALICO	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
						4.06
Partida	03.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2		2.78
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						2.65
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	2.65	0.13


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Partida	03.01.07.02	LIMPIEZA FINAL					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Participación
0147010004	Mano de Obra PEON		hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32 1.32
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	1.32	0.07 0.07

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS						
Partida	04.01.01.01 EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3			50.56
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15	48.15
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41	2.41
Partida	04.01.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	17.65
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	0.93
Partida	04.01.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	17.65
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	0.93
Partida	04.01.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	6.62
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20	0.20
Partida	04.01.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m3			29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	2.94

Fecha : 03/03/2019 03:10:14 p.m.



Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	
<hr/>						
Partida	04.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m		41.22
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35
						25.70
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55
						14.75
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	0.77
						0.77

Partida	04.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO				
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		305.31
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	4.0000	22.92	91.68
0147010004	PEON	hh	2.0000	4.0000	16.55	66.20
						157.88
Materiales						
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0500	122.03	6.10
0217220012	CAJA REGISTRO 12"x24" CON TAPA 03 CUERPOS	und		1.0000	125.00	125.00
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44
0239050000	AGUA	m3		0.0300	5.00	0.15
						142.69
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	157.88	4.74
						4.74

Partida	04.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA				
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3		50.56
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
						48.15
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41
						2.41

Partida	04.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO				
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3		19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
						18.63

Fecha: 03/03/2019 03:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S/0

Página 1

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS						
0239050000	AGUA	Materiales	m3		0.0200	5.00	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%MO		5.0000	18.63	0.93
							0.93

CARLOS CIEZA HERRERO
 FISCAL DE TRUJILLO

Partida	04.01.02.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : m3		19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
						18.63	
0239050000	AGUA	Materiales	m3		0.0200	5.00	0.10
							0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%MO		5.0000	18.63	0.93
							0.93

Partida	04.01.02.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000		Costo unitario directo por : m3		6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
						6.62	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%MO		3.0000	6.82	0.20
							0.20

Partida	04.01.02.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000		Costo unitario directo por : m3		29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	
						2.94	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	Equipos	%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67	
						26.76	

Partida	04.01.02.02.01 SALIDA DE AGUA FRIA DE PVC C-10 DE 1/2"						
Rendimiento	pto/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000		Costo unitario directo por : pto		68.51
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	22.92	36.67	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.8000	16.55	13.24	
						49.91	
	Materiales						
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		2.0000	3.80	7.60	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.1000	60.00	6.00	
0230990056	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.50	1.50	
0272060000	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	1.00	2.00	
						17.10	

Fecha: 03/03/2019 - 08:10:44 AM
CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Página 1
 CARLOS CIEZA URRELO
 ASISTENTE
 DEPARTAMENTO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	49.91
------------	----------------------------------	-----	--------	-------

Partida	04.01.02.03.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"		
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000 EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m	23.06

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
Materiales						
0212950005	TUBERIA PVC C-10 3/4"	m		1.0500	5.10	5.36
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00
0272580026	UNION PVC 3/4"	und		2.0000	2.10	4.20
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31
						0.31

Partida	04.01.02.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"		
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000 EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m	20.49

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
Materiales						
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		1.0500	3.80	3.99
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00
0272580006	UNION PVC 1/2"	und		2.0000	1.50	3.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31
						0.31

Partida	04.01.02.04.01	CODO 90° PVC DE 3/4"		
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000 EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und	5.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
Materiales						
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09
0272060001	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 3/4"	und		1.0000	1.50	1.50
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12
						0.12

Partida	04.01.02.04.02	TEE PVC DE 3/4"		
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000 EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und	5.16

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66

Fecha 03/03/2019 03:10:40 p.m.
CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS ALCEGAURELO
SECRETARIO DE TRUJILLO

Materiales				
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln	0.0010	90.00
0272060000	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und	1.0000	1.00
Equipos				
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	3.95

Partida	04.01.02.04.03	CODO 90° PVC DE 1/2"			
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und	7.25

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
Materiales						
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0020	90.00	0.18
0272130021	TEE PVC SAP ROSCADO 3/4"	pza		1.0000	3.00	3.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12
0.12						

Partida	04.01.02.05.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"			
Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ. 6.0000	Costo unitario directo por : und	119.33

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	22.92	30.56
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.3333	18.36	24.48
Materiales						
0230990056	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.50	1.50
0265050011	UNION UNIVERSAL DE Fo. GALV. DE 1/2"	und		2.0000	8.00	16.00
0265130064	NIPLE DE Fo Go DE 1/2" x 1 1/2"	und		2.0000	5.00	10.00
0277000019	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE ROS. DE 1/2"	und		1.0000	35.14	35.14
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	55.04	1.65
1.65						

Partida	04.01.02.06.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA			
Rendimiento	m/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : m	15.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239900102	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m		1.0000	15.00	15.00
15.00						

Partida	04.01.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA			
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3	50.56

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
Equipos						
48.15						

Fecha: 03/03/2019 03:10:14 p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ESCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"						
Subpresupuesto	004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			5.0000	48.15	2.41
Partida 04.01.03.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000			Costo unitario directo por : m3	19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
						18.63	
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	
						0.10	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	
						0.93	
Partida 04.01.03.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000			Costo unitario directo por : m3	19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
						18.63	
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	
						0.10	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	
						0.93	
Partida 04.01.03.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000			Costo unitario directo por : m3	6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
						6.62	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20	
						0.20	
Partida 04.01.03.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000			Costo unitario directo por : m3	29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	
						2.94	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09	
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67	
						26.76	
Partida 04.01.03.02.01 TUBERIA DE PVC SAP 4"							
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000			Costo unitario directo por : m	41.22

Página: 1
CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS V. LAURELO
 ABOGADO
 MUNICIPIO DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35
25.70						
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55
14.75						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	0.77
0.77						

Partida 04.01.03.02.02 TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS
 Rendimiento m/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m **46.97**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	16.55	8.83
30.84						
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0262520054	CANAleta DE PVC DE 6"	pza		0.3333	42.00	14.00
15.20						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.84	0.93
0.93						

Partida 04.01.03.02.03 YEE DE PVC SAP 4"
 Rendimiento pza/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : pza **11.46**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.92	1.83
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
4.62						
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0272320011	YEE PVC SAP 4" X 45°	pza		1.0000	5.50	5.50
6.70						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.62	0.14
0.14						

Partida 04.01.03.02.04 CODO PVC-SAP 4"
 Rendimiento pza/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : pza **32.74**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6667	16.55	11.03
26.31						
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0106	60.00	0.64
0272530070	CODO PVC SAP 4"x90°	pza		1.0000	5.00	5.00
5.64						

Fecha : 03/03/2019 03:10:14p.m.


Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS ALBERTO LARCO HERRERA
 ABOGADO
 OFICINA DE TRUJILLO

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	26.31
Partida	04.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"		
Rendimiento	pza/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : pza 10.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0259020075	FIJADOR DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida	04.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"		
Rendimiento	pza/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : pza 10.96

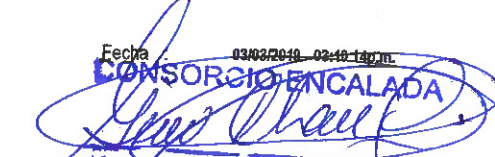
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
5.79						
Materiales						
0252000001	ABRAZADERA DE PLATINA 1" X 1/4"	pza		1.0000	5.00	5.00
5.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.79	0.17
0.17						

Partida	04.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA		
Rendimiento	pza/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : pza 5.67

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0533	16.55	0.88
3.08						
Materiales						
0230810051	SUJETADORES	pza		1.0000	2.50	2.50
2.50						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.08	0.09
0.09						

Partida	04.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO		
Rendimiento	m/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m 33.81

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL	hh	0.5000	0.2667	18.36	4.90

Fecha 03/03/2019 02:40:14pm
CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS CEJA URIBELO
ABOGADO
TRUJILLO

Materiales				
0230990008	SOLDADURA	kg	0.8000	13.33
0251010006	ANGULO 1"x1"x3/16" x6m. AREQUIPA	pza	0.0330	25.42
0251040015	PLATINA DE FIERRO 1/4" x 1" x 6m	pza	1.3300	3.52
Equipos				
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	17.12

0.66
0.84
0.51
0.51

Partida	04.02.01.01		SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL				
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto			18.85
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
Materiales							
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		1.0000	2.50	2.50	
0212090049	CAJA OCTOGONAL GALV. 4" X 2 1/8 "	und		1.0000	1.80	1.80	
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15	
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90	
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.2000	2.75	0.55	
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		3.0000	0.50	1.50	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	

0.28
0.28

Partida	04.02.01.02		SALIDA EN PARED				
Rendimiento	pto/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pto			19.83
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
Materiales							
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		2.0000	2.50	5.00	
0212090004	CAJA RECTANG GALV 4"X2 1/8"	und		1.0000	3.00	3.00	
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15	
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90	
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.3000	2.75	0.83	
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		1.0000	0.50	0.50	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	

10.38

0.28
0.28

Partida	04.02.02.01		TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø25 mm(1")				
Rendimiento	m/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m			23.99
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
Materiales							
0298010089	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø25 mm.	m		2.0500	4.00	8.20	

8.20
8.20

Fecha 03/03/2019 - 09:10:44 p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida 04.02.03.01 TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento m/DIA MO. 38.0000 EQ. 38.0000 Costo unitario directo por : m 14.04

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2105	22.92	4.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2105	16.55	3.48
8.30						
Materiales						
0298010090	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø20 mm.	m		2.0500	2.80	5.74
5.74						

Partida 04.02.03.02 UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.72

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
6.32						
Materiales						
0273170001	UNION PVC SAL 3/4"	pza		1.0000	1.40	1.40
1.40						

Partida 04.02.03.03 ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
6.32						
Materiales						
0272310015	ADAPTADOR PVC SAL 3/4"	und		1.0000	1.10	1.10
1.10						

Partida 04.02.03.04 CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento und/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000 Costo unitario directo por : und 7.92

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
6.32						
Materiales						
0274020002	CURVA PVC SAP LUZ 3/4"	pza		2.0000	0.80	1.60
1.60						

Partida 04.02.04.01 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 6 MM2 + 1x4mm2(T) ACOMETIDA A TD.

Rendimiento m/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000 Costo unitario directo por : m 12.24

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
1.22						
Materiales						
0218040010	CABLE NH-80 6 MM2	m		3.6000	3.05	10.98
10.98						
Equipos						
10.98						

Fecha : 03/02/2019 03:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Página

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 3.0000 1.22

Partida 04.02.04.02 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 ILUMINACION

Rendimiento m/DIA MO. 60.0000 EQ. 60.0000 Costo unitario directo por : m 8.61

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06
						3.06
0218040011	Materiales CABLE NH-80 4 MM2	m		2.8000	1.95	5.46
						5.46
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09
						0.09

Partida 04.02.04.03 CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE

Rendimiento m/DIA MO. 60.0000 EQ. 60.0000 Costo unitario directo por : m 10.17

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.92	3.06
						3.06
0218040011	Materiales CABLE NH-80 4 MM2	m		3.6000	1.95	7.02
						7.02
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.06	0.09
						0.09

Partida 04.02.05.01 TABLERO METALICO DE 18 POLOS RIEL DIN CON BARRAS ENPOTRABLE

Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und 431.96

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36
0147010004	PEON	hh	0.5000	4.0000	16.55	66.20
						249.56
0212700094	Materiales TABLERO EMPOTRADO TRIFASICO 60HZ, RIEL 18 POLOS	und		1.0000	179.90	179.90
						179.90
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	249.56	2.50
						2.50

Partida 04.02.06.01 INTERRUPTOR SIMPLE

Rendimiento und/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : und 25.45

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
						9.17
0212310015	Materiales INTERRUPTOR SIMPLE	pza		1.0000	16.00	16.00
						16.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28
						0.28

Fecha: 03/03/2019 03:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS
 Partida 04.02.06.02 TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO

Rendimiento	und/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			58.77
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0147010002	OPERARIO Mano de Obra	hh	1.0000	1.6000	22.92		36.67
0212010017	Materiales TOMACORRIENTE DE BAK C/TOMA TIERRA	und		1.0000	16.00	16.00	16.00
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	36.67	1.10	1.10

Partida	04.02.06.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x32A	Costo unitario directo por : und					69.53
Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und			69.53	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0147010002	OPERARIO Mano de Obra	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28		
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	20.80	
0207040051	Materiales INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X32 A	und		1.0000	48.11	48.11	48.11	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62	0.62	

Partida	04.02.06.04	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x32A (2x25A)(GENERAL)	Costo unitario directo por : und					117.42
Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und			117.42	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0147010002	OPERARIO Mano de Obra	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28		
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	20.80	
0212020102	Materiales INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A	und		1.0000	96.00	96.00	96.00	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62	0.62	

Partida	04.02.06.05	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A	Costo unitario directo por : und					47.92
Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und			47.92	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
0147010002	OPERARIO Mano de Obra	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28		
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	20.80	
0207040047	Materiales INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A	und		1.0000	26.50	26.50	26.50	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62	0.62	

Partida 04.02.06.06 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A (TOMACORRIENTE)

Fecha 03/03/2018 03:10:14 pm
CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CIEZA URBEO
 57.22
 MO. de TRUJILLO-1

Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52
20.80						
Materiales						
0207040048	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A	und		1.0000	35.80	35.80
35.80						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62
0.62						

Partida 04.02.06.07 INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A (2x25A)(TOMACORIENTE)

Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und			117.42
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	
20.80							
Materiales							
0212020102	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A	und		1.0000	96.00	96.00	
96.00							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62	
0.62							

Partida 04.02.07.01 POZO A TIERRA P-1

Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,350.41
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88	
0147010004	PEON	hh	3.0000	24.0000	16.55	397.20	
727.44							
Materiales							
0204010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3		1.4000	60.00	84.00	
0205000004	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.0600	122.03	7.32	
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0300	122.03	3.66	
0207010006	CABLE TW #2 AWG - 35 MM2.	m		5.0000	3.00	15.00	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44	
0230100000	VARILLA DE COBRE DE 1/2" x 2.40m	und		1.0000	390.00	390.00	
0265240003	MARCO Y TAPA FO. GO. P/MEDIDOR 1/2"-3/4"	und		1.0000	80.00	80.00	
0272080011	TUB. PVC SAP P/INST. ELECT. DE 1"	m		5.0000	3.20	16.00	
0272090002	CURVA PESADO PVC SAP P/INST. ELECT. 1"	und		1.0000	1.00	1.00	
608.42							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	727.44	14.55	
14.55							

Partida 04.02.08.01 ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W

Rendimiento	pza/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : pza			45.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	

Fecha : 03/03/2019 - 03:10:14pm

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Chau Obregon
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CAROLINA CORTIPELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Materiales		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0211030100	EQUIPO DE FLUORESCENTE CON DIFUSOR ACRILICO	und	1.0000	32.15	32.15
0229040001	CINTA AISLANTE	rlf	0.2500	3.00	0.75
Equipos		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	1.0000	12.22	12.22

Partida	04.02.08.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : pza		96.24

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
Materiales						39.47
0211030109	LUMINARIA ESTANCA IMPERMEABLE ADOSABLE CON LAMPARA 2xTL-D58W	und		1.0000	56.38	56.38
Equipos						56.38
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39

Partida	04.02.08.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR DE 14W				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pza		62.87

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
Materiales						9.17
0212120026	FOCO AHORRADOR 14W	und		1.0000	18.34	18.34
0212130012	BRAQUETE DE PARED GLOBO DE VIDRIO	und		1.0000	35.27	35.27
Equipos						53.61
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	9.17	0.09

Partida	04.02.09.01	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION				
Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : und		40.64

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.6000	16.55	26.48
Equipos						38.70
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	38.70	1.94

Partida	04.02.10.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO				
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB		350.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239150010	PRUEBAS DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und		1.0000	350.00	350.00

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida 04.02.10.02 PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES

Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB			580.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	580.00
0239150011	Materiales PRUEBAS DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES		und		1.0000	580.00	580.00

Partida 04.02.10.03 PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA

Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB			390.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150012	Materiales PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGA		und		1.0000	390.00	390.00

CARLOS A. CIEZA URBELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSOLIDADO DE BIENES POR GRUPO GENERICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.		PRECIO
1	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	592	S/.	214,295.77
2	EQUIPOS INFORMATICOS	44	S/.	187,108.00
	TOTAL	636	S/.	401,403.77

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN


CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU		TOTAL
SP P-03	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	8.00	M	S/ 269.30	S/	2,194.40
SP-05	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	60.00	M	S/ 230.18	S/	13,810.80
MP-05	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	60.00	M	S/ 346.58	S/	20,794.80
MPDB	MESA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	8.00	M	S/ 556.60	S/	4,452.80
SG-01	SILLA GIRATORIA	2.00	M	S/ 511.98	S/	1,023.96
SP-02	SILLA APILABLE	91.00	M	S/ 165.00	S/	15,015.00
MPL-01	MESA PLEGABLE	11.00	M	S/ 825.00	S/	9,075.00
ESC-03	ESCRITORIO CON MESA DE REUNIONES PARA DIRECCION	1.00	M	S/ 1,389.98	S/	1,389.98
CR-01	CREDENZA	1.00	M	S/ 1,367.85	S/	1,367.85
SP-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	150.00	M	S/ 237.60	S/	35,640.00
MP-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	150.00	M	S/ 353.95	S/	53,092.50
ARM 01	ARMARIO DE MELAMINE DE DOS CUERPOS	1.00	M	S/ 1,398.62	S/	1,398.62
EST-02	ESTANTE PARA ÚTILES ESCOLARES (09 DIVISIONES)	24.00	M	S/ 856.63	S/	20,559.12
ARM-04	ARMARIO DE METAL	24.00	M	S/ 1,398.62	S/	33,566.88
ARCH 01	ARCHIVADOR METÁLICO DE 4 GAVETAS	1.00	M	S/ 954.06	S/	954.06
TOTAL		592.00			TOTAL	S/ 214,295.77


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU	COSTOS TOTAL
EC-01	ECRAN	2.00	INF	S/ 543.00	S/ 1,086.00
LAP-01	COMPUTADORA PORTATIL-LAPTOP	32.00	INF	S/ 4,807.00	S/ 153,824.00
PAR-02	PARLANTES	3.00	INF	S/ 2,200.00	S/ 6,600.00
PC-01	COMPUTADORA PC	2.00	INF	S/ 4,554.00	S/ 9,108.00
PM-01	PROYECTOR MULTIMEDIA	2.00	INF	S/ 3,850.00	S/ 7,700.00
RK-01	RACK PARA PROYECTOR MULTIMEDIA	2.00	INF	S/ 270.00	S/ 540.00
IMP-M	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1.00	INF	S/ 8,250.00	S/ 8,250.00
TOTAL		44.00		TOTAL	S/ 187,108.00


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE INVERSIÓN

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

CARLOS A. CUEVA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

PRESUPUESTO DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA

TRABAJOS PRELIMINARES	S/.	30,852.98
ESTRUCTURAS	S/.	165,375.24
ARQUITECTURA	S/.	128,262.78
INST. SANITARIAS - ELECTRICAS	S/.	55,532.16
	S/.	380,023.16

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

DESCRIPCIÓN		MONTO
CD	COSTO DIRECTO	S/.
		380,023.16
GG	GASTOS GENERALES	10.00% *
		38,002.32
UT	UTILIDAD	8.00%
		30,401.85
ST	SUB TOTAL	S/.
		448,427.33
IGV	I.G.V.	18.00%
		80,716.92
PO	PRESUPUESTO DE LA OBRA (META 01)	S/.
		529,144.25
EM	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION (META 03)	
		401,403.77
PT	TOTAL PRESUPUESTADO	S/.
		930,548.02
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		S/.
		930,548.02

* Se obtiene del resultado de Costo Indirecto/Costo Directo

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE ANALISIS DE GASTOS GENERALES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA – VÍCTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

CARLOS A. C. ZAUBRELO
 AYO VILARDO
 NOTARIO DE TRUJILLO

ITEM	DESCRIPCION	Und.	PORCEN (%)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	GASTOS GENERALES FIJOS				
1.1	Análisis de Gastos Generales Fijos	Glb.	2.211475%	8,404.12	8,404.12
II	Gastos Generales Variables				
2.1	Análisis de Gastos Generales Variables	Glb.	7.788525%	29,598.20	29,598.20
TOTAL DE GASTOS GENERALES SI.					38,002.32

RELACIÓN DE COSTO DIRECTO Y COSTO INDIRECTO			10.00%
* COSTO DIRECTO	SI.		380,023.16
* COSTO INDIRECTO	SI.		38,002.32
Relación de Costo Directo/Costo Indirecto			% 0.100000

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD			8.00%
* Costo Utilidad	SI.		30,401.85

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES FIJOS

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
- VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR
LARCO HERRERA

NOTARIO DE TRUJILLO

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I OFICINA Y ALMACÉN						
1.1	Alquiler de Oficina	mes	2.00		350.00	700.00
1.2	Alquiler de Almacén	mes	2.00		500.00	1,000.00
II CONTROL DE CALIDAD						
2.1	Pruebas de Control de Suelos	Glb	1.00		1,500.00	1,500.00
2.2	Pruebas de Control de Concreto	Glb	1.00		1,500.00	1,500.00
III LIQUIDACIÓN DE OBRA						
3.1	Copias Varias	est.	1.00		455.00	455.00
3.2	Servicios de Liquidacion	est.	1.00		1,800.00	1,800.00
IV IMPUESTOS						
4.1	Impuesto a las Transacciones Financieras I.T.F.	Glb.	1.00	0.05%	380,023.16	190.01
4.2	Sencico (del Total sin I.G.V.)	Glb.	1.00	0.20%	322,053.53	644.11
V GASTOS DIVERSOS						
5.1	Gastos de Licitacion	Glb.	1.00		315.00	315.00
5.2	Gastos Legales	Glb.	1.00		200.00	200.00
5.3	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00		100.00	100.00
TOTAL DE GASTOS GENERALES FIJOS (GGF)					S/.	8,404.12

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES VARIABLES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VÍCTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2018

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :

ABOGADO
GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGÓN
NOTARIO DE TRUJILLO

MUNICIPALIDAD VÍCTOR LARCO HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	Área de Producción					
1.1.1	Ing. Residente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	4,000.00	8,000.00
1.1.2	Ing. Asistente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	2,000.00	4,000.00
1.1.3	Especialista en Urbanismo	Mes	2.00	100%	1,500.00	3,000.00
1.1.4	Maestro de Obra	Mes	2.00	100%	1,500.00	3,000.00
1.2	Área de Administración y Logística					
1.2.1	Administrador de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	1,700.00	3,400.00
1.2.2	Almacenero y Guardian (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	900.00	1,800.00
II	MOVILIDAD Y TRANSPORTE					
2.1	Camioneta 4x4	Mes	2.00		1,800.00	3,600.00
III	MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA					
3.1	Comunicación	Mes	2.00		150.00	300.00
3.2	Materiales de Oficina, Limpieza y Medicinas	Mes	2.00		120.00	240.00
IV	GASTOS FINANCIEROS					
4.1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza)	Mes	2.00		129.21	258.42
4.2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	2.00		258.42	516.84
V	SEGUROS					
5.1	Accidentes Personales	glb	1.00		574.83	574.83
5.2	Riesgo de Ingeniería	glb	1.00		782.85	782.85
5.3	Responsabilidad contra Terceros	glb	1.00		125.26	125.26
TOTAL DE GASTOS GENERALES VARIABLES (GGV)					S/.	29,598.20

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, identificado N° 09081794 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° 20605325051, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA


Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CARLOS A. CIEZA OBREGO
ABOGADO
TRUJILLO
CARLOS A. CIEZA OBREGO
ABOGADO
TRUJILLO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONTRATO DE "CONSORCIO ENCALADA" NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH

Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C-118
2º Piso Ciudad Jardín Las Sierritas
Calle Mayor de Nuevo Chimbote
notariomagan@yahoo.com

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRARÁN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C, con RUC. N° 20531717296, CON DOMICILIO FISCAL TIAHUANACO NRO. 1055 URB. ZARATE LIMA- LIMA- SAN JUAN DE LURIGANCHO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, ENRIQUE RAUL BENDEZU ROMERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 41733026, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11041298 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHIMBOTE. Y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO FISCAL CALLE NARCISO DE LA COLINA NRO. 132 DPTO. 402 URB. LAS GARDENIA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN, IDENTIFICADO CON DNI N° 32919585, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCIÓN DEL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: "REHABILITACION Y RESTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA, VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD" RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

1.2. **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**, SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "CONSORCIO ENCALADA" identificada con RUC N° 20605325051.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJEUCION DE LA OBRA CITADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTRUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA "CONSORCIO ENCALADA", EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES, QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

- **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** **49 % (Cuarenta y Nueve Por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== (45%)
 - Administrativo y logístico (Único Responsable de la Preparación de documentos para el proceso de selección, certificación de documentos (Anexos, declaraciones, certificados de trabajo de los profesionales que se requieren para el presente proceso de selección, factura, promesa de alquiler y contrato de maquinarias, equipos mínimos y otros) para la presentación de la oferta ante la entidad convocante y documentos necesarios para suscribir contrato). ===== (2%)
 - Financiamiento y Garantías. ===== (2%)
- **J.L. CONTRATISTAS GENERALES SRL** **51 % (Cincuenta y Uno por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. ===== (49%)
 - Administrativo y logístico ===== (1%)
 - Financiamiento y Garantías. ===== (1%)

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL "CONSORCIO ENCALADA", ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN **JR. TIAHUANACO N° 1055 - URB. ZARATE - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONTRATO

LA DURACION DEL "CONSORCIO ENCALADA", SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE OBRA EN CASO SEAMOS ADJUDICADOS CON LA BUENA PRO.

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR AL SR. **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, IDENTIFICADO CON DNI N° **09081794**, COMO REPRESENTANTE COMUN EL CUAL NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO, INHABILITADO NI SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SIGUIENTE.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

DOCUMENTO REDACTADO EN OFICINA NOTARIAL

SOLO SE CERTIFICAN (LAS FIRMAS) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 109 E.I. LEY. N° 10491)



Chimbote, 25 de Setiembre del 2019

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Presente.-

Referencia: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH - REHABILITACIÓN Y RESTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA, VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD**

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, a solicitud de **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** con RUC N° 20530862250, integrante del **CONSORCIO ENCALADA** (compuesto por **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** y **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**), cliente nuestro desde Marzo del 2019 hasta Marzo del 2020, quien ha mostrado un buen cumplimiento y seriedad en sus operaciones con nuestra Institución.

Asimismo, ponemos de su conocimiento que nuestro cliente tiene líneas de crédito aprobadas a la fecha hasta por el importe de S/ 3'300,000.00 (Tres millones trescientos mil soles)

Se expide la presente comunicación a solicitud de nuestro cliente antes mencionado y para los fines que éste estime conveniente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy cordialmente,


CARLOS MIGUEL RIOS CORDOVA
Ejecutivo de Negocios Banca Comercial
BANBIF


CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN.

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMUN

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
2º Piso Plaza Mayor de Trujillo
notariomagan@yahoo.com

0059

EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO ENCALADA EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

- ACTUAR EN NOMBRE DEL CONSORCIO Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO, EN TODOS LOS ACTOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON PODERES SUFICIENTES PARA EJERCITAR LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SU CALIDAD DE POSTOR Y DE CONTRATISTA HASTA LA CONFORMIDAD O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA.
- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, JUDICIALES, EN JUICIO O FUERA DE EL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74°, 75° Y 77° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASIMISMO PODRÁ INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O CASACION, PODRÁ DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMÁS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES, TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR TRÁMITES ANTE SUNAT, APERTURAR EL RUC DEL CONSORCIO.

ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE DETRACCIONES O DE AHORROS OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO SUCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD. ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NO LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE COMUN REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE COMUN CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN(LAS) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. Nº 10491)

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESA CONSORCIADAS. PARA ELLO SEÑALAMOS EL RUC DEL CONSORCIO ENCALADA N° 20605325051.


CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 445° Y 448° Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

NUEVO CHIMBOTE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2019.


Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL




BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Enrique Raúl Bendezu Romero
GERENTE



J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán


Guillermo Pedro Chau Obregón
REPRESENTANTE COMUN
Página 2 de 2

0061
CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DEL TRUJILLO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0062
CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
SECRETARÍA DE FISCALÍA

A. CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA

CONSORCIO ENGALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
J. B. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
2º Piso - Plaza Mayor de Nueva Chimbote
notariomagan@yahoo.com

0063

ANEXO N° 1

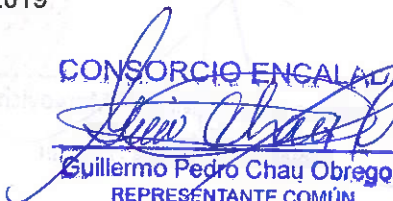
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

El que se suscribe, GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON, REPRESENTANTE COMUN del **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° 20605325051 (integrado por las empresas **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**) identificado con DNI N° 09081794, me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi oferta técnica económica de acuerdo con las bases del presente procedimiento de selección.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

**DOCUMENTO NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA**


CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda


Jorge Manuel Zuriga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.




BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Enrique Raul Bendezu Romero
GERENTE
Bendezu Romero Enrique Raul
DNI N° 41733026
GERENTE GENERAL
BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C



SOLO SE CERTIFICAN (A)SI FIRMARON SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 108-B-1 EG. N° 1049)

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán

Importante

- De conformidad con el artículo 37.1 del Reglamento, la Carta de presentación de oferta se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, se requiere, además, las firmas legalizadas de todos sus integrantes, las cuales serán rubricadas debajo de la firma del representante legal o común del consorcio.

CARLOS ALBERTO URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

B. CONTRATO DE CONSORCIO

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CONTRATO DE "CONSORCIO ENCALADA"

NOTARÍA MAGÁN MAREOVI 0065
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 1
2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbote
notariomagan@yahoo.com

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C, con RUC. N° 20531717296, CON DOMICILIO FISCAL GAL. TIAHUANACO NRO. 1055 URB. ZARATE LIMA- LIMA- SAN JUAN DE LURIGANCHO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, ENRIQUE RAUL BENDEZU ROMERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41733026, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11041298 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE CHIMBOTE. Y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L** CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO FISCAL CALLE NARCISO DE LA COLINA NRO. 132 DPTO. 40 LAS GARDENIA LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN, IDENTIFICADO CON DNI N° 32919585, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS" EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCIÓN DEL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: **"REHABILITACION Y RESTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA, VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"** RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

1.2. **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** y **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**, SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO **"CONSORCIO ENCALADA"** identificada con RUC N° 20605325051.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJEUCION DE LA OBRA CITADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTRUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA **"CONSORCIO ENCALADA"**, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES, QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

- **BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** **49 % (Cuarenta y Nueve Por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. (45%)
 - Administrativo y logístico (Único Responsable de la Preparación de documentos para el proceso de selección, certificación de documentos (Anexos, declaraciones, certificados de trabajo de los profesionales que se requieren para el presente proceso de selección, factura, promesa de alquiler y contrato de maquinarias, equipos mínimos y otros) para la presentación de la oferta ante la entidad convocante y documentos necesarios para suscribir contrato). (2%)
 - Financiamiento y Garantías. (2%)
- **J.L. CONTRATISTAS GENERALES SRL** **51 % (Cincuenta y Uno por ciento)**
 - Ejecución de la obra como materiales, personal, equipos y otros relacionados directamente con la ejecución de la obra. (49%)
 - Administrativo y logístico (1%)
 - Financiamiento y Garantías. (1%)

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL **"CONSORCIO ENCALADA"**, ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN **JR. TIAHUANACO N° 1055 - URB. ZARATE - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONTRATO

LA DURACION DEL **"CONSORCIO ENCALADA"**, SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE OBRA EN CASO SEAMOS ADJUDICADOS CON LA BUENA PRO.

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR AL SR. **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, IDENTIFICADO CON DNI N° **09081794**, COMO **REPRESENTANTE COMUN** EL CUAL NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO, INHABILITADO NI SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SIGUIENTE:

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA BOGANA

SOLO SE CERTIFICAN(LAS) FIRMAS(SI SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD) SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 18491)

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

NOTARÍA MAGÁN MAREOVICH
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 13
2º Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbote
notariamagan.com

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMUN

EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO ENCALADA EJERCERA LAS FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

- ACTUAR EN NOMBRE DEL CONSORCIO Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO, EN TODOS ACTOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON PODERES SUFICIENTES PARA EJERCITAR LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SU CALIDAD DE POSTOR Y DE CONTRATISTA HASTA LA CONFORMIDAD O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA.
- REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA. ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, JUICIO O FUERA DE EL, CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74°, 75° Y 77° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASIMISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES, TAMBIEN PODRA REALIZAR TRAMITES ANTE SUNAT, APERTURAR EL RUC DEL CONSORCIO.
- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE DETRACCIONES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD. ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NO LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE COMUN REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE COMUN CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA.

DOCUMENTO REDACTADO EN ESTE NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN LA(S) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 102º D.S. Nº 10491)

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESA CONSORCIADAS. PARA ELLO SEÑALAMOS EL RUC DEL CONSORCIO ENCALADA N° 20605325051.

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 445° Y 448° Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

NUEVO CHIMBOTE, 30 DE SETIEMBRE DEL 2019.



 Jorge Manuel Zuriga Marin
 DNI N° 32919585
 GERENTE GENERAL
 J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



 Enrique Raúl Bendezu Romero
 DNI N° 41733026
 GERENTE GENERAL
 BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.



 Guillermo Pedro Chau Obregón
 REPRESENTANTE COMUN

CERTIFICACIÓN AL DORSO

Notaría Magán

ZONA REGISTRAL VII - SEDE HUARAZ
Oficina Registral HUARAZ

Código N° 48531370
Solicitud N° 588168
23/09/2019 18:39:15

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11035069 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUARAZ, consta registrado y vigente el nombramiento a favor de ZUNIGA MARIN JORGE MANUEL, identificado con DNI 2919585 cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: C0004

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

RÉGIMEN DE LA GERENCIA GENERAL: La sociedad tendrá un gerente o más, uno de los cuales tendrá la denominación de gerente general. El gerente será nombrado por la junta general por plazo indefinido.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente general gozará de las siguientes facultades:

FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.- Representar a la empresa ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, policiales, militares, tributarias, municipales, aduaneras y judiciales del fuero común, privativo y arbitral; con todas las facultades y atribuciones generales de representación, así como de las especiales para disponer de los derechos sustantivos, iniciando todo tipo de acciones o excepciones, sean civiles, penales administrativas, ya sea en procesos contenciosos o no contenciosos, para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconveniones, desistirse del proceso de un acto procesal o de la pretensión, allanarse o reconocer la demanda o pretensiones conciliar transigir dentro o fuera del proceso, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso o fuera de él, sustituir o delegar la representación procesal, nombre o revocar apoderados judiciales, celebrar cualquier acto jurídico posterior a la sentencia en interés a la sociedad, otorgar contracautela, intervenir como terceros en cualquier proceso en que tenga interés, solicitar medidas cautelares prueba anticipada, interponer todo tipo de solicitudes, peticiones o recursos, sean de reconsideración, apelación, revisión, casación o nulidad ordinarios o extraordinarios, intervenir en la ejecución de las sentencias incluso para el cobro de costas y costos, consignar y/o cobrar consignaciones, asistir a las audiencias de saneamiento, conciliación y pruebas, prestando declaración de parte, declaración testimonial, reconocimiento y exhibición de documentos con las más amplias atribuciones y demás facultades contenidas en los arts. 74, 75 y 77 del código procesal civil.

FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES: Las facultades otorgadas incluyen también el de representar a la empresa ante la SUNAT, SUNAD, municipalidades y demás autoridades tributarias, administrativas y locales formulando toda clase de peticiones promoviendo procesos administrativos, interponer todo tipo de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarios y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del ministerio de trabajo y promoción social en los procesos laborales, judiciales o privativos de trabajo, en los procesos de inspección, en las negociaciones colectivas y en todo lo relativo a las relaciones individuales y colectivas de trabajo conforme los dispositivos legales vigentes; intervenir en licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza, así como de adjudicaciones directas, suscribiendo la documentación necesaria.

DON SERVICIO INICIADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

FACULTADES BANCARIAS.- Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro a plazos o de cualquier otro género, girar contra ellas, transferir fondos de ellas, efectuar retiros y sobregirarse en cuentas corrientes con o sin garantía mobiliaria, hipotecaria, aval y/o fianza en todo tipo de instituciones bancarias y/o financieras o en cualquier tipo de instituciones de crédito, contratar cajas de seguridad, abrirlas operarias, y/o cerrarlas, depositar, disponer y retirar fondos mediante tarjetas de crédito, endosar, aceptar, avalar, descontar depositar, retirar, cobrar, protestar, aceptar, renovar, cancelar y/o dar en garantía o en procuración, según su naturaleza, letras de cambio, pagarés, vales, cheques, y en general todo tipo de títulos valores, así como cualquier otro documento mercantil y/o civil, incluyendo pólizas, conocimientos de embarque, cartas porte, cartas de crédito, certificados de depósito, warrants, incluyendo su constitución, fianzas y/o avales, avance accounts; celebrar activa o pasivamente contratos de mutuo con instituciones bancarias, financieras o con cualquier otra persona natural o jurídica con o sin garantías; dar en garantía mobiliaria, constituir hipotecas, otorgar y solicitar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, aun a favor de terceros, para afianzar operaciones crediticias, financieras y/o comerciales con bancos, financieras, seguros, caja de ahorros cooperativas o con cualquier otra institución certificada, y/o persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera; en general, celebrar todo tipo de obligaciones de crédito con las que garantice u obtenga beneficio o crédito a favor de la empresa y/o para terceros; comprar, vender, arrendar, permutar, donar bienes sean muebles o inmuebles; transigir y condonar obligaciones; celebrar convenios arbitrales y todo tipo de contratos de leasing, arrendamiento financiero, factoring, joint venture, franchising, franquicias, underwriting, fideicomiso, compra y venta de acciones en bolsa y fuera de ella, acturas, vales, pagares y letras de cambio, incluidas las letras hipotecarias sean en moneda nacional o extranjera. Constituir empresas y/o todo tipo de personas jurídicas sean en el país o en el extranjero permitidas por la ley; intervenir en las licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza, así como de adjudicaciones directas; y en general firmar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, típicos, atípicos, y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarias sin reserva ni limitación alguna, así como suscribir los instrumentos públicos y privados a que hubiere lugar.

AMPLIACION DE FACULTADES DE LA GERENCIA: Quedando modificado el artículo 15° del estatuto.

ARTÍCULO 15°.- El gerente general está facultado para la ejecución de todo tipo de acto o contrato correspondiente al objeto de la sociedad pudiendo asimismo realizar a sola firma los siguientes actos:

FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

Ejecutar la junta general de accionistas.

Suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional.

Suscribir estados financieros.

Cuidar la contabilidad y formular las cuentas y el balance.

Ordenar auditorías a nivel nacional y regional.

Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas relacionadas al objeto social y que coadyuven a la buena marcha de la sociedad.

Otorgar recibos o cancelaciones sin límite alguno.

Solicitar adquirir transferir dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad registro de patentes marcas nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.

Nombrar apoderados especiales pudiendo delegar las facultades que el posea así como revocarlas, asimismo podrá delegar o sustituir el poder de representación administrativa.

Representar a la sociedad en actos y contratos que esta celebre con terceros y suscribir los documentos que se requieran.

Representar a la sociedad en licitaciones públicas y privadas.

FACULTADES LABORALES.

Nombrar funciones a nivel nacional.

Amonestar y cesar funcionarios.

Suspender y despedir al personal.

Amonestar verbalmente y por escrito al personal.

Fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo.

Suscribir planillas boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales.

Otorgar certificados de trabajo, constancias de aprendizaje formación laborales y prácticas pre profesionales.

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

Suscribir las comunicaciones al ministerio de trabajo ESSALUD a las administradoras de fondos de pensiones a los organismos privados de salud.

Aprobar el reglamento interno de trabajo.

FACULTADES CONTRACTUALES: Podrá realizar los actos y celebrar contratos que sea necesario para el cumplimiento del objeto de la sociedad asimismo podrá negociar celebrar suscribir modificar rescindir resolver y dar por concluidos los siguientes contratos.

Trabajo a plazo determinado.

Compra venta de bienes muebles.

Compra venta de bienes inmuebles.

Permuta

Suministro

Donación

Mutuo con o sin garantía anticrética, garantía mobiliaria hipotecaria o de cualquier otra índole.

Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Arrendamiento financiero lease back y fideicomiso

Comodato.

Prestación de servicios en general lo que incluye la locación de servicios el contrato de obra el mandato el depósito y el secuestro.

Fianza simple y fianza solidaria.

Contratos preparatorios y sub contratos.

Otorgamiento de garantías en general como garantía mobiliaria hipoteca y anticresis.

Levantamiento de de garantías en general como garantía mobiliaria hipoteca y anticresis.

Seguros.

Comisión mercantil, concesión privada y pública, construcción y publicidad transportes y distribución así como cualquier otro contrato atípico o innominado que requiere celebrar la sociedad.

Contratos de colaboración empresarial tales como consorcio asociación en participación joint venture, sea con personal natural o jurídico de derecho público o privado.

FACULTADES BANCARIAS

Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución.

Ingresar y retirar fondos en todo tipo de instituciones.

Autorizar transferencias de fondos entre cuentas de la sociedad y entre estas con cuentas de terceros.

Girar endosar aceptar, avalar y dar en garantía, letras, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia.

Descontar, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagares, vales y en general cualquier documentación crediticia,

Girar, endosar, prestar, cobrar y dar en garantía cheques y cualquier otra orden de pago.

Solicitar cartas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.

Solicitar y acordar créditos en cuentas corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.

Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autoridades, pudiendo suscribir, endosar gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos.

Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.

Depositar, retirar, comprar y vender valores.

Contratar pólizas de seguros y endosarlas.

Otorgar fianzas y prestar aval.

FACULTADES DE REPRESENTACION.

Dirigir la marcha administrativa y es el representante legal de la sociedad con todas las Facultades del mandato conforme al contrato al código civil y los poderes de las artículos 74 y 75 del código procesal civil, los que podrá sustituir conforme el artículo 77 del mismo código y readquirir cuantas veces sea necesario y otorgar la facultad de emplazamiento conforme el artículo 4360 del código procesal civil.

Asimismo tendrá las facultades a que se refiere la ley procesal de trabajo N0 29497 y normas conexas.

CARLOS ESCOBAR URIBE
ABOGADO
MINISTERIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

El gerente general a sola firma podrá representar la sociedad ante la SUNAT, SUNARP, Municipalidades y demás autoridades tributarias administrativas y locales formulando toda clase de peticiones, promover procesos administrativos, interponer toda tipa de recursos, apelaciones, reconsideraciones, revisiones, sean ordinarios y extraordinarios, cancelar o reclamar obligaciones tributarias; así como ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo en los procesos laborales, judiciales o privados de trabajo, en los procesos de inspección en las negociaciones colectivas de trabajo conforme los dispositivos legales vigentes con las facultades señaladas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil.

Asumir la representación de la sociedad especialmente en procedimientos laborales ante el Ministerio de Trabajo y las juzgadas y salas especializadas de trabajo en todas las divisiones e instancias con todas las facultades necesarias y en forma especial las contenidas en la ley procesal de trabajo N° 29497 y demás normas aplicables.

Asumir la representación de la sociedad participando en la negociación y conciliación, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, de conformidad con las normas vigentes, y dentro de las limitaciones que fijan las mismas.

Representar a la sociedad especialmente en procedimientos penales, con las facultades específicas de denunciar constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva y testimoniales, pudiendo acudir a nombre de la sociedad ante la policía nacional del Perú, sin límite de facultades.

Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, incluidas todas las gestiones ante osce, seace, dirigir peticiones a organismos públicas o privadas coordinadores de las precalificaciones, licitaciones, interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar información, suscribir actas y correspondencia, suscribir las ferias y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales y, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga la buena pro en las licitaciones públicas en las cuales tenga interés en participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato. Para el efecto podrá participar en los actos, gestiones, diligencias y etapas de licitaciones públicas o privadas, concursos públicos, y en general en toda acta o proceso de contratación de bienes, servicios y obras con el estado o particulares, presentando cualquier documento pública o privada exigidos por las bases, firmar declaraciones juradas y cualquier otro documento, carta y/o declaración exigida por las bases, presentar los sobres y propuestas, otorgar garantías y generar, obtener, suscribir y presentar declaraciones juradas, contratos y cualquier otro documento, suscribir las actas y acuerdos necesarios, renunciar derechos, presentar recursos impugnatorios y realizar cualquier otro acto necesaria; cancelar la buena pro y celebrar contratos.

Someter a conciliación extrajudicial o arbitraje, aquellas cuestiones que por mandato legal o por convenio a las partes interesadas aconsejen el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, pudiendo también aceptar las invitaciones a conciliar o al arbitraje, según la dispuesta en la ley 26872 y su modificatoria y el decreto legislativo N° 1071 y demás normas conexas.

FACULTADES ESPECIALES.

Otorgar, delegar, sustituir y revocar poderes.

Otorgar poder para pleitos, otorgar poderes, laboral, sustituir y delegar parcialmente sustituir y delegar totalmente y revocarlas cuando crea conveniente a las intereses de la empresa, para la representación en juicio afuera de ella con las atribuciones generales del mandato y las especiales contenidas en el artículo 74 y 75 del código procesal civil, que fueren necesarias a favor de terceras personas, cuantas veces lo crea conveniente.

En la referente a las facultades de compra venta de bienes muebles o inmuebles, negociación de títulos valores, así como en los casos de arrendamiento y arrendamiento financiero, el gerente queda facultado (conforme corresponda) para poder ofertar al mejor postor, determinar formas y condiciones de pago, pactar el precio y demás pormenores que se requieran para tales fines."

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR JUNTA GENERAL DE FECHA 02-SET-2019, ASI CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA EL 04-SET-2019, POR EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA GUSTAVO ADOLFO MAGAN MARCOVICH

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

III. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno

Nº de Fojas del Certificado: 5

Nº Recibo: 2019-1269187

Derechos Pagados: S/.25.00

Mayor Derecho: S/.0.00

Total de Derechos: S/.25.00

Verificado y expedido por MABY HERMELINDA DE LA CRUZ LICAS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de HUARAZ, a las 09:23:33 horas del 26 de Septiembre del 2019

CARLOS A. CIEZA IRRIBRE
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO



Abog. Maby Hermelinda De la Cruz Licas
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° VII- Sede Huaraz

SUNARP
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

0072
0071
CARLOS A. CEVALLOS
NOTARIO DE HUAYLLA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11041298 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de **BENDEZU ROMERO ENRIQUE RAUL**, identificado con D.N.I N° 41733026, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

Facultades: El Gerente General está facultado para la ejecución de todo acto y/o contrato correspondientes al objeto de la sociedad, pudiendo realizar adicionalmente y firmar los siguientes actos y contratos:

A) EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL:

- Ser personero legal de la sociedad.
- Representar a la sociedad de pleno derecho ante cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional o extranjero, dentro y fuera del país.
- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales, municipales, policiales, militares, de seguridad social, aduaneras, en general, de cualquier naturaleza, sin reserva ni limitación alguna, y en todo proceso judicial, arbitral, administrativo, militar, policial o de cualquier otra naturaleza, con las facultades generales de representación judicial y con las facultades especiales contenidas en los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil, pudiendo para tal efecto presentar toda clase de solicitudes, recursos, reclamaciones, oficios y declaraciones juradas; para interponer las demandas y denuncias que crean necesarias y contestar las que se planteen; interponer recursos impugnatorios ordinarios y extraordinarios; solicitudes y recursos; desistirse de las demandas, denuncias, solicitudes y recursos interpuestos; replicar y duplicar demandas, reconveniones, o réplicas; defender, contestar demandas, denuncias, solicitudes y recursos; reconvenir; allanarse; reconocer y exhibir documentos y transigir en el pleito; someter la disputa a arbitraje; efectuar pagos directamente o mediante consignación; representar a la sociedad en las audiencias de saneamiento, conciliación o de pruebas; ofrecer las contracautelas reales o personales a fin de efectivizar medidas cautelares a favor de la sociedad; solicitar la ejecución de cualquier resolución, sentencia o laudo: cobrar, pagar y/o repetir costas y costos; pedir suspensión de pagos; solicitar declaraciones de insolvencia; presentarse a Juntas de Acreedores y a procedimientos de liquidación, reestructuración o quiebra de empresas o procedimientos similares y, en general, practicar todos los actos que sean necesarios en los procedimientos que inicie o se sigan en contra de la sociedad. Representar a la sociedad en materia judicial o prejudicial, incluso ante el Ministerio Público, para intervenir en todas las instancias, grados o etapas procesales como parte legitimada activa o pasiva o como tercero con interés en cualquiera de sus modalidades, en los procesos o actos procesales contenciosos o no contenciosos, de carácter civil, laboral, penal, constitucional, comercial, agrario, contencioso - administrativo, arbitral o de cualquier otra materia, pudiendo formular y contestar denuncias; interponer y contestar demandas en forma oral u escrita; reconvenir; desistirse del proceso o de la pretensión; convenir con ella total o parcialmente; conciliar o transigir pretensiones o derechos en el

Reservado
Vessario Moore Motte
NOTARIA CAROLINA
Oficina Registral de Huayo, Chimbote
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° EL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2013-SUNARP/SN)

CONCORDANCIALADA
Guillermo Pedro Obregon
Pag. 4 de 4
REPRESENTANTE COMÚN

proceso judicial; someter a arbitraje la controversia iniciada o por iniciarse, ejerciendo todas las facultades mencionadas en el juicio arbitral; prestar confesión o declaración como parte o como tercero; actuar o participar en la actuación de toda clase de medios probatorios y audiencias judiciales; concurrir y votar en juntas de acreedores; interponer recursos de reconsideración, reposición, apelación, casación, queja, nulidad y demás recursos impugnatorios en cualquier clase de procedimientos; oponerse; impugnar; tachar o cuestionar; constituirse en parte civil; acumular pretensiones objetiva o subjetivamente; designar interventores, depositarios y administradores; solicitar y obtener la ineficacia de títulos valores extraviados, deteriorados o destruidos; así como delegar o sustituir la representación administrativa y judicial que se le otorga en este numeral.

- Representar a la sociedad, adicionalmente, ante las Autoridades Judiciales de Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley Procesal del Trabajo, Ley No 26636, y, en el caso de negociaciones colectivas de trabajo con las facultades a que se contrae el artículo 49° del Decreto Ley No 25593 de fecha 26 de Junio de 1992, con la expresa facultad de participar en la negociación y conciliación de convenciones colectivas de trabajo; practicar todos los actos propios de éstas; suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, sin que el presente poder, por ningún motivo, pueda ser tachado de insuficiente. En este caso también podrá delegar o sustituir la representación administrativa y judicial que se le otorga en este numeral.

- Contratar al personal de la empresa, señalándole sus atribuciones y remuneraciones y removerlo cuando lo juzgue conveniente.

- Cobrar judicialmente cualquier suma que se adeude a la sociedad o le corresponda por cualquier título, y otorgar recibos o documentos cancelatorios.

- Cobrar los dividendos e intereses a que tenga derecho la sociedad ante cualquier clase de persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

B) EN EL ORDEN CONTRACTUAL:

- Suscribir contratos de suministro.

Suscribir contratos de prestación de servicios, en cualquiera de sus modalidades ya sean de locación de servicios, obra, mandato, depósito o secuestro. Intervenir en licitaciones, apertura de sobres y concursos de precios nacionales e internacionales y en cualquier acto, como postor representando a la empresa, aceptando y firmando el contrato de la buena pro y todo tipo de documentación inherente a tales actos, presupuestos, fianzas, adelantos, garantías, contratos de ejecución de obras y otros.

- Suscribir convenios arbitrales, de cualquier naturaleza administrativa judicial.

- Suscribir contratos de seguros de cualquier naturaleza recibir las indemnizaciones derivadas de tales contratos y transigir los siniestros que pudiera sufrir la compañía.

- Suscribir contratos nominados o innominados, civiles o mercantiles y realizar cualquier clase de trámites y gestiones bancarias y financieras, sin restricción alguna, necesarios para la marcha y desarrollo del objeto de la sociedad.

C) EN EL ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO: Celebrar, firmar contratos privados y/o Escrituras Públicas en moneda nacional o extranjera y ejecutar los siguientes actos:

- Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.

- Girar cheques ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la empresa o a terceros.

- Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagarés, facturas conformadas y cualquier otro título valor.

- Endosar certificados de depósito, conocimientos de embarque, pólizas de seguros y/o warrants, así como cualquier otro título valor o documento comercial o de crédito transferible, depositar y retirar valores mobiliarios en custodia; asimismo gravarlos y enajenarlos.

- Retirar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas solicitar sobregiros, solicitar y abrir cartas de crédito, crédito en cuenta corriente. Crédito documentario, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamiento financiero o leasing, lease back, factoring y/o underwriting. Observar estados de

- cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la sociedad.
- Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias y otorgar cancelaciones y recibos.
- Celebrar contratos de compra venta, promesa de compra venta y/o muebles, vehículos, incluyendo acciones, bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reparto respecto de estos últimos.
- Celebrar contratos de préstamos, mutuos, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual; tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles, vehículos e inmuebles, incluyendo el alquiler y posterior manejo de cajas de seguridad; así como cualquier tipo de contrato bancario; así como acordar la validez de las transferencias electromecánicas de fondos, por facsímil u otros medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros, con cualquier entidad bancaria o financiera.
- Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la empresa, a favor de si mismo y/o de terceros; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la empresa, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía.
- Celebrar contratos de créditos en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito documentario, préstamos, mutuos, advance account y otros; así como ceder derechos y créditos.

D) FACULTADES ESPECIALES:

Otorgar poderes, delegar poderes y sustituir poderes.
Otorgar poder para pleitos, otorgar poderes, laboral, sustituir y delegar parcial mente, sustituir y delegar totalmente y revocarlos cuando crea conveniente a los intereses de la empresa, para la representación en juicio o fuera de él con las atribuciones generales del mandato y las especiales contenidas en el Art. 74 y 75 del Código Procesal Civil, que fueren necesarias, en favor de terceras personas, cuantas veces lo crea conveniente.

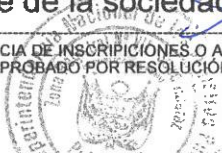
RUBRO B00003: AMPLIACION DE FACULTADES GERENCIALES:

El Gerente General está facultado para la ejecución de todo acto y/o contratos correspondientes al objeto de la sociedad, pudiendo realizar adicionalmente y firmar los siguientes actos y contratos:

A) EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL:

1. Ser personero legal de la sociedad.
 2. Representar a la sociedad de pleno derecho ante cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional o extranjero.
- (...)
- Comprar y vender, arrendar, permutar y todo tipo de contratos de leasing, arrendamiento financiero, factoring, joint venture, franchising, franquicias, underwriting, fideicomisos.
 - Comprar y venta de acciones en la bolsa o fuera de ella, facturas, vales, pagarés y letras de cambio, incluidas las letras hipotecarias sean en moneda nacional o extranjeras.
 - Constituir empresas y/o todo tipo de personas jurídicas sean en el país o en el extranjero permitidas por ley.
 - Intervenir en las licitaciones y/o concursos públicos de cualquier naturaleza; así como de adjudicaciones directas; y en general firmar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, típicos, atípicos y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarias, sin reserva ni limitación alguna; así como de suscribir los instrumentos públicos y privados a que hubiere lugar.
 - Suscribir contratos de consorcios, asociación en participación, asociativas o empresarial.
 - Constituir garantías mobiliarias sobre cualquier bien mueble de la sociedad.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° EL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2011-AG/INC)



ACQ
REGISTRAR
ANT. OREGON

-Firmar, suscribir, emitir o aceptar pagarés y/o cualquier tipo de títulos valores con o sin constancia de inscripción en la SUNARP.

CARLOS A. CIEZA URBELLO
REGISTRO
NOTARIO DE TRUJILLO

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 20/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO EDUARDO PASTOR LA ROSA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados SI. 25.00 Recibo: 2019-328-00022212
Total de Derechos: SI. 25.00

Verificado y expedido por YESENIA MOORE MORE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de CHIMBOTE, a las 14:47:41 horas del 25 de Septiembre del 2019.



Yessenia Moore More
Yessenia Moore More
ABOGADA CERTIFICADORA
Oficina Registral de Nuevo Chimbote
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
EDIFICIO DE TRUJILLO

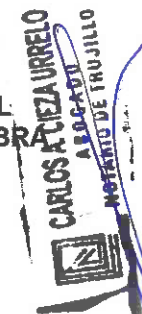
C. CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION
Y ACREDITACION DE PERSONAL
ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO.

C.1. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL
ESPECIALISTA

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, identificado N° 09081794 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° **20605325051**, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CARLOS A. CIEZA URRELO
ALCALDE
MUNICIPIO DE TRUJILLO

C.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

CONSORCIO ENCALADA



Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

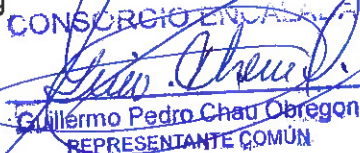
De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, identificado N° 09081794 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° **20605325051**, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CARLOSA CIEZA URRELO
NOTARIO DE TRUJILLO

C.3. EQUIPAMIENTO

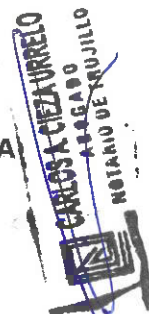
CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 7

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, **GUILLERMO PEDRO CHAU OBREGON**, identificado N° 09081794 postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO ENCALADA** con RUC N° **20605325051**, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante


De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

0082

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
MOYATA DE TRUJILLO

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

CONSORCIO ENCALADA


Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0083

CARLOS A. CIEZA URRELO
ALBERTO
NOTARIO DE TRUJILLO

ACREDITACION REMYPE

CONSORCIO ENCALADA



Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del EmpleoREGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN

0084

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE INGENIERO

RUC N° : 20530862250

Razón Social : 'J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.'

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIIU (*) : 4100

Domicilio : CAL. NARCISO DE LA COLINA URB. LAS GARDENIAS ET.
UNO 132 DPTO. 402 LIMA LIMA

Distrito : SANTIAGO DE SURCO

Provincia : LIMA

Departamento : LIMA

Gerente General : JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN

Representante Legal : JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN

Queda Acreditada como : PEQUEÑA EMPRESA

Numero de Registro - Solicitud de Inscripción 0000033844-2008

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 07/08/2009

(*) CIIU v3 : 45207

(*) Actividad Económica v3 : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 01/07/2011

Codigo Nro. 78954

Impreso el 23/08/2018 12.35.38

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665
Jesus Maria
T: (511) 630-600

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



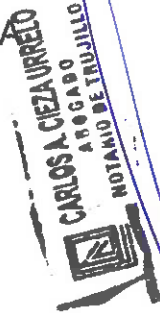
PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

0085

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN



RUC N° : 20531717296

Razón Social : BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIIU (*) : 4100

Domicilio : CAL. TIAHUANACO URB. ZARATE 1055 LIMA LIMA SAN
JUAN DE LURIGANCHO

Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO

Provincia : LIMA

Departamento : LIMA

Gerente General : ENRIQUE RAUL BENDEZU ROMERO

Representante Legal : ENRIQUE RAUL BENDEZU ROMERO

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Numero de Registro - Solicitud de Inscripción 0001164296-2012

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 03/12/2012

(*) CIIU v3 : 45207

(*) Actividad Económica v3 : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 07/12/2012

Codigo Nro. 152416

Impreso el 17/07/2017 15.11.46

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665
Jesus María
T: (511) 630-800

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0086

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

FACTORES DE EVALUACION

EVALUACION TECNICA

A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH

ANEXO N° 11

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES: **J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA ²	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ⁴
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033, en la Localidad de Pilpichaca, Provincia de Huaytara, Huancavelica	N° 218-2014-MDP-UDC-J.ABAST	05.SET.2014	SOLES	S/ 5,398,677.24	-	S/ 2,807,312.16
TOTAL								

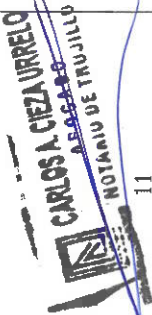
Trujillo, 20 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chaut Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda

- 2 Se refiere a la fecha de suscripción del contrato.
- 3 El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato.
- 4 Consignar en la moneda establecida para el valor referencial.


CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO
0087
11



CONTRATO N° 218-2014-MOP-UOC-J.ABAST

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033, EN LA LOCALIDAD DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCAMELICA" SNIP 278522.

CARLOS CIEZA URUELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Conste por el presente documento, el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA, que celebran de una parte la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, con RUC N° 20199460456, representado por su Gerente el Sr. ABOG. BORIS DIAZ HUAMANI, identificado con DNI N° 21878813, delegado para la suscripción de contratos de esta naturaleza mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2014- MOP/A, del 03 de Marzo del 2014 a quien en adelante, se denominará "LA MUNICIPALIDAD"; con domicilio Institucional en la Plaza. Principal de Pilpichaca - Huaytara - Huancavelica, y de otra parte el CONSORCIO PILPICHACA, con RUC N° 20565371551, domicilio Calle Parque Alberti 297-Dpto N°201-Jesus Maria-Lima-Lima siendo El Representante Legal el Sr. JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN, identificado con DNI N° 32919585, conformado por la empresa WZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20531951302, con 03% de Participación, la empresa PERFOX CONTRATISTAS EIRL con RUC N° 20531666951, con 04% de Participación, la empresa GRUSA S.R.L con RUC N° 20445254615, con 39% de Participación, la empresa COL CONSTRUCCIONES EIRL con RUC 20538875032, con 01% de Participación, la empresa PROCONSERGE INGENIEROS SACAN ASOCIADOS S.R.L con RUC 20487358194, con 01% de Participación, la empresa JL CONTRATISTAS GENERALES SRL con RUC 20530862250, con 52% de Participación, EL CONSORCIO PILPICHACA quien emitirá la Factura a nombre de LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILPICHACA, y será cobradora mediante una Cuenta Interbancaria, domicilio en la Asoc. Los Mecánicos Mz."C" lote 04, Ayacucho quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA MUNICIPALIDAD convocó al proceso de selección, LICITACION PUBLICA N°04-2014-MOP-CEP, MARCO DE LA LEY N°30191 para la EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA-HUAYTARA-HUANCAMELICA" SNIP 278522, el Comité Especial adjudica la Buena pro consentida a través de la SEACE de fecha 01 de Septiembre del 2014, al CONTRATISTA, para la Ejecución de Obra en referencia por el monto de su oferta económica a Suma alzada que asciende a la suma S/5 398,877.24 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/ 100 NUEVOS SOLES) acogiendo a la Carta 001-2014-ECITEM/INGENIEROS SRL de fecha 05 de Septiembre del 2014 remite los requisitos por las partes para la suscripción del contrato y se detalla de la siguiente manera.

- ✓ Constancia de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Constancia de Capacidad libre de contratación de cada consorciado expedida por OSCE.
- ✓ Carta Fianza del 10% del monto contratado como garantía de fiel cumplimiento de Obra.
- ✓ Contrato de consorcio legalizado notarialmente y designación del Representante Común.
- ✓ Carta indicando el Código de cuenta Interbancario (CCI).
- ✓ Domicilio para efectos de las notificaciones durante la etapa de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado de Habilidad del Ingeniero Residente de Obra.
- ✓ Calendario de avance de obra valorizado sustentado en el Programa de Ejecución de Obra PERT-CPM.
- ✓ Calendario de Adquisición de materiales o insumos de materiales necesarios para la ejecución de la obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizada.
- ✓ Copia de la Constitución de la empresa y sus modificaciones debidamente actualizado.



CONSORCIO PILPICHACA
[Signature]

CONSORCIO ENCALADA
[Signature]
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

IP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30181

0090
CARLOS A. CIFTA URRE
NOTARIO DE TRUJILLO

✓ Copia de RUC de la empresa.

CLAUSULA SEGUNDO: BASE LEGAL



- ❖ Ley N° 30114 - Ley del Presupuesto de la República para el Año Fiscal 2014.
- ❖ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto.
- ❖ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 27808 - Ley de Transparencia y de Accesos a la Información Pública.
- ❖ Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control General de la República.
- ❖ Ley N° 27633 - Ley que modifica a la ley temporal de Desarrollo Productivo Nacional.
- ❖ Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 26771 - Ley que Regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contrataciones de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- ❖ Directivas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- ❖ Decreto Supremo N°011-79-VC, sus modificatorias y complementarias.
- ❖ Ley 30181 Decreto de urgencia.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatoria y conexas, de ser el caso.

En atención a dicha normativa y a lo dispuesto en las bases que se utilizaron para la selección de **EL CONTRATISTA**, corresponde que **EL CONTRATISTA** y **LA MUNICIPALIDAD** suscriban el presente contrato. En el presente contrato se tendrá en consideración las siguientes referencias:

- Durante la vigencia del contrato los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos que se exprese lo contrario.
- El plazo de ejecución contractual se computa en días calendario desde el día siguiente de la firma del contrato.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato tiene como objetivo construir la Infraestructura adecuada que permita el óptimo desarrollo de Capacidades para la EJECUCION DE OBRA, bajo el sistema a SUMA ALZADA de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N°22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA-HUAYTARA-HUANCAVELICA" SNIP 216216, de acuerdo con lo expresado en las bases integradas del proceso de selección que incluye el Expediente Técnico de Obra, propuesta técnica, económica y demás de EL CONTRATISTA y bajo los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.

CLAUSULA CUARTA.- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

Como requisito indispensable para suscribir el contrato EL CONTRATISTA la CARTA FIANZA N°0011-0297-9800044638-99 la garantía de fiel cumplimiento que es equivalente al diez ciento (10%) por un monto de S/ 539,867.73 (QUINIENTOS TREINTAY NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE UN 73/100 NUEVOS SOLES) emitida por el Banco BBVA Continental cantidad que es equivalente al 10% del monto del contrato original, la misma que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final en el caso de ejecución y consultoría de obras.

De manera excepcional, respecto de aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, previamente a la suscripción del contrato, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento y de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación o exista el consentimiento de la liquidación del contrato.

CLAUSULA QUINTO: MONTO DEL CONTRATO

6.1 En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior EL CONTRATISTA, se Obliga por el presente contrato a ejecutar la referida obra por el monto total de su oferta a SUMA ALZADA ascendente a la suma de S/5, 398,677.24 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS

CONSORCIO ENCALADA
[Signature]

CONSORCIO ENCALADA

[Signature]
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

0091

LP N° 04-2014-MDP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 3009

NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/ 100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, importe que será cancelado a la presentación de la factura por EL CONTRATISTA, previa conformidad de recepción otorgada por las instancias correspondientes:



El gasto que genera el presente contrato se afectará a la siguiente partida Presupuestal de la Institución.



Fte. Fto.	00 Recursos Ordinarios
Presupuesto	2014
Función	22 Educación
Programa	0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
Proyecto	2197001 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033
Obra	4000030 Ampliación de Infraestructura de Educación Primaria
División Funcional	047 Educación Básica
Grupo Funcional	00104 Educación Primaria
Finalidad	0145634 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033 en la Localidad de Pilpichaca-Huaytara-Huancavelica"
Meta	0061 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria de la I.E N° 22033 en la localidad de Pilpichaca-Huaytara-Huancavelica"



CLÁUSULA SEXTA: PLAZOS

6.01 PLAZO DE ENTREGA DEL TERRENO

El terreno o lugar donde se ejecutará la obra será entregado al contratista dentro de 10 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

6.02 INICIO Y TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

EL CONTRATISTA se obliga a Ejecucion de Obra en un plazo de 180 días calendarios desde , contados a partir del día siguiente en que se cumplen Condiciones establecidas en el artículo 184º del Reglamento. El plazo solo podrá ser ampliada en los casos, contemplados en el artículo 200º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA SEPTIMA: DEL RESIDENTE DE OBRA

7.01 Para los efectos propios de la ejecución de la obra materia del presente contrato, EL CONTRATISTA designa como Residente de Obra., El cual tendrá a su cargo la dirección técnica de la obra, dejando expresa constancia que la remuneración de dicho profesional es de su exclusiva responsabilidad y que se encuentra plenamente habilitado para el ejercicio profesional.

7.02 En consecuencia tendrá validez las decisiones adoptadas por el referido profesional, las cuales no podrán ser enervadas por otra persona o autoridad de EL CONTRATISTA. El citado profesional no podrá ser sustituido por otro, salvo autorización previa y por escrito de LA MUNICIPALIDAD. En este caso, el reemplazo será materia del correspondiente aviso que cursará EL CONTRATISTA a LA MUNICIPALIDAD, debiendo reunir el reemplazante las mismas condiciones de idoneidad, capacidad y experiencia, entre otras exigencias, que la del ingeniero propuesto originalmente. Una vez propuesto, su reemplazo se hará efectivo una vez emitida la autorización escrita de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA OCTAVA.- DE LA SUPERVISION

LA MUNICIPALIDAD controlará los trabajos efectuados por EL CONTRATISTA a través del INSPECTOR o SUPERVISOR, según

CONSORCIO ENCALADA
[Handwritten signature]

CONSORCIO ENCALADA
[Handwritten signature]
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

NOTARIO DE TRUJILLO
CASA DEL CIEZA URRELO
CALLE DE LOS
[Handwritten signature]

corresponda, quien será responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá brindarle las facilidades necesarias. El INSPECTOR o SUPERVISOR tendrá las siguientes atribuciones sin carácter limitativo:

- Verificar y exigir la correcta ejecución de los trabajos y asegurar el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas y obligaciones de EL CONTRATISTA, establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- Solicitar información a EL CONTRATISTA sobre la obra.
- Exigir a EL CONTRATISTA el cumplimiento de los calendarios de ejecución de obra.
- Exigir a EL CONTRATISTA buen comportamiento de su personal, estando facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontratista, trabajador o personal por incapacidad o incorrecciones que a su juicio perjudiquen la buena marcha de la obra.
- Absolver consultas, interpretar planos, especificaciones técnicas, manuales y cualquier otra información técnica relacionada con la obra.



Exigir a EL CONTRATISTA que los materiales empleados en la obra cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el Expediente Técnico de Obra. Cuando sea pertinente deberá exigir que se retire por cuenta de EL CONTRATISTA, los materiales o La fuente de financiamiento debe corresponder a aquellas previstas en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el proceso de selección.

Equipos que hayan sido rechazados por mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas.

EL CONTRATISTA no podrá ser exonerado por EL SUPERVISOR de ninguna de sus obligaciones contractuales y no

Ordenara ningún trabajo adicional que de alguna manera involucre ampliación de plazo o cualquier pago extra, a no ser que medie autorización escrita y previa de la MUNICIPALIDAD

El personal propuestos para la ejecución de la obra no podrán ser sustituidos hasta después de la suscripción del contrato. Lo que será posible únicamente cuando existan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. Todos los profesionales propuestos será de aplicación lo previsto en el Art. 237º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLAUSULA NOVENA.- DE LOS ADELANTOS

Los adelantos directos AL CONTRATISTA, en ningún caso excederán en conjunto del veinte por ciento (20%) del monto del contrato original.

Los adelantos para los materiales o insumos a utilizarse en el objeto del contrato, los que en conjunto no deberán superar el cuarenta (40%) del monto del contrato original.

El monto restante, equivalente al cuarenta (40%) será entregado de acuerdo a la valorización del avance de la obra, en concordancia al Art. 188º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Los adelantos entregados a EL CONTRATISTA, serán utilizados estrictamente para los fines que fueron otorgados, ello en virtud del fiel cumplimiento del compromiso asumido con LA MUNICIPALIDAD, sin perjuicio de las acciones pertinentes a ejecutarse en caso corresponda.

La entrega de los adelantos deberá estar sujeta a la disponibilidad de fondos en caja. Además no es obligación de la Entidad otorgar dichos adelantos.

En caso se otorguen, las garantías deberán ser emitidas por entidades financieras reconocidas por la SBS.

CLAUSULA DÉCIMA.- INICIO DE LAS OBRAS

LA MUNICIPALIDAD mediante Acta, hará entrega del terreno a EL CONTRATISTA o su representante legal dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de firmado el contrato, definiendo los hitos que lo delimitan y los puntos geométricos necesarios para el trazo de la obra. El Trazado de la Obra será ejecutado por EL CONTRATISTA con equipo y personal de éste y verificado y aprobado por el supervisor de la obra, bajo responsabilidad. En la fecha de entrega del terreno, se abrirá el Cuaderno de Obra, el mismo que será firmado en todas sus páginas por



CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILICHACA

0093

LP N° 04-2014-MDP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 2019

CARLOS FERRER JURELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

el Inspector y por el Residente. Dichos profesionales son los únicos autorizados para hacer anotaciones en el Cuaderno de Obra. El Cuaderno de Obra debe constar de una hoja original con tres (3) copias desglosables, correspondiendo una de estas a EL CONTRATISTA y la tercera al Inspector. El original de dicho Cuaderno debe permanecer en la obra, bajo custodia del Residente, no pudiendo ser retenido por ninguna de las partes. Concluida la ejecución de la obra, el original quedará en poder de LA MUNICIPALIDAD.

La demora en la aprobación del trazo por causas no imputables a EL CONTRATISTA y que impida el cumplimiento del Calendario de Avance de Obra, dará derecho a éste a la prórroga consecuente, correspondiente a los días de atraso, en el plazo de ejecución de obra.

La obra contratada se ejecutará según lo indicado en los planos y las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico de Obra, así como también las demás órdenes emanadas por LA MUNICIPALIDAD.

EL CONTRATISTA está obligado a proveerse con la debida anticipación de los materiales, insumos, y equipos necesarios para la ejecución de la Obra.

CLAUSULA UNODÉCIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA Ejecutará la Obra, objetos del presente contrato, según los Términos de Referencia. La Propuesta Técnica y Económica; y a los dispositivos técnicos, Legales y reglamentarios vigentes sobre la materia. Asimismo, asume las siguientes responsabilidades:

Ejecutar la obra con estricta sujeción a los planos, especificaciones y demás información técnica contenida en el Expediente Técnico de Obra (requerimientos técnicos mínimos ofertados), en el plazo ofertado en su propuesta, y conforme al Calendario de Avance de Obra y Calendario de Adquisiciones.

Formular y presentar a la MUNICIPALIDAD los matrados de Obra ejecutados, debidamente valorizados, con la aprobación del Inspector de Obra.

Reemplazar en forma inmediata a cualquier trabajador a su cargo, cuando a juicio del Inspector de Obra, y a solicitud de éste, sea necesario adoptar tal medida ya sea por incapacidad, incorrecciones, desórdenes o cualquier falta que tenga relación directa con la buena ejecución de la OBRA.

Asumir los tributos y gravámenes, las responsabilidades de carácter laboral y las aportaciones sociales correspondientes a su personal.

Contratar todos los seguros necesarios para resguardar la integridad de la OBRA durante su ejecución, hasta su recepción por la MUNICIPALIDAD, así como de los materiales, insumos, herramientas, equipos, maquinarias y en general de todos los recursos que se utilizan en la misma, así como cubrir a los terceros eventualmente afectados.

- Responder por la buena conservación de la OBRA, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre tránsito, trabajos en la vía pública y otras relacionadas a la ejecución de la OBRA, siendo de su cuenta y cargo las sanciones y multas que pudieran imponer las autoridades municipales o de gobierno por omisión o incumplimiento de dichas disposiciones.
- Responder por los daños ocasionados a terceras personas, a los muebles e inmuebles particulares, entre otros, por acción u omisión durante la ejecución de los trabajos de la OBRA.
- Presentar a la MUNICIPALIDAD la Liquidación del Contrato de la Obra debidamente sustentada en un plazo de 60 días contados a partir del día siguiente de la Recepción de la Obra.
- Brindar y proporcionar todas las facilidades al Inspector de Obra contratado por la MUNICIPALIDAD, para el cumplimiento de su función.
- Subsanan las observaciones formuladas por el Inspector de Obra o detectadas durante la Recepción de la Obra, hasta que éstas queden ejecutadas a entera satisfacción de la MUNICIPALIDAD.

RESPONSABILIDAD DE EL CONTRATISTA:

- EL CONTRATISTA planeará y será responsable por los métodos de trabajo y la eficiencia de los equipos empleados en la ejecución de la Obra, los que deberán asegurar un ritmo apropiado y calidad satisfactoria.



CONSORCIO PILICHACA

CONSORCIO ENCALADA

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PÍLPICHACA

LP N° 04-2014-MDP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30191

0095

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
OFICINA DE TRUJILLO

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA MUNICIPALIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Además se aplicara las siguientes penalidades:

Nº	INFRACCION	MULTA
1	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el Contratista permita que el Trabajador labore sin ellas o que las tenga incompletas.	3/1000
2	EQUIPOS DEL CONTRATISTA Cuando el Contratista no cuenta con los equipos mínimos requeridos o que los tenga incompletos para la ejecución de obra.	3/1000
3	CALIDAD DE EJECUCION DE OBRA Cuando el Residente apruebe un trabajo mal ejecutado. Además de la penalidad, EL CONTRATISTA deberá corregir dicho trabajo sin costo alguno para la Entidad.	5/1000
4	CALIDAD DE MATERIALES Cuando el Contratista emplee materiales que no cumplan los requisitos de las especificaciones técnicas. La penalidad será por cada caso detectado. EL CONTRATISTA deberá retirar dicho material y reemplazarlo por otro que cumpla con las especificaciones técnicas, siendo dicho reemplazo sin costo alguno para la Entidad	5/1000
5	USO DE MATERIALES SIN ENSAYOS DE CALIDAD PREVIOS Cuando el Contratista emplee materiales que no cuenten con los certificados y/o ensayos de calidad previos a su utilización. EL CONTRATISTA deberá retirar dicho material y reemplazarlo por otro que cuente con los respectivos certificados y/o ensayos de control de calidad, siendo dicho reemplazo sin costo alguno para la Entidad	5/1000
6	SEGURIDAD DEL SERVICIO Y SEÑALIZACION Cuando el Contratista no emplee los dispositivos de seguridad peatonal y vehicular, y las señalizaciones especificadas en el expediente técnico.	5/1000
7	FALTA DE PERMANENCIA DEL RESIDENTE EN OBRA El Residente debe Controlar la ejecución de los trabajos efectuados por el Contratista, asistiendo en forma permanente y todos los días laborables de	2/1000



CONSORCIO PÍLPICHACA
República Peruana
República Peruana

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÍLICHACA

0098

LP N° 04-2004-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30131

CARLOS A. CIEZA URRELO
NOTARIO DE TRUJILLO

	la obra, anotando sus incidencias en el cuaderno de obra. En caso de inasistencia será sancionado, por cada día de inasistencia.	
8	IMPEDIMENTO PARA ANOTAR OCURRENCIAS EN EL CUADERNO DE OBRA Si el Residente no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias, será causal de aplicación de multa.	5/1000
9	CAMBIO DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN PROPUESTA TECNICA, SALVO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Para la ejecución de la obra, el Contratista utilizará al personal profesional especificado en su propuesta técnica, no estando permitido cambio salvo por razones de fuerza mayor (Pronunciamiento N° 149-2010/DTN) y con aprobación de la Sub gerencia de Infraestructura. Para este efecto, el Contratista deberá proponer a Sub gerencia de Infraestructura con cinco días hábiles de anticipación a fin de obtener la aprobación correspondiente. Cada cambio no aprobado (Residente - Asistente de Obra) será causal de aplicación de multa.	6/1000



CLAUSULA DECIMO SEXTA.- VALORIZACIONES Y PAGOS

- Las valorizaciones serán mensuales y tendrán el carácter de pagos a cuenta. Serán elaboradas por el Supervisor y **EL CONTRATISTA** el último día del mes, en función de los metrados Ejecutados, con los precios unitarios del Valor Referencial, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad del Valor Referencial. El subtotal así obtenido se multiplicará por el factor de relación, calculado hasta la quinta cifra decimal. A este monto se agregará el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.
- Los metrados de obra ejecutados serán formulados conjuntamente por **EL CONTRATISTA** y el Inspector y/o Supervisor de Obra, el último día de cada mes y deberán ser valorizados también en forma conjunta, debiendo presentarse a **LA MUNICIPALIDAD** a más tardar en un plazo de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente de la valorización respectiva. Este último plazo correspondiente a la aprobación de la valorización por el Inspector.
- Si el Inspector y/o Supervisor de Obra no se presenta para la valorización conjunta con **EL CONTRATISTA**, la efectuará **EL CONTRATISTA**. El Inspector y/o Supervisor de Obra deberá revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.
- Las valorizaciones y de ser el caso los presupuestos adicionales por obras complementarias realizadas, se abonarán conjuntamente con sus respectivos reajustes, los que calcularán de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 011-79-VC, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias.
- Si surgieran discrepancias respecto de la formulación, aprobación o valorización de los metrados, entre **EL CONTRATISTA** y el Inspector o **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso, se resolverán en la liquidación del contrato sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida sólo será posible iniciar un procedimiento de conciliación o arbitraje dentro de los quince (15) días hábiles después de ocurrida la controversia si la valorización de la parte en discusión representa a un monto superior al cinco por ciento (5%) del contrato actualizado.



CLAUSULA DECIMO SEPTIMA.- REAJUSTE DE PRECIOS

El reajuste de precios se calculará mediante las formulas poli nómicas que figuran en el Expediente Técnico de la Obra, aplicando el Sistema de Fórmulas Polinómicas, de acuerdo con lo señalado por el Art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Decreto Supremo N° 184-2009-EF, sus normas modificatorias, ampliatorias y complementarias. A efectos de realizar un adecuado control de las valorizaciones, se deberá presentar en forma separada la valorización, el reajuste, el reintegro, los adelantos y/o deducciones.

CONSORCIO PÍLICHACA
[Signature]

CONSORCIO ENCALADA
[Signature]
Guillermo Pedro Chau Ortega
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILICHACA

LP N° 04-2014-MOP/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30191

0097
CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA.- PRORROGA EN LA EJECUCION DE LA OBRA

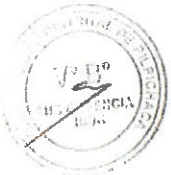
El plazo solo podrá ser prorrogado en los casos contemplados en las Bases y el Contrato, pero de ningún modo procederá la ampliación de plazo si la causal se originara luego de vencido el plazo vigente, hecho que deberá consignarse en el Cuaderno de Obra.

EL CONTRATISTA podrá pedir ampliación de plazo por las siguientes causales:

- a) Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles a EL CONTRATISTA.
- b) Atrasos en el cumplimiento de sus prestaciones por causas atribuibles a LA MUNICIPALIDAD.
- c) Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada.
- d) Cuando se apruebe la prestación adicional de obra. En este caso EL CONTRATISTA

ampliará el plazo de las garantías que hubiere otorgado.

Sólo será procedente aprobar la ampliación de plazo, cuando la causal invocada modifique y afecte la ruta crítica de la Obra, debiendo estar ésta última puntualmente definida en el PERT-CPM del calendario de avance de obra, de tal forma que comprometa la terminación de las partidas afectadas y sea imposible su ejecución simultánea.



CONSORCIO PILICHACA
Asesoría Técnica
Municipalidad Distrital de Pilichaca

- El procedimiento para solicitar la ampliación del plazo será el establecido en el artículo 201º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- Las ampliaciones de plazo de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.02 darán derecho al reconocimiento de gastos generales. Dichos gastos se reconocerán considerando los siguientes aspectos:
 - a. Aquello que hubiera tenido que incurrir EL CONTRATISTA por la causal que se imputa y que puedan ser demostrados mediante documentos sustentatorios de gasto real, producidos dentro del periodo de ocurrida la causal.
 - b. Los gastos antes señalados no excederán el monto del gasto general diario del valor referencial. El gasto diario se calcula dividiendo los gastos generales directamente relacionados con el tiempo de ejecución de obra del presupuesto referencial, multiplicado por el factor de relación, entre el número de días del plazo contractual, afectado por el coeficiente de reajuste "lp/lo", en donde "lp" es el Índice General de Precios al Consumidor (Código 39) aprobado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI correspondiente al mes de calendario en que ocurre la causal de ampliación del plazo contractual, e "lo" es el mismo índice de precios correspondiente al mes del valor referencial.
 - c. De presentarse deductivos de obra, se analizará su efecto sobre el plazo de ejecución, teniendo en cuenta la ruta crítica establecida en el PERT-CPM, pudiendo producirse disminución en el plazo y de los gastos generales.
- Las interrupciones o atrasos que puedan experimentar la obra a consecuencia del rechazo de materiales por mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes, no darán derecho a EL CONTRATISTA a prórroga alguna en el plazo de ejecución.
- La demora de LA MUNICIPALIDAD en emitir la resolución que autorice las obras adicionales será causal de ampliación de plazo.
- La ampliación del plazo obligará a EL CONTRATISTA a presentar al Supervisor Inspector un Calendario de Avance de Obra actualizada y la programación PERT-CPM correspondiente, considerando para ello solo las partidas que se han visto afectadas y en armonía con la ampliación de plazo concedida, en un plazo que no excederá de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación a EL CONTRATISTA de la resolución que aprueba la ampliación de plazo.
- El Supervisor o Inspector deberá elevarlos a LA MUNICIPALIDAD, con los reajustes concordados con el Residente, en un plazo máximo de siete (7) días, contados a partir de la recepción del nuevo calendario presentado por EL CONTRATISTA. En un plazo no mayor de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del Supervisor o Inspector, LA MUNICIPALIDAD deberá pronunciarse sobre dicho calendario el mismo que, una vez aprobado, reemplazará en todos sus efectos al anterior. De no pronunciarse LA MUNICIPALIDAD en el plazo señalado, se tendrá por aprobado el calendario presentado por EL CONTRATISTA, bajo responsabilidad de LA MUNICIPALIDAD.

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

0098

LP N° 04-2004-MDP/CEP, MARCO DE LA LEY N° 30191

CARLOS A. CIEZA IRRIBEL
FISCADO
NOTARIO DE TRUJILLO

- Cualquier controversia relacionada con la ampliación del plazo por parte de LA MUNICIPALIDAD podrá ser sometida a conciliación y/o arbitraje dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la comunicación de esta decisión.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA.-DEMORAS INJUSTIFICADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

20.01 Durante la ejecución de la obra, EL CONTRATISTA está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario Valorizado de Avance de Obra. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el Inspector ordenará a EL CONTRATISTA que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el Cuaderno de Obra.

- La falta de presentación de este calendario dentro del plazo señalado en el numeral precedente, será causal para que opere la intervención económica de la obra o la resolución del contrato. El nuevo calendario no exime a EL CONTRATISTA, de la responsabilidad por demoras injustificadas, ni es aplicable para el cálculo y control de reintegros.
- Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector anotará el hecho en el Cuaderno de Obra e Informará a LA MUNICIPALIDAD, dicho retraso será imputado como causal de resolución del contrato, salvo que LA MUNICIPALIDAD decida la intervención económica de la obra.



CLÁUSULA VIGESIMA.-DE LAS OBRAS ADICIONALES

- Solo procederá la ejecución de obras adicionales cuando previamente se cuente con disponibilidad presupuestal y resolución del Titular o la máxima autoridad administrativa de LA MUNICIPALIDAD, según corresponda, y en los casos en que sus montos por sí solos o restándole los presupuestos deductivos vinculados, sean iguales o no superen el quince por ciento (15%) del monto del contrato original.
- Las obras adicionales cuyos montos por sí solos o restándole los presupuestos deductivos vinculados, superen el quince por ciento (15%) del monto del contrato original, luego de ser aprobadas por el Titular o la máxima autoridad administrativa de LA MUNICIPALIDAD, según corresponda, requieren previamente, para su ejecución y pago, a partir de lo prescrito en el presente contrato, la autorización expresa de la Contraloría General de la República, en el caso de adicionales con carácter de emergencia dicha autorización se emitirá previo al pago.
- Excepcionalmente, en el caso de obras adicionales que por su carácter de emergencia, cuya no ejecución pueda afectar el ambiente o poner en peligro a la población, los trabajadores o a la integridad de la misma obra, la autorización previa de LA MUNICIPALIDAD podrá realizarse mediante comunicación escrita a fin que el Supervisor o Inspector pueda autorizar la ejecución de tales obras adicionales, sin perjuicio, de la verificación que realizará LA MUNICIPALIDAD previo a la emisión de la Resolución correspondiente, sin la cual no podrá efectuarse pago alguno.
- Los presupuestos adicionales de obra serán formulados con los precios del presupuesto referencial afectados por el factor de relación y/o los precios pactados, con los gastos generales fijos y variables del presupuesto referencial multiplicado por el factor de relación. Asimismo, debe incluirse la utilidad del presupuesto referencial multiplicado por el factor de relación y el impuesto general a las ventas (IGV) correspondiente.
- El pago de los presupuestos adicionales aprobados se realizará mediante valorizaciones adicionales.
- Asimismo, será de aplicación la Directiva N° 001-2007-CG/OEA, "Autorización previa a la ejecución y pago de Presupuestos adicionales de Obra Pública", aprobada por resolución Contraloría N° 369-2007-CG, publicada el 01 de Noviembre del 2007.



CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA.- DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD podrá resolver el contrato, en los casos en que EL CONTRATISTA:

- Incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo.
- Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo; o Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.

EL CONTRATISTA podrá solicitar la resolución del contrato, en los casos en que LA MUNICIPALIDAD incumpla injustificadamente con los pagos en las oportunidades previstas en los presentes Bases y el Contrato y aquellas condiciones que resulten indispensables para el normal cumplimiento del Contrato. Para ello deberá aplicarse el procedimiento señalado en el numeral 17.05 de la presente cláusula.

CONSORCIO ENGALADA
Guillermo Pedro Chau Ortega
Representante Común

CONSORCIO ENGALADA
Guillermo Pedro Chau Ortega
REPRESENTANTE COMÚN



CARLOS A. CIEZA URBELO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE TILMAYILLO

pronunciamiento de la Entidad.)

- ❖ Si vencido el cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido para la subsanación, la Entidad comprueba que no se ha dado inicio a los trabajos correspondientes, salvo circunstancias justificadas debidamente acreditadas por el contratista, dará por vencido dicho plazo, ésta intervendrá y subsanará las observaciones con cargo a las valorizaciones pendientes de pago o de acuerdo al procedimiento establecido en la directiva que se apruebe conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 206°.
- ❖ Todo retraso en la subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que la Entidad resuelva el contrato por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente artículo podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en la Ley, el Reglamento o el contrato, según corresponda.
- ❖ Si por causas ajenas al contratista la recepción de la obra se retardara, superando los plazos establecidos en el presente artículo para tal acto, el lapso de la demora se adicionará al plazo de ejecución de la misma y se reconocerá al contratista los gastos generales debidamente acreditados, en que se hubiese incurrido durante la demora.
- ❖ Si en el proceso de verificación de la subsanación de las observaciones, el comité de recepción constata la existencia de vicios o defectos distintas a las observaciones antes formuladas, sin perjuicio de suscribir el Acta de Recepción de Obra, informará a la Entidad para que ésta solicite por escrito al contratista las subsanaciones del caso, siempre que constituyan vicios ocultos.

Nota : Cuanto al Cuaderno de Obra será abierto en la fecha de entrega del terreno, conforme a lo establecido en el artículo 194° de EL REGLAMENTO.

Las anotaciones y consultas sobre ocurrencias se rigen en concordancia con los artículos 195° y 196° de el Reglamento.



CLÁUSULA VIGESIMO QUINTA.- DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La Liquidación de LA OBRA se ejecutara a lo establecido en el artículo 211°, 212° y 213° del Reglamento

Si el contratista no presenta la liquidación en el plazo previsto, su elaboración será responsabilidad exclusiva de la Entidad en idéntico plazo, siendo los gastos de cargo del contratista. La MUNICIPALIDAD notificará la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

La liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido.

Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta deberá pronunciarse dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se tendrá por aprobada la liquidación con las observaciones formuladas.

En el caso de que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquélla deberá manifestarlo por escrito dentro del plazo previsto en el párrafo anterior. En tal supuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, cualquiera de las partes deberá solicitar el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje.

La discrepancia respecto a la liquidación se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el presente Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

En el caso de obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, la liquidación final se practicará con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados; mientras que en las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada la liquidación se practicará con los precios, gastos generales y utilidad del valor referencial, afectados por el factor de relación.

No se procederá a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver.

CLÁUSULA VIGESIMO SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Aplicación de la Conciliación:

Por la presente cláusula se establece que cualquier controversia sobre la ejecución o interpretación de este

CONSORCIO ENCALADAS
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO ENCALADAS
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PÍLPICHACA

0101

LP N° 04-2014-MOP/CEP, MARCO DE LA LEY N° 30091

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TAMBILLO

Contrato, incluida la de su validez, anulabilidad, resolución o rescisión, podrán solucionarse por Conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley, debiendo iniciarse este procedimiento ante un Centro de Conciliación acreditado por el Ministerio de Justicia.21 Las actas de conciliación deberán ser remitidas al OSCE para su registro y publicación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de suscritas.

Aplicación del Arbitraje:

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 144º, 170, 175º, 177º, 199º, 201º, 209º, 210º y 211º o, en su defecto, en el artículo 52º de la Ley.22

De haberse pactado en el convenio arbitral la realización de un arbitraje institucional, la parte interesada debe recurrir a la institución arbitral en aplicación del respectivo reglamento arbitral institucional. De haberse pactado arbitraje ad hoc, la parte interesada procederá a remitir a la otra la solicitud de arbitraje a que se refiere este

Reglamento.

Si las partes optaron por el procedimiento de conciliación de manera previa al arbitraje, éste deberá iniciarse dentro de un plazo de caducidad de quince (15) días hábiles siguientes de emitida el Acta de no Acuerdo Total o Parcial.

Las controversias relativas al consentimiento de la liquidación final de los contratos de consultoría y ejecución de obras o respecto de la conformidad de la recepción en el caso de bienes y servicios, así como las referidas al incumplimiento de los pagos que resulten de las mismas, también serán resueltas mediante arbitraje.

El arbitraje se desarrollará de conformidad con la normativa de contrataciones del Estado, pudiendo el OSCE brindar servicios de organización y administración en los arbitrajes

Administrativos que se encuentren bajo el régimen de contratación pública y de acuerdo a las Directivas que apruebe el OSCE para tal efecto.



CLÁUSULA VIGESIMO SEPTIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Las partes han convenido en considerar caso fortuito o fuerza mayor, a las causas no imputables a las partes consistentes en eventos extraordinarios, imprevisibles e irresistibles, tales como terremotos, epidemias, aluviones, incendios, huelgas generales, conmociones bélicas, rebeliones, revoluciones, entre otras que tengan carácter de fortuitos o de fuerza mayor irresistible, imprevisible o extraordinaria, debidamente comprobadas por el Supervisor y de ser el caso, sustentadas con documentos oficiales.

- Si una de las partes estuviera temporalmente incapacitada por motivo de fuerza mayor o caso fortuito para cumplir total o parcialmente, las obligaciones contraídas, notificará a la otra parte por escrito tal circunstancia, tan pronto como sea posible después de ocurrido el evento, proporcionando todos los detalles, quedando suspendidas las obligaciones de la parte afectada sólo por el tiempo que dure la incapacidad causada, debiéndose actuar en lo posible de modo que la causa o los efectos sean solucionados con la mayor celeridad.
- Si la paralización de la obra por caso fortuito o fuerza mayor subsistiese por un periodo de sesenta (60) días calendario, los contratantes podrán resolver el contrato, salvo que decidieran la continuación de la obra, reajustando los términos pactados.
- En caso de Resolución del Contrato, EL CONTRATISTA entregará a LA MUNICIPALIDAD toda la información relacionada con la obra y practicará la liquidación del contrato correspondiente.



CLÁUSULA VIGESIMO OCTAVA.- ANEXOS

Forman parte del presente Contrato como Anexos, los siguientes documentos:

- Bases integradas que incluya el Expediente Técnico de Obra
- Acta de Otorgamiento de Buena Pro
- Cronograma de Desembolsos previstos presupuestalmente
- Calendario Valorizado de Avance de Obra
- Programa PERT-CPM de ejecución de obra con asignación de recursos y Diagrama Gantt debidamente detallados.
- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica

CONSORCIO ENCALADA
Representante Común

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PILPICHACA

0102

LP N° 04-2014-M07/CEP. MARCO DE LA LEY N° 30191

- Constancias de No estar Inhabilitado para contratar con el Estado.
- Constancias de Capacidad de Libre Contratación.
- Certificados de habilidad de los profesionales propuestos.

CARLOS A. CEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE LEY N° 11112

CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA.- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier punto no considerado en las Cláusulas precedentes se ceñirá a lo que establece el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y decreto de Urgencia 30191 su modificatoria, o de las disposiciones legales vigentes, según sea el caso, normas que para estos efectos se aplicarán de manera supletoria.

Asimismo, son de aplicación supletoria al presente Contrato las normas pertinentes al Código Civil y todas aquellas relacionadas con este tipo de relaciones contractuales.

Estando de acuerdo en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, firman ambas partes en la ciudad de Pilpichaca, a los 05 días del mes de Septiembre del 2014.



CONSORCIO PILPICHACA

[Handwritten Signature]
Sr. Boris Id. Zambrano
Representante Legal
EL CONTRATISTA

CONSORCIO ENCALADA

[Handwritten Signature]
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO

Guillermo Pedro Chau Obregon
ABOGADO
Oficina del Surco
Nuevo Chimbote
INSCRIPCION CNA N° 1100

0703
CARLOSA CIEZA VARELA
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, CON RUC N° 20530862250, CON DOMICILIO EN AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE S/N BARRIO NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE CON DNI N° 32815874, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11035069 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE HUARAZ, Y **PERFOX CONTRATISTAS EIRL**, CON RUC N° 20531666951, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REPUBLICA MZ. 82 LOTE 4 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO - LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ELDER DANTE LUJAN VERGARA CON DNI N° 33265391, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11036352 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **WZ CONTRATISTAS GENERALES SAC** CON RUC N° 20531951302, CON DOMICILIO EN URB. CARLOS DE LOS HEROES MZ. I 2 LOTE 1 NUEVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ZULEMA REBECA AZUCENA BARRENECHEA REYES CON DNI N° 41142745, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11048066 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **GRUSA S.R.L.**, CON RUC N° 20445254615, CON DOMICILIO EN URB. CASUARINAS 2 ETAPA J2 LOTE 11 NVO CHIMBOTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA CON DNI N° 32972471, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11002002 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHIMBOTE, **C.Q.L. CONSTRUCCIONES EIRL**, CON RUC N° 20538875032, CON DOMICILIO EN AV. JOAQUIN RODRIGO N° 200 - SAN BORJA - LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE CARLOS ADOLFO QUINECHE LOZANO CON DNI N° 32856633, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12577368 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA Y **PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL**, CON RUC N° 20487358194, CON DOMICILIO EN CALLE PARDO MIGUEL N° 745 - JAEN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL PACO SALDAÑA SANCHEZ, CON DNI N° 41490462, CUYOS MANDATOS Y PODERES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA 11028742, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE JAEN, A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "LOS CONSORCIADOS", EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 LAS EMPRESAS CONSORCIADAS CUMPLEN CON DECLARAR QUE COMPARTEN O SON AFINES A UN MISMO OBJETO SOCIAL, Y QUE SE DEDICAN A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE EDIFICACIONES, SANITARIAS, PAVIMENTACIONES Y OTROS, DENTRO DE ESTOS LA EJECUCION Y EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I. E. N° 22033, EN LA LOCALIDAD DE PILPICHACA, DISTRITO DE PILPICHACA - HUAYTARA - HUANCANELICA, RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO A SUSCRIBIRSE CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA.

1.2 JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, PERFOX CONTRATISTAS EIRL, WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL, GRUSA SRL, CQL CONSTRUCCIONES EIRL Y PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL SON LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LO SUCESIVO DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "EL CONSORCIO"

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS CITADAS EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTITUIR UN CONSORCIO QUE SE DENOMINARA CONSORCIO PILPICHACA, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445 Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, RESPONDIENDO POR LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA Y POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE LA MISMA, EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES, GASTOS, COSTOS, GANANCIAS Y/O PERDIDAS QUE SE OBTENGAN O DERIVEN DE LA OBRA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	52% (CINCUENTA Y DOS POR CIENTO)
PERFOX CONTRATISTAS EIRL SRL	04% (CUATRO POR CIENTO)
WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL	03% (TRES POR CIENTO)
GRUSA SRL	39% (TREINTA Y NUEVE POR CIENTO)
CQL CONSTRUCCIONES EIRL	01% (UNO POR CIENTO)
PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL	01% (UNO POR CIENTO)

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

ESTE DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CONSTANCIA: EL NOTARIO LO ALIJA RESPONSABILIDAD POR EL PRESENTE DOCUMENTO - ART. 108 DE LA LEY ORGANICA DE ABOGADOS

ESTE DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Profilan Trabajo Perú
ABOGADO
Notario de la Provincia del Guayas
Nuevo Chimbo
INSCRIPCIÓN C.R.L.A. N° 0044

0104
CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO DEL CONSORCIO

EL CONSORCIO PILPICHACA ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN CALLE PARQUE ALBERTI 297 DPTO 201 - JESUS MARIA - Lima

CLAUSULA CUARTA: DURACION DEL CONSORCIO

LA DURACION DEL CONSORCIO PILPICHACA SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO DE LA OBRA CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA

CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTES LEGAL DEL CONSORCIO

LOS CONSORCIADOS CONJUNTAMENTE CONVIENEN EN DESIGNAR A DON JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN CON DNI N° 32919585 COMO REPRESENTANTE LEGAL TITULAR, PARA QUE ACTUE CON LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN LA CLAUSULA SEXTA

CLAUSULA SEXTA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PILPICHACA EJERCERA LAS FACULTADES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION

REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES, POLICIALES, CENTROS DE CONCILIACION, CONCILIAR EN BENEFICIO DEL CONCORCIO, FIRMAR LAS ACTAS RESPECTIVA, ASIMISMO LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74º, 75º Y 77º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI MISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLE YA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS, DEDUCIR NULIDADES DEL PROCESO, Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O DE CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y ARBITRALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PILPICHACA EJERCERA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

FIRMAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, OPERAR SOBRE LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUSCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS, Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS, TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, COBRAR Y PERCIBIR LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO, POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO LOS RECIBOS Y CANCELACIONES DEL CASO, CUIDAR LA CONTABILIDAD, ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NI LIMITATIVA PUES EL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTARA AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA, LAS RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL CULMINARAN JUNTO CON LA APROBACION DE LA RESPECTIVA LIQUIDACION DE OBRA

CLAUSULA SEPTIMA: ASPECTOS CONTABLES

PARA TODOS LOS EFECTOS EL CONSORCIO LLEVARA SU PROPIA CONTABILIDAD INDEPENDIEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS CONSORCIADAS

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARA SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 448º Y 445º Y DEMAS PERTINENTES Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CLAUSULA NOVENA: INSCRIPCION DEL CONTRATO

EN APLICACION DEL ARTICULO 438º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU PLENA VALIDEZ.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CONSTANCIA: EL NOTARIO A SU ME RESPONSA BILIDAD PODRA EN TODO TIEMPO EN ESTE DOCUMENTO, ART. 106º DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL CONGRESO LEGISLATIVO N° 14405

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CONSORCIO ESCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0105
 CARLOSA CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIE DE TRUJILLO

Provincia Trujillo Perú
 ABOGADO
 Notario de la Provincia del Santa
 INSCRIPCIÓN C.I.A. Nº 6344

CLAUSULA DECIMA: CAPITAL
 LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ACUERDAN APORTAR COMO CAPITAL INICIAL DINERO EN EFECTIVO DE LA SIGUIENTE MANERA:

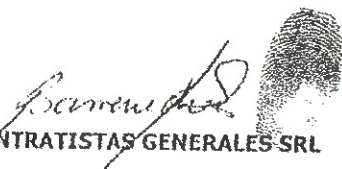
JL CONTRATISTAS GENERALES SRL	S/.	104,000.00
PERFOX CONTRATISTAS EIRL	S/.	8,000.00
WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL	S/.	6,000.00
GRUSA SRL	S/.	78,000.00
CQL CONSTRUCCIONES EIRL	S/.	2,000.00
PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL	S/.	2,000.00

DOCUMENTO NO REDACTADO
 EN ESTA NOTARIA


CHIMBOTE, 01 DE SETIEMBRE DEL 2014


JL CONTRATISTAS GENERALES SRL


PERFOX CONTRATISTAS EIRL


WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL


GRUSA SRL


CQL CONSTRUCCIONES EIRL


PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL

CONSTANCIA DE NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
 SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, ART. 19 DE LA
 LEY DE NOTARÍA, POR LO TANTO, NO SE DEBE CONSIDERAR

QUE ESTE DOCUMENTO ES PRESENTE (S) FIRMA(S) CORRESPONDIENTE(S) A:
PAOLO SALDANA SANCHEZ
 IDENTIFICADO (S) CON DNI 41490462
 FECHA: 01 SEP 2014

 Mg. Susana Diaz Diaz
 Abogada Notaria de Chiriqua

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

CERTIFICACION AL DORSO

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: CARLOS ADOLFO QUINCO E LOZANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 32856633, EL DOR DANTE LLWAN VARGARA, IDENTIFICADO CON DNI N° 33265391 Y A ZULEMA REBECA AZUCENA BARRNECO HEA REYES, IDENTIFICADA CON DNI N° 41142745; DE LO QUE DOY FE. =====
SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS, SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. =====
NUEVO CHIMBOTE, DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. F.F.D. =====
F.V.: 001-005304

CARLOS A. CIEZA URRELS
ABOGADO
REGISTRO DE TRUJILLO



Franjan Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote



CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: RICARDO RODRIGUEZ ALCALDE, IDENTIFICADO CON DNI N° 32835874 Y A JORGE ALEJANDRO SALAZAR MENA, IDENTIFICADO CON DNI N° 32972471; DE LO QUE DOY FE. =====
SOLO SE CERTIFICAN LAS FIRMAS, SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. =====
NUEVO CHIMBOTE, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. F.F.D. =====
F.V.: 001-005304



Franjan Trebejo Peña
Abogado Notario
Nuevo Chimbote



CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

ANEXO N° 01

ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA

PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA LA I.E. N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA DEL DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCAMELICA"

OBRA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA DEL DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCAMELICA"

CODIGO SNIP : 278522

UNIDAD RESPONSABLE DE EJECUCIÓN

UBICACIÓN GEOGRAFICA

LOCALIDAD: INST. EDUCATIVA N° 22033 DE LA LOCALIDAD DE PILPICHACA

DISTRITO PILPICHACA

PROVINCIA HUAYTARA

DEPARTAMENTO HUANCAMELICA

AÑO PRESUPUESTAL 2014

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATA

PRESUPUESTO APROBADO S/. 5'398,677.24 NUEVOS SOLES

PRESUPUESTO EJECUTADO S/. 5'398,677.24 NUEVOS SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS

RESPONSABLE DE EXPEDIENTE TECNICO ING. CISNEROS MALLCO MIGUEL CIP N°

RESIDENTE DE OBRA ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS CIP N° 81834

SUPERVISOR DE OBRA ING. CARLOS CUADROS ESPINOZA CIP N° 76362

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN 15 DE SETIEMBRE DE 2014

FECHA TERMINO DE EJECUC. 22 DE JULIO DE 2015

CARLOS A. CIEZARREDO
 INGENIERO DE TRUJILLO
 CONCEJO MUNICIPAL
 PILPICHACA

CONSORCIO PILPICHACA
 ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS
 CIP N° 81834
 PRESIDENTE DE COM. C

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22033
 PILPICHACA
 ING. RICHARDO TOROZO TAPIE
 DIRECTOR

En el Distrito de Pilpichaca, Provincia de Huaytara, El COMITE, siendo las 9:06 horas del día 06 del mes Agosto del año 2015, se constituyen el lugar de la obra, los miembros de la Comisión encargada de levantar el Acta de Verificación y Recepción de Obra, nominada mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 164 MDP IGM, de fecha 01/08/15 integrado por los miembros:

- 1. ING. CARLOS CUADROS ESPINOZA, Presidente DNI N° 40438840
- 2. ING. ROBERTO TORALERO, Miembro, DNI N° 21857804
- 3. ING. ROBERTO LUZA HUAMAN, Miembro DNI N° 28292239

CONSORCIO ENCALADA
 ING. CARLOS CUADROS ESPINOZA asesor (Supervisor) DNI 28310940

CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
 JEFE DE SERVICIO DIRECTIVA PARA EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR ADMINISTRACION DIRECTA O ENCARGO

CPC Ing. Roberto Luza Huamani
 DNI N° 017-151



[Handwritten signature of Carlos Cuadros Espinoza]

[Handwritten signature of Guillermo Pedro Chau Obregon]

CARLOS CUADROS ESPINOZA
NOTARIO DE TRUJILLO

Con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de la ejecución de la obra detallada en el informe final presentado por el Residente de Obra, con visto bueno del Supervisor, a fin de recepcionar los trabajos ejecutados de acuerdo a las especificaciones del Expediente Técnico aprobado.

Al término de la verificación de los trabajos ejecutados, la Comisión a constatado y determinado la conformidad en el Informe Final y luego de la certificación del Supervisor de que lo ejecutado se ha ceñido lo dispuesto por los planos y especificaciones técnicas aprobadas y demás normas legales vigentes, la Comisión procede a levantar el presente Acta y dar por concluida la ejecución de la obra. Dejando constancia que la comisión no es responsable por los vicios ocultos que pudiera existir.

En señal de conformidad con lo expuesto, se suscribe el presente Acta en Original y cinco (05) copias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
ING. María Magdalena Machaca
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
Roberto José Conislla
MIEMBRO DE LA COMISION

CPC. Gonzalo Luza Huamani
MIEMBRO DE COMISION

CONSORCIO JERI
Ing. Carlos Cuadros Espinoza
ING CARLOS CUADROS ESPINOZA
ASESOR DE COMISION

CONSORCIO PILPICHACA
Sr. Jorge M. Zuniga Naita
Representante Legal

CONSORCIO PILPICHACA
Ing. José Wilson Peralta Arce
PRESIDENTE DE LA OBRA

INSTITUCION EDUCATIVA N° 22033
PILPICHACA
DIRECCION
PROF. RIBES R. TORPOCO CAIPE
DIRECCION

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
INSTITUCION EDUCATIVA N° 22033
PRESIDENTE
Gonzalo Huamani R.

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLPICHACA

CERTIFICADO DE TERMINACION DE OBRA

Siendo las 16:00 horas del día 22 de Julio del año 2015, reunidos en la Localidad de PILLPICHACA, del Distrito de PILLPICHACA, de la Provincia de HUAYTARA, Región HUANCVELICA, POR PARTE DE LA ENTIDAD el supervisor de la obra representando al "CONSORCIO JERI" Ing. CARLOS CUADROS ESPINOZA, y POR PARTE DEL CONTRATISTA el Representante Legal del CONSORCIO PILLPICHACA Sr. JORGE ZUÑIGA MARIN y el Residente de Obra ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS, preceden a realizar la Verificación Física de Terminación de Obra, de acuerdo a las metas programadas en el Expediente Técnico Contractual, el mismo que se exponen los siguientes términos:

NOTARIO DE TRUJILLO
CAROLITA CEZA URRELO
LEGADO

DATOS DE LA OBRA:

Ing. Mario Cisneros Mallco
CEREBRE, S.A.S.
CALLE 101 N° 1011
TAM.



Ing. EIDER TORRICO TAPE
DIRECTOR

- NOMBRE DE LA OBRA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N° 22033, EN LA LOCALIDAD DE PILLPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA, HUANCVELICA"
- UBICACION : DISTRITO DE PILLPICHACA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCVELICA
- PROCESO DE SELECCIÓN : LICITACION PUBLICA N° 04-2014-MDP-CEP, MARCO LEY 30191
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN : POR CONTRATA
- SISTEMA DE CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA.
- CONTRATO N° : 218 - 2014 - MDP/UCJ-ABAST
- PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 5'398,677.24
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO : 05 SEPT. 2014
- FACTOR DE RELACIÓN : 1.00000
- CONTRATISTA : CONSORCIO PILLPICHACA:
 - JL CONTRATISTAS GENERALES SRL, 52.00 %
 - PERFOX CONTRATISTAS EIRL 4.00 %
 - WZ CONTRATISTAS GENERALES SRL 3.00 %
 - GRUSA SRL, 39.00 %
 - CQL CONSTRUCCIONES EIRL. 1.00 %Y
 - PROCONCERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL. 1.00 %
- REPRESENTANTE LEGAL : SR JORGE MANUEL ZUÑIGA MARIN
- RESIDENTE DE OBRA : ING. JOSE WILSON PORTALES ARIAS
- PLAZO CONTRACTUAL : 180 DIAS CALENDARIO.
- FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO : 15/SEP/2014
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 15/SEP/2014.
- FECHA TERMINACIÓN DE OBRA : 13/MARZO/2015.
- AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : 60 DIAS CALENDARIO
- PARALIZACION DE OBRA : 60 DIAS CALENDARIO
- AMPLIACION DE PLAZO N°02 : 45 DIAS CALENDARIO
- NUEVA FECHA DE TERMINACION DE OBRA : 25/JUN/2015.
- ADELANTO DIRECTO : NO SOLICITO
- ADELANTO EN MATERIALES : NO SOLICITO
- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO : SE AFIANZO (10%, CARTA FIANZA DE BBVA CONTINENTAL, S/. 539,867.73)

- SUPERVISOR : CONSORCIO JERI:
 - CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES FOREPT SAC 10.00 %
 - ING. MIGUEL CISNEROS MALLCO 80.00 %
 - CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES JERI ASOCIADOS SAC 10.00%

- PROCESO DE SELECCIÓN : ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 05-2014-MDP/CEP
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN : POR CONTRATA
- SISTEMA DE CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA.
- CONTRATO N° : 003-2015-MDP-UDCJ-ABAST
- PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 335,289.51
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO : 20 ENER. 2015

CONSORCIO JERI

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
CEREBRE S.A.S.
SUPERVISOR

CONSORCIO PILLPICHACA

Ing. José Wilson Portales Arias
CIF N° 81834
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



CONSORCIO PILLPICHACA
Ing. Jorge Manuel Zuñiga Marin
Representante Legal

METAS FISICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO PRINCIPAL

- Construcción de 10 Aulas de Estudio : 7.45m x 8.00m.
- Construcción de 01 Auditorium (Capacidad=100 personas) : 16.35m x 7.45m.
- Construcción de 01 Sala de Cómputo : 93.69 m2.
- Construcción de 01 Sala de Lectura : 93.69 m2.
- Construcción de Residencia (01 Nivel de 15 habitaciones + SS.HH.): 10.20m x 33.85 m.
- Construcción de 03 Escaleras en "U" : 3.40m x 4.20 m.
- Const. de 01 Bateria de Servicios Higiénicos : 6.10m x 8.90 m.
- Construcción de Cerco Perimétrico : 515.80 ml.
- Construcción de una Losa Deportiva Multiuso : 36.00m x 20.00 m.
- Techado del patio de formación con policarbonato : 400.00 m2.
- Construcción de un Patio de formación : 1525.00 m2.
- Mejoramiento de la Infraestructura Existente : 434.08 m2.
- Instalación de Pararrayos y pozas de conexión a tierra.
- Construcción de Cisterna y Tanque Elevado para agua
- Cada uno con su respectivas instalaciones eléctricas y/o sanitarias

CARLOS A. CIEZA URIBELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONCLUSIONES

Al término de la verificación física de acuerdo a las metas físicas programadas del Expediente Técnico contractual y en observancia del asiento Nro. 403 del Contratista, se **CERTIFICA LA TERMINACIÓN DE OBRA**, estando a la espera de los trámites formales para la recepción y CONFORMIDAD DE EJECUCION DE OBRA, en observancia del Artículo 210.- Recepción de la Obra y plazos del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, y estando todos los presentes conformes con el contenido de la presente Acta, proceden a suscribirlo en Tres (03) ejemplares de igual validez.

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO PILPICHACA

Ing. José Wilton Portales Arla
 CIPN° 81834
 RESIDENTE DE OBRA

Ing. Marco Ramírez Machaca
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PILPICHACA

Dr. Jorge H. Zúñiga Marín
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22033
 PILPICHACA
 Prof. RIBES R. TOROPO TALPE
 DIRECTOR

POR LA ENTIDAD:

CONSORCIO JERI

Ing. Carlos Cuadros Espinoza
 CIPN° 79362
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Roberto
 REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Emilio Luza Huamani
 CIPN° 017-151

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Dr. Juan Huamani H.
 PRESIDENTE
 PILPICHACA

CARLOS A. CIEZA URREGO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

EVALUACION ECONOMICA

A. PRECIO

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXO N° 5
OFERTA ECONOMICA
(MODELO)

NOTARÍA MAGÁN MAREO
Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. C Lt. 1
2° Piso - Plaza Mayor de Nuevo Chimbote
notariomagan@yahoo.com

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 05-2019-MDVLH
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica con precios al mes de **ABRIL 2019**, es la siguiente:

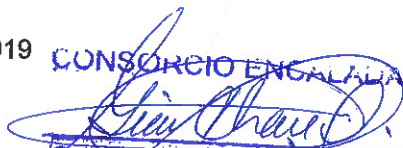
COMPONENTE	SUBTOTALES EN SOLES (S/)
• COSTOS DIRECTOS	S/ 380,023.16
• GASTOS GENERALES (10.00%)	S/ 38,002.32
- GASTOS GENERALES FIJOS (2.211475%)	S/ 8,404.12
- GASTOS GENERALES VARIABLES (7.788525%)	S/ 29,598.20
• UTILIDAD (8.00%)	S/ 30,401.85
• IGV (18.00%)	S/ 80,716.92
PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA	S/ 529,144.25
• EQUIPAMIENTO (incluye IGV)	S/ 401,403.77
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 930,548.02

SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 02/100 SOLES.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

Trujillo, 24 de Setiembre del 2019

CONSORCIO ENCALAHUA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN



Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Enrique Raúl Bendezu Romero
GERENTE



Bendezu Romero Enrique Raul
DNI N° 41733026
GERENTE GENERAL
BRER MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Jorge Manuel Zuñiga Marin
DNI N° 32919585
GERENTE GENERAL
J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.



Importante

- De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, la oferta económica se presenta con firma legalizada del postor. En caso de consorcio, las firmas de todos sus integrantes deben ser legalizadas.
- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en su oferta económica, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
- En caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:
"El postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica".

CERTIFICACIÓN AL DORSO
Notaría Magán

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

SOLO SE CERTIFICAN(LAS) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 108 D. LEG. N° 1049)

Presupuesto

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

Cliente INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALDA

Lugar LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

Costo al

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				30,812.43
01.01	OBRAS PROVISIONALES				3,060.00
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3.60x2.40m	und	1.00	910.00	910.00
01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	2,150.00	2,150.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				21,883.43
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1,164.61	1.55	1,805.15
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO	m2	1,164.61	2.45	2,853.29
01.02.03	DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO	m2	769.22	14.97	11,515.22
01.02.04	DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO	m3	17.62	294.34	5,186.27
01.02.05	DEMOLICION DE COLUMNAS	m2	8.27	20.98	173.50
01.02.06	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE MADERA	gib	1.00	350.00	350.00
01.03	SEGURIDAD EN OBRA				5,909.55
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	gib	1.00	2,837.54	2,837.54
03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	gib	1.00	1,188.70	1,188.70
01.03.03	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	gib	1.00	1,883.31	1,883.31
02	ESTRUCTURAS				165,375.24
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,070.14
02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	30.16	54.55	1,645.23
02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS CORRIDOS	m3	4.02	30.30	121.81
02.01.03	RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	21.22	34.68	735.91
02.01.04	BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO $e=0.10$ m	m2	29.19	9.86	287.81
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	96.83	23.54	2,279.38
02.02	CONCRETO SIMPLE				15,500.96
02.02.01	SOLADO				357.08
02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATA $h=10$ cm $f_c = 100$ kg/cm2	m2	15.60	22.89	357.08
02.02.02	FALSO PISO				15,143.88
02.02.02.01	FALSO PISO $E=4"$ $f_c = 175$ kg/cm2	m2	576.69	26.26	15,143.88
02.03	CONCRETO ARMADO				63,549.37
02.03.01	ZAPATAS				5,450.19
02.03.01.01	CONCRETO PARA ZAPATAS $f_c=210$ kg/cm2	m3	10.76	321.99	3,464.61
03.01.02	ACERO CORRUGADO $f_y=4,200$ kg/cm2 EN ZAPATAS	kg	401.94	4.94	1,985.58
02.03.02	SOBRECIMIENTO ARMADO				7,397.94
02.03.02.01	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO ARMADO $f_c=175$ kg/cm2	m3	5.34	331.67	1,771.12
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMENTOS	m2	68.16	40.15	2,736.62
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO $FY= 4200$ kg/cm2 GRADO 60	kg	585.06	4.94	2,890.20
02.03.03	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				3,677.74
02.03.03.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO $f_c=175$ kg/cm2	m3	3.15	345.30	1,087.70
02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	m2	31.20	47.66	1,488.99
02.03.03.03	ACERO CORRUGADO $FY= 4200$ kg/cm2 GRADO 60	kg	223.29	4.94	1,103.05
02.03.04	VIGAS DE CONFINAMIENTO				2,320.58
02.03.04.01	CONCRETO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO $f_c=175$ kg/cm2	m3	1.95	335.30	653.84
02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO	m2	15.60	54.32	847.39
02.03.04.03	ACERO CORRUGADO $FY= 4200$ kg/cm2 GRADO 60	kg	165.86	4.94	819.35
02.03.05	COLUMNAS				20,499.29
02.03.05.01	CONCRETO $f_c = 210$ kg/cm2 PARA COLUMNAS	m3	9.45	472.79	4,467.87
02.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	58.50	53.60	3,135.60
02.03.05.03	ACERO CORRUGADO $FY= 4200$ kg/cm2 GRADO 60	kg	2,610.49	4.94	12,895.82
02.03.06	CUNETAS				23,649.80
02.03.06.01	CONCRETO $f_c = 210$ kg/cm2 PARA CUNETAS	m3	19.01	345.90	6,575.56
02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS	m2	266.07	41.43	11,023.28
02.03.06.03	ACERO CORRUGADO $FY= 4200$ kg/cm2 GRADO 60	kg	1,224.89	4.94	6,050.96

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon

REPRESENTANTE COMÚN

0113


ABRIL 2019

CARLOS CIEZA URRELO

ABOGADO

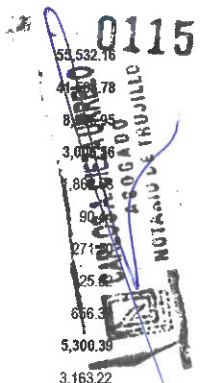
NOTARIO DE TRUJILLO

02.03.07	CAJAS DE REGISTRO							553.83
02.03.07.01	CONCRETO PARA CAJAS DE REGISTRO Fc=175 kg/cm2	m3	0.48		269.35			139.82
02.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CAJAS DE REGISTRO	m2	8.12		41.43			39.82
02.03.07.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	17.84		4.94			88.73
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS							71,334.82
02.04.01	COLUMNAS							13,224.64
02.04.01.01	W 16X100	m	30.00		440.82			13,224.64
02.04.02	ANGULOS							22,411.56
02.04.02.01	L 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"	m	180.40		13.94			2,514.72
02.04.02.02	L 2" x 2" x 3/16"	m	112.30		17.05			1,914.72
02.04.02.03	L 2" x 2" x 1/4"	m	140.60		19.54			2,747.32
02.04.02.04	L 1" x 1" x 3/16"	m	2,882.88		5.25			15,135.12
02.04.03	BARRAS LISAS							33,098.73
02.04.03.01	Ø 3/4"	m	1,239.31		8.85			10,967.89
02.04.03.02	Ø 5/8"	m	1,219.00		7.29			8,886.51
02.04.03.03	Ø 1/2"	m	1,152.00		5.74			6,612.48
02.04.03.04	Ø 3/8"	m	840.27		4.96			4,167.74
02.04.03.05	Ø 1/4"	m	589.50		4.18			2,464.11
02.04.04	PLATINAS METALICAS							999.15
02.04.04.01	PLATINA DE E=1/4"	m2	19.75		50.59			999.15
02.04.05	PERNOS Y TUERCAS							309.40
02.04.05.01	Ø 5/8"	und	140.00		1.82			254.80
02.04.05.02	Ø 1/4"	und	30.00		1.82			54.60
02.04.06	PIN							256.10
02.04.06.01	Ø 1"	und	10.00		25.61			256.10
02.04.07	MANGUITOS ROSCADOS							1,134.90
02.04.07.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES	und	90.00		12.61			1,134.90
02.05	MUROS DE ALBAÑILERIA							203.45
02.05.01	ACERO DE REFUERZO	kg	49.50		4.11			203.45
02.06	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS, VIGAS Y MUROS							3,701.16
02.06.01	REPARACION DE COLUMNAS EN CERCO	und	36.00		102.81			3,701.16
02.07	PROTECCION CONTRA SALITRE							6,015.34
02.07.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)	m2	105.20		43.25			4,549.90
02.07.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS	m2	105.20		13.93			1,465.44
03	ARQUITECTURA							128,262.78
03.01	I.E. LA ENCALADA							128,262.78
03.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA							9,121.54
03.01.01.01	MURO DE SOGA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-CAL-ARENA	m2	120.48		75.71			9,121.54
03.01.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTO							3,830.52
03.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	99.27		20.33			2,016.16
03.01.02.02	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	52.35		34.62			1,812.36
03.01.03	PINTURA							55,643.80
03.01.03.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS	m2	2,692.35		15.36			41,354.50
	INTERIORES-EXTERIORES							
03.01.03.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS		757.94		15.36			11,641.96
03.01.03.03	PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA		100.14		16.16			1,618.26
03.01.03.04	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA		52.00		19.79			1,029.08
03.01.04	COBERTURA LIVIANA							40,053.71
03.01.04.01	COBERTURA TR4 - PASADIZOS		128.96		43.42			5,599.44
03.01.04.02	CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA		671.10		51.34			34,454.27
03.01.05	REPARACION Y PINTADO DE LOSA DEPORTIVA							13,322.70
03.01.05.01	PULIDO		590.00		4.55			2,684.50
03.01.05.02	LIMPIEZA		590.00		1.39			820.10
03.01.05.03	REPARACION DE AGUJEROS		1.00		1,800.00			1,800.00
03.01.05.04	PINTADO		590.00		13.59			8,018.10
03.01.06	CARPINTERIA METALICA PARA PASADIZO							6,138.30
03.01.06.01	TUBO RECTANGULAR 2"X 3" X3 mm		42.00		146.15			6,138.30
03.01.07	LIMPIEZA DE OBRA							152.21
03.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA		36.50		2.78			101.47
03.01.07.02	LIMPIEZA FINAL		36.50		1.39			50.74


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

0114
 13,334.82
 13,224.64
 22,411.56
 CARGA DE TUBOS
 ALCANAL
 NOTARIO DE TRUJILLO

04	INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS				
04.01	INSTALACIONES SANITARIAS				
04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
04.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
04.01.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	36.84	50.56	
04.01.01.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	4.60	19.66	
04.01.01.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	13.81	19.66	
04.01.01.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	18.42	6.82	
04.01.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	22.10	29.70	
04.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				
04.01.01.02.01	TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	76.74	41.22	3,163.22
04.01.01.02.02	CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO	und	7.00	305.31	2,137.17
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				5,567.83
04.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,364.51
04.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	26.36	50.56	1,332.76
04.01.02.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	4.39	19.66	86.31
04.01.02.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	13.18	19.66	259.12
04.01.02.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	8.79	6.82	59.95
04.01.02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	21.09	29.70	626.37
04.01.02.02	SALIDAS DE AGUA FRIA				137.02
04.01.02.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA DE PVC C-10 DE 1/2"	pto	2.00	68.51	137.02
04.01.02.03	REDES DE ALIMENTACION DE AGUA FRIA				1,668.82
04.01.02.03.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	65.50	23.06	1,510.43
04.01.02.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	7.73	20.49	158.39
04.01.02.04	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				60.37
04.01.02.04.01	CODO 90° PVC DE 3/4"	und	5.00	5.66	28.30
04.01.02.04.02	TEE PVC DE 3/4"	und	2.00	5.16	10.32
04.01.02.04.03	CODO 90° PVC DE 1/2"	und	3.00	7.25	21.75
04.01.02.05	VALVULAS				238.66
04.01.02.05.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"	und	2.00	119.33	238.66
04.01.02.06	PRUEBAS HIDRAULICAS				1,098.45
04.01.02.06.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECTACION DE TUBERIA	m	73.23	15.00	1,098.45
04.01.03	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL				27,634.00
04.01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				8,314.71
04.01.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	92.42	50.56	4,672.76
04.01.03.01.02	COLOCACION DE CAMA DE APOYO	m3	5.90	19.66	115.99
04.01.03.01.03	COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO	m3	29.11	19.66	572.30
04.01.03.01.04	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	11.80	6.82	80.48
04.01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	96.74	29.70	2,873.18
04.01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				19,319.29
04.01.03.02.01	TUBERIA DE PVC SAP 4"	m	180.33	41.22	7,433.20
04.01.03.02.02	TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS	m	61.51	46.97	2,889.12
04.01.03.02.03	YEE DE PVC SAP 4"	pza	1.00	11.46	11.46
04.01.03.02.04	CODO PVC-SAP 4"	pza	26.00	32.74	851.24
04.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"	pza	4.00	10.96	43.84
04.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"	pza	125.00	10.96	1,370.00
04.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA	pza	52.00	5.67	294.84
04.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO	m	190.05	33.81	6,425.59
04.02	INSTALACIONES ELECTRICAS				14,023.38
04.02.01	SALIDAS EMPOTRADAS				561.09
04.02.01.01	SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL	pto	18.00	16.85	303.30
04.02.01.02	SALIDA EN PARED	pto	13.00	19.83	257.79
04.02.02	CANALIZACIONES, CONDUCTORES O TUBERIAS				297.48
04.02.02.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø25 mm(1")	m	12.40	23.99	297.48
04.02.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS EMPOTRADOS				3,155.66
04.02.03.01	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	m	197.94	14.04	2,779.08
04.02.03.02	UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	15.00	7.72	115.80
04.02.03.03	ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	17.00	7.42	126.14
04.02.03.04	CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")	und	17.00	7.92	134.64
04.02.04	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA				3,766.79
04.02.04.01	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 6 MM2 + 1x4mm2(T) ACOMETIDA A TD.	m	169.65	12.24	2,076.52
04.02.04.02	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 ILUMINACION	m	120.60	8.61	1,038.37




CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

04.02.04.03	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 4 MM2 + 1x4mm2(T) TOMACORRIENTE	m	64.10	10.17	651.90
04.02.05	TABLEROS DE DISTRIBUCION				431.96
04.02.05.01	TABLERO METALICO DE 18 POLOS RIEL DIN CON BARRAS ENPOTRABLE	und	1.00	431.96	431.96
04.02.06	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION				
04.02.06.01	INTERRUPTOR SIMPLE	und	3.00	25.45	
04.02.06.02	TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO	und	9.00	53.77	
04.02.06.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x32A	und	1.00	69.53	
04.02.06.04	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x32A (2x25A)(GENERAL)	und	3.00	117.42	
04.02.06.05	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A	und	1.00	47.92	
04.02.06.06	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A (TOMACORRIENTE)	und	1.00	57.22	
04.02.06.07	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A (2x25A)(TOMACORRIENTE)	und	1.00	117.42	
04.02.07	INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				1,350.41
04.02.07.01	POZO A TIERRA P-1	und	1.00	1,350.41	1,350.41
04.02.08	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				1,894.72
04.02.08.01	ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W	pza	18.00	45.24	814.32
04.02.08.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W	pza	6.00	96.24	577.44
04.02.08.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR DE 14W	pza	8.00	62.87	502.96
04.02.09	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXISTENTES				40.64
04.02.09.01	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	und	1.00	40.64	40.64
04.02.10	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES				1,320.00
04.02.10.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	GLB	1.00	350.00	350.00
04.02.10.02	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES	GLB	1.00	580.00	580.00
04.02.10.03	PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA	GLB	1.00	390.00	390.00
				COSTO DIRECTO	380,023.16
				GASTOS GENERALES 10.00%	38,002.32
				UTILIDAD 8.00%	30,401.85
				SUB TOTAL	448,427.33
				IGV 18%	80,716.92
				PRESUPUESTO DE OBRA	529,144.25
				EQUIPAMIENTO	401,403.77
				PRESUPUESTO TOTAL	930,548.02

CARLOS ALBERTO URIBELO
 ASESOR EN SISTEMAS DE TRUULLO
 OFICINA DE TRUULLO

SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 02/100 SOLES


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

Partida 01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA DE 3,60x2,40m

Rendimiento und/DIA MO. 0.5000 EQ. 0.5000 Costo unitario directo por : und 910.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
02901500080005	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 2.40x3.60m	glb		1.0000	910.00	910.00
						910.00

Partida 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 2,150.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0232970003	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	glb		1.0000	2,150.00	2,150.00
						2,150.00

Partida 01.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Rendimiento m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m2 1.55

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010003	OPERARIO	hh	0.1000	0.0080	22.92	0.18
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						1.50
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05
						0.05

Partida 01.02.02 TRAZO Y REPLANTEO

Rendimiento m2/DIA MO. 500.0000 EQ. 500.0000 Costo unitario directo por : m2 2.45

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0480	16.55	0.79
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0160	23.77	0.38
						1.17
02130300010003	YESO BOLSA 25 kg	bol		0.1000	8.50	0.85
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		0.0200	4.50	0.09
0292010001	CORDEL	m		1.0000	0.10	0.10
						1.04
0301000009	ESTACION TOTAL	día	1.0000	0.0020	100.00	0.20
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.17	0.04
						0.24

Partida 01.02.03 DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS DE CONCRETO

Rendimiento m2/DIA MO. 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m2 14.97

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.92	1.53
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	18.36	2.46
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.2667	16.55	4.41
						8.39
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	8.39	0.25
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	0.0667	5.00	0.33

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

0349020094 COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM hm 1.0000 0.0667 90.00

Partida 01.02.04 DEMOLICION DE CERCO PERIMETRICO

Rendimiento m3/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : m3 294.34

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	3.2000	18.36	58.75
0101010005	PEON	hh	3.0000	4.8000	16.55	79.44
138.19						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	138.19	4.15
03011400020004	MARTILLO NEUMATICO DE 24 kg	hm	1.0000	1.6000	5.00	8.00
0349020094	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	1.6000	90.00	144.00
156.15						

Partida 01.02.05 DEMOLICION DE COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 13.0000 EQ. 13.0000 Costo unitario directo por : m2 20.98

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	1.2308	16.55	20.37
20.37						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	20.37	0.61
0.61						

Partida 01.02.06 DESMONTAJE DE ESTRUCTURA DE MADERA

Rendimiento glb/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : glb 350.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0201010029	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA	glb		1.0000	350.00	350.00
350.00						

Partida 01.03.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Rendimiento glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : glb 2,837.54

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02670100010010	CASCO BLANCO	und		2.0000	29.37	58.74
02670100010011	CASCO NARANJA	und		10.0000	29.37	293.70
0267010003	BARBIQUEJO	und		14.0000	0.89	12.46
0267020009	LENTES DE PROTECCIÓN	und		16.0000	2.67	42.72
0267020011	CARETA FACIAL PARA CORTE DE FIERROS	und		2.0000	22.25	44.50
0267040013	MASCARILLA DE PROTECCIÓN	und		20.0000	7.12	142.40
0267040014	MASCARA CONTRA POLVO	und		5.0000	84.54	422.70
0267050006	GUANTES DE JEBE	par		10.0000	5.33	53.30
0267050009	GUANTES DE BADANA	par		15.0000	5.33	79.95
02670600060007	PANTALON DRILL DE SEGURIDAD	und		10.0000	17.80	178.00
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und		10.0000	22.40	224.00
0267060021	POLOS CON CINTA REFLECTIVA - MANGA LARGA	und		15.0000	29.37	440.55
02670700050008	BOTAS DE JEBE	par		10.0000	13.35	133.50
0267070007	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	par		2.0000	97.46	194.92
0267080022	ARNES CON AMORTIGUADOR	und		2.0000	160.17	320.34
0267080023	LINEAS DE VIDA CON CABLE ACERADO	und		2.0000	97.88	195.76
2,837.54						

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 001 TRABAJOS PRELIMINARES

Partida 01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Rendimiento	g/b/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : g/b			1,188.70
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0267120010	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA		g/b		1.0000	1,188.70	1,188.70
							1,188.70

Partida 01.03.03 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO

Rendimiento	g/b/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : g/b			1,883.31
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0205040018	EXTINTOR DE 6 kg, DE POLVO QUIMICO		und		1.0000	311.44	311.44
0239120067	COLCHAS DE HILO		km3		1.0000	110.00	110.00
0267100012	CAMILLA METAL RODABLE		und		1.0000	444.92	444.92
0267100013	BOTIQUIN COMPLETO		und		1.0000	1,018.95	1,018.95
							1,883.31

CARLOS J. CIEZA TORRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

00120
 CARLOS A. CEZA URBELO
 ABOGADO
 NOTARIO DEL TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Partida 02.01.01 EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS

Rendimiento	m3/DIA	MO. 2.5000	EQ. 2.5000	Costo unitario directo por : m3			54.55
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	3.2000	16.55	52.96	
						52.96	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	52.96	1.59	
						1.59	

Partida 02.01.02 EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS CORRIDOS

Rendimiento	m3/DIA	MO. 4.5000	EQ. 4.5000	Costo unitario directo por : m3			30.30
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.7778	16.55	29.42	
						29.42	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	29.42	0.88	
						0.88	

Partida 02.01.03 RELLENO EN ZONA DE CIMENTACION CON MATERIAL PROPIO

Rendimiento	m3/DIA	MO. 21.0000	EQ. 21.0000	Costo unitario directo por : m3			34.68
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	1.1429	16.55	18.91	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3810	23.68	9.02	
						27.93	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.93	0.84	
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.3810	15.50	5.91	
						6.75	

Partida 02.01.04 BASE DE FALSO PISO CON AFIRMADO e=0.10 m

Rendimiento	m2/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m2			9.86
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.1333	16.55	2.21	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0333	23.68	0.79	
						3.00	
	Materiales						
0292060001	AFIRMADO	m3		0.1250	50.00	6.25	
						6.25	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.00	0.09	
0301100008	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.0333	15.50	0.52	
						0.61	

Partida 02.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Rendimiento	m3/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m3			23.54
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	18.36	1.22	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.1333	16.55	2.21	
						3.43	

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000		3.43
03011600020005	MINICARGADOR 70 HP	hm	1.0000	0.0667		160.00
03012200040005	VOLQUETE DE 15 m3	hm	1.0000	0.0667		140.00
						20.11

Partida 02.02.01.01 SOLADO PARA ZAPATA h=10 cm f'c = 100 kg/cm2


Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2			22.89
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.55	4.97	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.1000	23.68	2.37	
						9.63	
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.1229	25.00	3.07	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.3700	22.46	8.31	
0290130021	AGUA	m3		0.0150	6.00	0.09	
						11.47	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.63	0.29	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.1000	15.00	1.50	
						1.79	

Partida 02.02.02.01 FALSO PISO E=4" f'c = 175 kg/cm2

Rendimiento	m2/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m2			26.26
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	22.92	2.45	
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.3200	16.55	5.30	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.0533	23.68	1.26	
						9.01	
Materiales							
0207030001	HORMIGON	m3		0.1850	25.00	4.63	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		0.5000	22.46	11.23	
0290130021	AGUA	m3		0.0185	6.00	0.11	
0292110002	REGLA DE ALUMINIO	und		0.0030	70.00	0.21	
						16.18	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.01	0.27	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.0533	15.00	0.80	
						1.07	

Partida 02.03.01.01 CONCRETO PARA ZAPATAS f'c=210 kg/cm2

Rendimiento	m3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m3			321.99
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.6400	22.92	14.67	
0101010005	PEON	hh	8.0000	2.5600	16.55	42.37	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16	
						72.20	
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	

CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

0121

CARLOS A. CEZA URRELO
 ASESOR
 INGENIERO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 82
 NOTARIO DE TRUJILLO

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	72.20	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	
						10.17

Partida	02.03.01.02	ACERO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2 EN ZAPATAS					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94

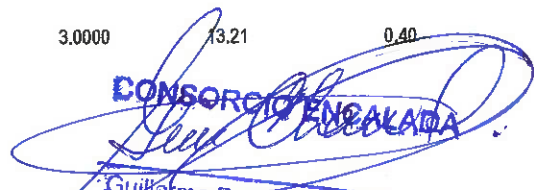
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
						1.32
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
						3.58
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
						0.04

Partida	02.03.02.01	CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO ARMADO f'c=175 kg/cm2					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			331.67

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010005	PEON	hh	4.0000	3.2000	16.55	52.96
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94
						90.24
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
						218.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	90.24	2.71
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						22.71

Partida	02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTOS					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2			40.15

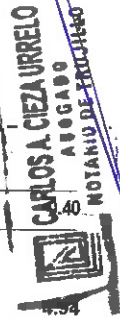
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88
						13.21
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg		0.1500	5.40	0.81
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.4700	4.50	24.62
						26.54
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS



Partida	02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
							1.32
	Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16		kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60		kg		1.0500	3.20	3.36
							3.58
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	1.32	0.04
							0.04

Partida	02.03.03.01	CONCRETO PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO fc=175 kg/cm2					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010005	PEON		hh	5.0000	4.0000	16.55	66.20
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		hh	1.0000	0.8000	23.68	18.94
							103.48
	Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"		m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)		bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA		m3		0.1840	6.00	1.10
							218.72
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	103.48	3.10
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3		hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
							23.10

Partida	02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69
							33.03
	Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8		kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS		kg		0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO		p2		2.5800	4.50	11.61
							13.64
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	33.03	0.99
							0.99

Partida	02.03.03.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			
							4.94

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
0.04						

Partida 02.03.04.01 CONCRETO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO f_c=175 kg/cm²

Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			335.30
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010005	PEON	hh	10.0000	4.0000	16.55	66.20	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.8000	23.88	18.94	
103.48							
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00	
0213010006	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12	
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10	
218.72							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	103.48	3.10	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.4000	10.00	4.00	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.4000	15.00	6.00	
13.10							

Partida 02.03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS DE CONFINAMIENTO

Rendimiento	m2/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2			54.32
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.92	18.34	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.36	14.69	
33.03							
Materiales							
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.0800	3.70	0.30	
0204120004	CLAVOS	kg		0.2200	5.40	1.19	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		4.1800	4.50	18.81	
20.30							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	33.03	0.99	
0.99							

Partida 02.03.04.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm² GRADO 60

Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
1.32							
Materiales							

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg	0.0600	3.70
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1.0500	3.20
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	1.32

Partida 02.03.05.01 CONCRETO f'c = 210 kg/cm2 PARA COLUMNAS

Rendimiento m3/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : m3 472.79

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	22.92	36.67
0101010005	PEON	hh	10.0000	8.0000	16.55	132.40
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	1.6000	23.68	37.89
206.96						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5500	50.00	27.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	25.00	12.50
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
239.62						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	206.96	6.21
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
26.21						

Partida 02.03.05.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS

Rendimiento m2/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m2 53.60

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.36	12.24
27.52						
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.3000	3.70	1.11
0204120004	CLAVOS	kg		0.1700	5.40	0.92
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.1600	4.50	23.22
25.25						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	27.52	0.83
0.83						

Partida 02.03.05.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.94

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
1.32						
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
3.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CIZA URRELO
ABOGADO
NOTARÍA DE TRUJILLO
0.0

Partida	02.03.06.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² PARA CUNETAS					
Rendimiento	m ³ /DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m ³			41.43
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.9600	22.92	22.00	
0101010005	PEON	hh	11.0000	3.5200	16.55	58.26	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	2.0000	0.6400	23.68	15.16	
						95.42	
Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m ³		0.5500	50.00	27.50	
02070200010002	ARENA GRUESA	m ³		0.5000	25.00	12.50	
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		9.0400	21.96	198.52	
0290130021	AGUA	m ³		0.1840	6.00	1.10	
						239.62	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	95.42	2.86	
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20	
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p ³	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80	
						10.86	

Partida	02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS					
Rendimiento	m ² /DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m ²			41.43
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88	
						13.21	
Materiales							
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70	0.37	
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40	0.76	
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50	26.69	
						27.82	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40	
						0.40	

Partida	02.03.06.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² GRADO 60					
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			4.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59	
						1.32	
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22	
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm ² GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36	
						3.58	
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04	
						0.04	

Partida	02.03.07.01	CONCRETO PARA CAJAS DE REGISTRO f _c =175 kg/cm ²					
Rendimiento	m ³ /DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m ³			269.35

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010005	PEON	hh	5.0000	1.6000	16.55	26.48
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.3200	23.68	7.58
41.39						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.5700	50.00	28.50
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5200	25.00	13.00
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		8.0200	21.96	176.12
0290130021	AGUA	m3		0.1840	6.00	1.10
218.72						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	41.39	1.24
03012900010005	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.3200	10.00	3.20
0301290004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 - 11p3	hm	1.0000	0.3200	15.00	4.80
9.24						

Partida 02.03.07.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CAJAS DE REGISTRO

Rendimiento m2/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m2 **41.43**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.92	7.33
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3200	18.36	5.88
13.21						
Materiales						
02040100020002	ALAMBRE NEGRO N° 8	kg		0.1000	3.70	0.37
0204120004	CLAVOS	kg		0.1400	5.40	0.76
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		5.9300	4.50	26.69
27.82						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.21	0.40
0.40						

Partida 02.03.07.03 ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg **4.94**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.36	0.59
1.32						
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.0600	3.70	0.22
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
3.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.32	0.04
0.04						

Partida 02.04.01.01 W 16X100

Rendimiento m/DIA MO. 7.0000 EQ. 7.0000 Costo unitario directo por : m **440.82**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.1429	22.92	26.20
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.1429	18.36	20.98
0101010005	PEON	hh	5.0000	5.7143	16.55	94.57

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Materiales				
0202140004	PERNOS	und	4.0000	1.21
0252800024	PERFIL W 16X100	pza	0.3333	570.00
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg	2.0000	50.00
18.000				
400.000				
294.82				
Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	141.75
4.25				
4.25				

Partida	02.04.02.01	L 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"	Rendimiento				Costo unitario directo por : m	13.94
	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
5.80						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200033	ANGULO 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16"	pza		0.1556	35.00	5.45
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
7.97						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17
0.17						

Partida	02.04.02.02	L 2" x 2" x 3/16"	Rendimiento				Costo unitario directo por : m	17.05
	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
5.80						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200034	ANGULO 2" x 2" x 3/16"	pza		0.1556	55.00	8.56
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
11.08						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.80	0.17
0.17						

Partida	02.04.02.03	L 2" x 2" x 1/4"	Rendimiento				Costo unitario directo por : m	19.54
	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000					

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66
5.80						
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200035	ANGULO 2" x 2" x 1/4"	pza		0.1556	71.00	11.05
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10

CONSORCIO ENCALABA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	5.80	
Partida	02.04.02.04	L 1" x 1" x 3/16"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m		5.25

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0107	22.92	0.25
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	18.36	0.10
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0027	16.55	0.04
Materiales						
0202140004	PERNOS	und		2.0000	1.21	2.42
0251200036	ANGULO 1" x 1" x 3/16"	pza		0.1556	15.00	2.33
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
4.85						
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	0.39	0.01
0.01						

Partida	02.04.03.01	Ø 3/4"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		8.85

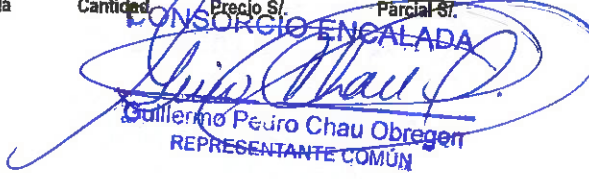
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010026	ACERO LISO EN VARILLAS DE 3/4" X 6 m	var		0.1556	50.00	7.78
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
7.88						
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	02.04.03.02	Ø 5/8"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		7.29

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010027	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m	var		0.1556	40.00	6.22
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
6.32						
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	0.94	0.03
0.03						

Partida	02.04.03.03	Ø 1/2"				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		5.74

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.92	0.52
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.36	0.42
0.94						
Materiales						
02040600010027	ACERO LISO EN VARILLAS DE 5/8" X 6 m	var		0.1556	40.00	6.22
02550800140002	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0020	50.00	0.10
6.32						
0301010006	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	0.94	0.03
0.03						


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

0.17
 CARLOS CHAU OBREGON
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Partida	02.04.05.01	Ø 5/8"						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000			Costo unitario directo por : und		1.82
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO			hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL			hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON			hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
								0.59
	Materiales							
0202140004	PERNOS			und		1.0000	1.21	1.21
								1.21
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		3.0000	0.59	0.02
								0.02

Partida	02.04.05.02	Ø 1/4"						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000			Costo unitario directo por : und		1.82
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO			hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL			hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON			hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
								0.59
	Materiales							
0202140004	PERNOS			und		1.0000	1.21	1.21
								1.21
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		3.0000	0.59	0.02
								0.02

Partida	02.04.06.01	Ø 1"						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1,500.0000	EQ. 1,500.0000			Costo unitario directo por : und		25.61
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO			hh	3.0000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL			hh	1.5000	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON			hh	0.7500	0.0040	16.55	0.07
								0.59
	Materiales							
0226190001	PIN DE ALUMINIO			und		1.0000	25.00	25.00
								25.00
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES			%mo		3.0000	0.59	0.02
								0.02

Partida	02.04.07.01	MANGUITOS PARA TENSORES Y TEMPLADORES						
Rendimiento	und/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000			Costo unitario directo por : und		12.61
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO			hh	0.1000	0.0160	22.92	0.37
0101010004	OFICIAL			hh	0.0500	0.0080	18.36	0.15
0101010005	PEON			hh	0.0250	0.0040	16.55	0.07
								0.59

CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Materiales		Unidad	Cantidad	Precio	Parcial
0256990022	TENSORES	und	1.0000	12.00	12.00
Equipos		Unidad	Cantidad	Precio	Parcial
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	3.0000	0.59	0.02
					0.02

Partida	02.05.01	ACERO DE REFUERZO				
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg		4.11

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.92	0.73
						0.73
Materiales						
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		1.0500	3.20	3.36
						3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.73	0.02
						0.02

Partida	02.06.01	REPARACION DE COLUMNAS EN CERCO				
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		102.81

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36
0101010005	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
						34.91
Materiales						
0222030008	SIKA GROUT 110	kg		0.1150	66.10	7.60
02220900010005	SIKATOP ARMATEC 108	kg		0.3600	54.12	19.48
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.2100	32.20	6.76
0231200002	MADERA PARA ENCOFRADO	p2		6.7800	4.50	30.51
0239020105	LIJA DE FIERRO #80	und		1.0000	2.50	2.50
						66.85
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	34.91	1.05
						1.05

Partida	02.07.01	MORTERO IMPERMEABLE CON SIKA 1 CEMENTO-ARENA 1:3 (cerco perimetrico.)				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		43.25

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32
						2.79
Materiales						
0207020001	ARENA	m3		0.9700	35.00	33.95
0213010066	CEMENTO MS ANTISALITRE (42.5 kg)	bol		0.2470	21.96	5.42
0222030006	SIKA 1 x 4 L	l		0.0260	22.10	0.57
0290130022	AGUA	m3		0.2600	2.00	0.52
						40.46

Partida	02.07.02	PROTECCION CONTRA HUMEDAD MUROS				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m2		13.93

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	------------	-------------

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0104018 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	18.36
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	16.55
Materiales					
02220900010009	SIKATOP 1 x 4kg	kg		0.3333	32.20
0280130021	AGUA	m3		0.0011	6.00
					10.73
					0.01
					10.74
Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.10
					0.09
					0.09

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Partida 03.01.01.01 MURO DE SOGA LADRILLO KING-KONG CON CEMENTO-CAL-ARENA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 9.5000	EQ. 9.5000	Costo unitario directo por : m2			75.71
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8421	22.92	19.30	
0147010004	PEON	hh	0.9000	0.7579	16.55	12.54	
							31.84
Materiales							
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0200	4.00	0.08	
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0300	25.00	0.75	
0217080003	LADRILLO ARCILLA KK 09 X 13 X 24 CM	und		39.0000	0.90	35.10	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1000	22.46	2.25	
0230010001	CAL HIDRATA DE 20 KG	BOL		0.1300	12.60	1.64	
0239050000	AGUA	m3		0.0070	6.00	0.04	
0244000016	MADERA TORNILLO CEPILLADA	p2		0.5800	5.25	3.05	
							42.91
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	31.84	0.96	
							0.96

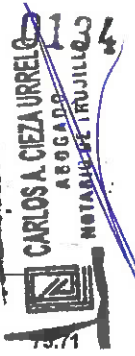
Partida 03.01.02.01 TARRAJEO EN INTERIORES CON CEMENTO-ARENA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m2			20.33
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.0533	22.92	1.22	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	16.55	4.41	
							15.42
Materiales							
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0100	4.00	0.04	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63	
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.2500	4.70	1.18	
							4.45
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.42	0.46	
							0.46

Partida 03.01.02.02 TARRAJEO EN COLUMNAS

Rendimiento	m2/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : m2			34.62
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.1000	22.92	2.29	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	18.36	18.36	
0147010004	PEON	hh	0.4000	0.4000	16.55	6.62	
							27.27
Materiales							
0202120008	CLAVOS DE ACERO DE 3"	pza		0.0100	2.90	0.03	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0170	35.00	0.60	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.1170	22.46	2.63	
0243010003	MADERA DE LA ZONA	p2		0.5800	4.70	2.73	
							5.99
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	27.27	1.36	
							1.36

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Partida 03.01.03.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, VIGAS Y COLUMNAS INTERIORES-EXTERIORES

Rendimiento	m2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000	Costo unitario directo por : m2			15.36
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01	
						9.57	
	Materiales						
0230900002	IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82	
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40	
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09	
						5.31	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	9.57	0.48	
						0.48	

Partida 03.01.03.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELOS RASOS

Rendimiento	m2/DIA	MO. 33.0000	EQ. 33.0000	Costo unitario directo por : m2			15.36
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2424	22.92	5.56	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2424	16.55	4.01	
						9.57	
	Materiales						
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40	
0243550001	ANDAMIO DE MADERA	p2		0.6500	3.50	2.28	
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0700	33.05	2.31	
0254610001	SELLADOR	gln		0.0380	13.39	0.51	
						5.50	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.57	0.29	
						0.29	

Partida 03.01.03.03 PINTURA BARNIZ EN CARP.DE MADERA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2			16.16
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
						9.17	
	Materiales						
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.7500	2.00	1.50	
0254080000	BARNIZ MARINO	gln		0.0620	38.14	2.36	
0254610004	SELLADOR DE MADERA	gln		0.0870	33.90	2.95	
						6.81	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	9.17	0.18	
						0.18	

Partida 03.01.03.04 PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA DOS MANOS EN CARP. METALICA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m2			19.79
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90	

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

0136
 CARLOS A. CIEZA URRELO
 A.E.C. S.A.S.
 MOYATA DE TRUJILLO

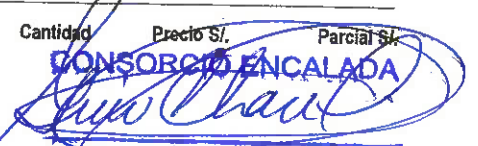
Materiales							
0253030027	THINER		gln		0.0080	15.25	0.12
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gln		0.0800	81.39	4.91
0254060000	PINTURA ANTICORROSIVA		gln		0.0800	40.05	3.20
8.23							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	11.01	0.55
0.55							

Partida 03.01.04.01 COBERTURA TR4 - PASADIZOS								
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m2				43.42
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58		
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2000	18.36	3.67		
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.4000	16.55	6.62		
14.87								
Materiales								
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50		
0266300008	CALAMINA TIPO TR4	pza		0.7600	35.00	26.80		
28.10								
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.87	0.45		
0.45								

Partida 03.01.04.02 CALAMINON CU-06 - LOSA DEPORTIVA								
Rendimiento	m2/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m2				51.34
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	22.92	6.11		
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2667	18.36	4.90		
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.5333	16.55	8.83		
19.84								
Materiales								
0202130021	CLAVOS PARA CALAMINA	kg		0.2000	7.50	1.50		
0256010098	CALAMINAS CU-06	und		0.8400	35.00	29.40		
30.90								
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	19.84	0.60		
0.60								

Partida 03.01.05.01 PULIDO								
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2				4.55
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.92	3.67		
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0400	16.55	0.66		
4.33								
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	4.33	0.22		
0.22								

Partida 03.01.05.02 LIMPIEZA								
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2				1.39
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		


CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010004	Mano de Obra PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.32	
						0.07
						0.07

Partida	03.01.05.03	REPARACIÓN DE AGUJEROS				
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : GLB	1,800.00

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0226980002	Materiales REPARACION DE AGUJEROS	GLB		1.0000	1,800.00	1,800.00
						1,800.00

Partida	03.01.05.04	PINTADO				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000		Costo unitario directo por : m2	13.59

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.2000	22.92	4.58
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2000	16.55	3.31
						7.89
0230900002	Materiales IMPRIMANTE	gln		0.0400	45.50	1.82
0239020075	LIJA PARA MADERA	und		0.2000	2.00	0.40
0254010051	PINTURA LATEX	gln		0.0935	33.05	3.09
						5.31
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	7.89	0.39
						0.39

Partida	03.01.06.01	TUBO RECTANGULAR 2"X 3" X3 mm				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 35.0000	EQ. 35.0000		Costo unitario directo por : m2	146.15

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.2286	22.92	5.24
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2286	16.55	3.78
						9.02
0210140079	Materiales TUBO RECTANGULAR DE 3"X4"X2mm	m		1.0700	121.00	129.47
0230470003	SOLDADURA CELLOCORD P 3/16"	kg		0.0720	50.00	3.60
						133.07
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.02	0.27
0348210064	MAQUINA SOLDADORA	hm	0.5000	0.1143	20.00	2.29
0348800004	ANDAMIO METALICO	hm	0.4375	0.1000	15.00	1.50
						4.06

Partida	03.01.07.01	LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000		Costo unitario directo por : m2	2.78

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0147010004	Mano de Obra PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
						2.65
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	2.65	0.13

CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0137

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0305015 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

0.13

Partida	03.01.07.02	LIMPIEZA FINAL						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2			1.39	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	
							1.32	
		Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	1.32	0.07	
							0.07	

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS
 Partida 04.01.01.01 EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA

Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3			50.56
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41	

Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	

Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93	

Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20	

Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m3			29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	

Fecha : 03/03/2019 09:18:14p.m.
 CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARGO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Equipos		%MO		3.0000	2.94	0.00
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES					
MO. 18.0000		EQ. 18.0000		Costo unitario directo por : m	41.22	

Partida 04.01.01.02.01 TUBERIA PVC SAL Ø 4"							
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000		Costo unitario directo por : m	41.22	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	8.16	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	7.35	
						25.70	
Materiales							
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20	
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55	
						14.75	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	0.77	
						0.77	

Partida 04.01.01.02.02 CAJA DE REG. ALB. 12"x24" C/TAPA CONCRETO							
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000		Costo unitario directo por : und	305.31	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	4.0000	22.92	91.88	
0147010004	PEON	hh	2.0000	4.0000	16.55	66.20	
						157.88	
Materiales							
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0500	122.03	6.10	
0217220012	CAJA REGISTRO 12"x24"CON TAPA 03 CUERPOS	und		1.0000	125.00	125.00	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		0.5000	22.88	11.44	
0239050000	AGUA	m3		0.0300	5.00	0.15	
						142.69	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	157.88	4.74	
						4.74	

Partida 04.01.02.01.01 EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000		Costo unitario directo por : m3	50.56	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15	
						48.15	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	48.15	2.41	
						2.41	

Partida 04.01.02.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO							
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000		Costo unitario directo por : m3	19.66	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
						18.63	

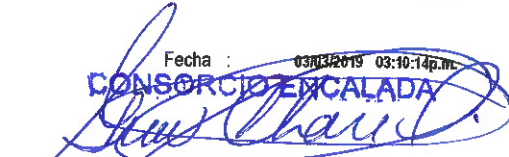
Fecha 03/03/2019 03:10:14p.m.
INSORGIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0141
 03/03/2019
 03:10:14p.m.
 CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Partida		04.01.02.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3			19.66
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65	
							18.63
0239050000 AGUA		m3		0.0200	5.00	0.10	
0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	18.63	0.93	
							0.93
Partida		04.01.02.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3			6.82
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
							6.62
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20	
							0.20
Partida		04.01.02.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m3			29.70
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94	
							2.94
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09	
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67	
							26.76
Partida		04.01.02.02.01 SALIDA DE AGUA FRIA DE PVC C-10 DE 1/2"					
Rendimiento	pto/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : pto			68.51
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	22.92	36.67	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.8000	16.55	13.24	
							49.91
Materiales							
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		2.0000	3.80	7.60	
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.1000	60.00	6.00	
0230990056	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.50	1.50	
0272060000	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	1.00	2.00	
							17.10

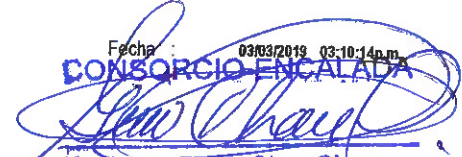
Fecha : 03/03/2019 03:10:14p.m.
CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CIEZA URBEL
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	49.91	1.50 1.50
Partida 04.01.02.03.01 TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m		23.06
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
	Materiales					10.19
0212950005	TUBERIA PVC C-10 3/4"	m		1.0500	5.10	5.36
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00
0272580026	UNION PVC 3/4"	und		2.0000	2.10	4.20
						12.56
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31
						0.31
Partida 04.01.02.03.02 TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m		20.49
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	10.19
	Materiales					10.19
0212950004	TUBERIA PVC C-10 1/2"	m		1.0500	3.80	3.99
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0500	60.00	3.00
0272580006	UNION PVC 1/2"	und		2.0000	1.50	3.00
						9.99
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.19	0.31
						0.31
Partida 04.01.02.04.01 CODO 90° PVC DE 3/4"						
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und		5.66
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
	Materiales					3.95
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0010	90.00	0.09
0272060001	CODO DE 90° C/R PVC SAP P/AGUA DE 3/4"	und		1.0000	1.50	1.50
						1.59
0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.95	0.12
						0.12
Partida 04.01.02.04.02 TEE PVC DE 3/4"						
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und		5.16
0147010002	Mano de Obra OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66

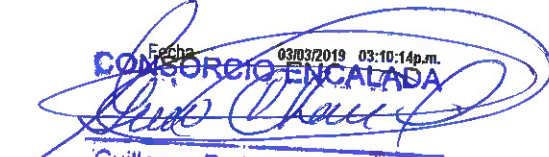
Fecha: 03/03/2019 03:10:14 p.m.
CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO
 100

Materiales		gln	0.0010	90.00		
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	und	1.0000	1.00		
0272060000	CODO DE 90°C/R PVC SAP P/AGUA DE 1/2"					
Equipos		%MO	3.0000	3.95	0.12	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES				0.12	
<hr/>						
Partida	04.01.02.04.03	CODO 90° PVC DE 1/2"				
Rendimiento	und/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : und	7.25	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
						3.95
Materiales		gln	0.0020	90.00	0.18	
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	pza	1.0000	3.00	3.00	
0272130021	TEE PVC SAP ROSCADO 3/4"					
						3.18
Equipos		%MO	3.0000	3.95	0.12	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES					0.12
<hr/>						
Partida	04.01.02.05.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1/2"				
Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ. 6.0000	Costo unitario directo por : und	119.33	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	22.92	30.56
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.3333	18.36	24.48
						55.04
Materiales		und	1.0000	1.50	1.50	
0230990056	CINTA TEFLON	und	2.0000	8.00	16.00	
0265050011	UNION UNIVERSAL DE Fo. GALV. DE 1/2"	und	2.0000	5.00	10.00	
0265130064	NIPLE DE Fo Go DE 1/2" x 1 1/2"	und	1.0000	35.14	35.14	
0277000019	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE ROS. DE 1/2"					62.64
Equipos		%MO	3.0000	55.04	1.65	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES					1.65
<hr/>						
Partida	04.01.02.06.01	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA				
Rendimiento	m/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : m	15.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0239900102	PRUEBA HIDROSTATICA Y DESINFECCION DE TUBERIA	m		1.0000	15.00	15.00
<hr/>						
Partida	04.01.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA				
Rendimiento	m3/DIA	MO. 11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3	50.56	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.9091	16.55	48.15
						48.15
Equipos						

Fecha 03/03/2019 03:10:14p.m.
CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

0337010001 HERRAMIENTAS MANUALES %MO 5.0000 48.15

Partida 04.01.03.01.02 COLOCACION DE CAMA DE APOYO

Rendimiento m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m3 19.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
	Materiales					18.63
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
	Equipos					0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida 04.01.03.01.03 COLOCACION DE SOBRE CAMA MATERIAL SELECCIONADO

Rendimiento m3/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : m3 19.66

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.0667	16.55	17.65
	Materiales					18.63
0239050000	AGUA	m3		0.0200	5.00	0.10
	Equipos					0.10
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	18.63	0.93
						0.93

Partida 04.01.03.01.04 RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO

Rendimiento m3/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m3 6.82

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62
	Equipos					6.62
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.62	0.20
						0.20

Partida 04.01.03.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA

Rendimiento m3/DIA MO. 45.0000 EQ. 45.0000 Costo unitario directo por : m3 29.70

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	16.55	2.94
	Equipos					2.94
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.94	0.09
0348040036	CAMION VOLQUETE 15 M3 440	hm	1.0000	0.1778	150.00	26.67
						26.76

Partida 04.01.03.02.01 TUBERIA DE PVC SAP 4"

Rendimiento m/DIA MO. 18.0000 EQ. 18.0000 Costo unitario directo por : m 41.22

Fecha 03/03/2019 02:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

0144
CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIA DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Parcial \$/ 10.79
8.10
7.35
25.70
1.20
13.55
14.75
0.77
0.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.92	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.36	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4444	16.55	
Materiales						
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20
0298010085	TUBERIA PVC SAP P/DESAGUE Ø 4"	m		1.0500	12.90	13.55
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.70	0.77

Partida 04.01.03.02.02 TUBERIA DE PVC SAP 6" CANALETAS

Rendimiento	m/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m			46.97
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5333	18.36	9.79	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	16.55	8.83	
Materiales							
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20	
0262520054	CANAleta DE PVC DE 6"	pza		0.3333	42.00	14.00	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.84	0.93	

Partida 04.01.03.02.03 YEE DE PVC SAP 4"

Rendimiento	pza/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : pza			11.46
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.92	1.83	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.36	1.47	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.55	1.32	
Materiales							
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0200	60.00	1.20	
0272320011	YEE PVC SAP 4" X 45°	pza		1.0000	5.50	5.50	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.62	0.14	

Partida 04.01.03.02.04 CODO PVC-SAP 4"

Rendimiento	pza/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : pza			32.74
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.6667	16.55	11.03	
Materiales							
0213010065	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	gln		0.0106	60.00	0.64	
0272530070	CODO PVC SAP 4"x90°	pza		1.0000	5.00	5.00	

Fecha 03/03/2019 03:10:14 p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

CARLOS A. CIEZA URRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

0337010001	Equipos HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	26.31	
Partida	04.01.03.02.05	FIJADOR DE PLATINO 1"x1/4"					
Rendimiento	pza/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : pza			10.96
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
							5.79
	Materiales						
0259020075	FIJADOR DE PLATINA 1" X 1/4"		pza		1.0000	5.00	5.00
							5.00
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	5.79	0.17
							0.17
Partida	04.01.03.02.06	ABRAZADERA DE PLATINO 1"x 1/4"					
Rendimiento	pza/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : pza			10.96
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1000	22.92	2.29
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.1000	18.36	1.84
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.1000	16.55	1.66
							5.79
	Materiales						
0252000001	ABRAZADERA DE PLATINA 1" X 1/4"		pza		1.0000	5.00	5.00
							5.00
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	5.79	0.17
							0.17
Partida	04.01.03.02.07	SUJETADOR METALICO DE CANALETA					
Rendimiento	pza/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : pza			5.67
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.0533	18.36	0.98
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0533	16.55	0.88
							3.08
	Materiales						
0230810051	SUJETADORES		pza		1.0000	2.50	2.50
							2.50
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	3.08	0.09
							0.09
Partida	04.01.03.02.08	REJILLA METALICA SEGUN DISEÑO					
Rendimiento	m/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m			33.81
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010003	OFICIAL		hh	0.5000	0.2667	18.36	4.90

Fecha: 03/03/2015 08:10:14p.m.
CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA LUPRELO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Materiales							
0230990008	SOLDADURA	kg		0.8000	13.33		
0251010006	ANGULO 1"x1"x3/16" x6m, AREQUIPA	pza		0.0330	25.42		0.84
0251040015	PLATINA DE FIERRO 1/4" x 1" x 6m	pza		1.3300	3.52		4.68
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	17.12		16.18
0.51							

Partida 04.02.01.01 SALIDA EN TECHO CON CAJA OCTOGONAL
 Rendimiento pto/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : pto **16.85**


Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
9.17							
Materiales							
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		1.0000	2.50	2.50	
0212090049	CAJA OCTOGONAL GALV. 4" X 2 1/8"	und		1.0000	1.80	1.80	
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15	
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90	
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.2000	2.75	0.55	
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		3.0000	0.50	1.50	
7.40							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	
0.28							

Partida 04.02.01.02 SALIDA EN PARED
 Rendimiento pto/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : pto **19.83**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
9.17							
Materiales							
0207010000	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m		2.0000	2.50	5.00	
0212090004	CAJA RECTANG GALV 4"X2 1/8"	und		1.0000	3.00	3.00	
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.0500	3.00	0.15	
0230460019	PEGAMENTO PLASTICO P/PVC CCP	gln		0.0100	90.00	0.90	
0275010011	TUBO PVC SEL (E/C) 3/4"	m		0.3000	2.75	0.83	
0275130005	CURVAS PVC SEL 3/4"	pza		1.0000	0.50	0.50	
10.38							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.17	0.28	
0.28							

Partida 04.02.02.01 TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø25 mm(1")
 Rendimiento m/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m **23.99**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	16.55	6.62	
15.79							
Materiales							
0298010089	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø25 mm.	m		2.0500	4.00	8.20	
8.20							

Fecha 03/03/2019 03:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida 04.02.03.01 TUBERIA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")

Rendimiento	m/DIA	MO. 38,0000	EQ. 38,0000	Costo unitario directo por : m			14.88
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2105	22.92	4.82	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2105	16.55	3.48	
	Materiales					8.30	
0298010090	TUBERIA PVC SAP (ELECTRICA) Ø20 mm.	m		2.0500	2.80	5.74	
						5.74	

Partida	04.02.03.02	UNION PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")		Costo unitario directo por : und			7.72
Rendimiento	und/DIA	MO. 50,0000	EQ. 50,0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
	Materiales					6.32
0273170001	UNION PVC SAL 3/4"	pza		1.0000	1.40	1.40
						1.40

Partida	04.02.03.03	ADAPTADOR DE CAJA(ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")		Costo unitario directo por : und			7.42
Rendimiento	und/DIA	MO. 50,0000	EQ. 50,0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
	Materiales					6.32
0272310015	ADAPTADOR PVC SAL 3/4"	und		1.0000	1.10	1.10
						1.10

Partida	04.02.03.04	CURVA PVC SAP (ELECTRICAS) Ø20 mm(3/4")		Costo unitario directo por : und			7.92
Rendimiento	und/DIA	MO. 50,0000	EQ. 50,0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	22.92	3.67
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.55	2.65
	Materiales					6.32
0274020002	CURVA PVC SAP LUZ 3/4"	pza		2.0000	0.80	1.60
						1.60

Partida	04.02.04.01	CONDUCTOR NH-80 DE 2-1x 6 MM2 + 1x4mm2(T) ACOMETIDA A TD.		Costo unitario directo por : m			12.24
Rendimiento	m/DIA	MO. 150,0000	EQ. 150,0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.92	1.22
	Materiales					1.22
0218040010	CABLE NH-80 6 MM2	m		3.6000	3.05	10.98
	Equipos					10.98

Fecha : 03/03/2019 03:10:14 p.m.

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

CARLOS A. CETA URIBE
 ABOGADO
 OFICINA DE TRUJILLO

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida 04.02.06.02 TOMACORRIENTES DOBLE C/TIERRA TIPO SCHUKO
 Rendimiento und/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : und 53.77

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	22.92	36.67
Materiales						
0212010017	TOMACORRIENTE DE BAK C/TOMA TIERRA	und		1.0000	16.00	16.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	36.67	1.10
						1.10

Partida 04.02.06.03 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x32A
 Rendimiento und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 69.53

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52
Materiales						
0207040051	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X32 A	und		1.0000	48.11	48.11
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62
						0.62

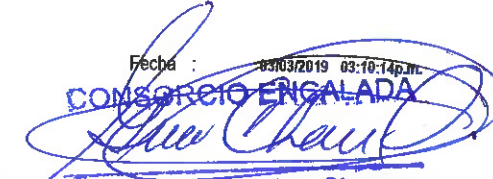
Partida 04.02.06.04 INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x32A (2x25A)(GENERAL)
 Rendimiento und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 117.42

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52
Materiales						
0212020102	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A	und		1.0000	96.00	96.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62
						0.62

Partida 04.02.06.05 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A
 Rendimiento und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 47.92

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52
Materiales						
0207040047	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x16A	und		1.0000	26.50	26.50
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.80	0.62
						0.62

Partida 04.02.06.06 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A (TOMACORRIENTE)

Fecha : 03/03/2019 03:10:14p.m.

CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN.

0151

CARLOS A. CIEZA IRRIBRE
REGISTRO
MAYOR DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und				57.22
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28	
0147010004	PEON		hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	
	Materiales						20.80	
0207040048	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x25A		und		1.0000	35.80	35.80	
	Equipos						35.80	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	20.80	0.62	
							0.62	

Partida 04.02.06.07 INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A (2x25A)(TOMACORIENTE)

Rendimiento	und/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und				117.42
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.6667	22.92	15.28	
0147010004	PEON		hh	0.5000	0.3333	16.55	5.52	
	Materiales						20.80	
0212020102	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2x25A		und		1.0000	96.00	96.00	
	Equipos						96.00	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	20.80	0.62	
							0.62	

Partida 04.02.07.01 POZO A TIERRA P-1

Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und				1,350.41
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.92	183.36	
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	8.0000	18.36	146.88	
0147010004	PEON		hh	3.0000	24.0000	16.55	397.20	
	Materiales						727.44	
0204010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL		m3		1.4000	60.00	84.00	
0205000004	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"		m3		0.0600	122.03	7.32	
0205010004	ARENA GRUESA		m3		0.0300	122.03	3.66	
0207010006	CABLE TW #2 AWG - 35 MM2.		m		5.0000	3.00	15.00	
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)		BOL		0.5000	22.88	11.44	
0230100000	VARILLA DE COBRE DE 1/2" x 2.40m		und		1.0000	390.00	390.00	
0265240003	MARCO Y TAPA FO. GO. P/MEDIDOR 1/2"-3/4"		und		1.0000	80.00	80.00	
0272080011	TUB. PVC SAP P/INST. ELECT. DE 1"		m		5.0000	3.20	16.00	
0272090002	CURVA PESADO PVC SAP P/INST. ELECT. 1"		und		1.0000	1.00	1.00	
	Equipos						608.42	
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		2.0000	727.44	14.55	
							14.55	

Partida 04.02.08.01 ARTEFACTO WALL SOCKET CON LAMPARA FLUORESCENTE TIPO AHORRADOR DE 14W

Rendimiento	pza/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : pza				45.24
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22	

Fecha: 03/03/2019 03:10:46 p.m.
CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS A. CIEZA URRELO
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"
Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Materiales		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0211030100	EQUIPO DE FLUORESCENTE CON DIFUSOR ACRILICO	und		1.0000	32.15	32.15
0229040001	CINTA AISLANTE	rl		0.2500	3.00	0.75
						32.90
Equipos		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	12.22	0.12
						0.12
Partida	04.02.08.02	LUMINARIA ESTANCA SIMILAR A PHILLIPS TCW060 CON LAMPARA 2xTL-D58W				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : pza		96.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.92	22.92
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	16.55	16.55
						39.47
Materiales						
0211030109	LUMINARIA ESTANCA IMPERMEABLE ADOSABLE CON LAMPARA 2xTL-D58W	und		1.0000	56.38	56.38
						56.38
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	39.47	0.39
						0.39
Partida	04.02.08.03	BRAQUETE TIPO GLOBO CON LAMPARA AHORRADOR DE 14W				
Rendimiento	pza/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : pza		62.87
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.92	9.17
						9.17
Materiales						
0212120026	FOCO AHORRADOR 14W	und		1.0000	18.34	18.34
0212130012	BRAQUETE DE PARED GLOBO DE VIDRIO	und		1.0000	35.27	35.27
						53.61
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		1.0000	9.17	0.09
						0.09
Partida	04.02.09.01	MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION				
Rendimiento	und/DIA	MO. 15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : und		40.64
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	22.92	12.22
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.6000	16.55	26.48
						38.70
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	38.70	1.94
						1.94
Partida	04.02.10.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO				
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB		350.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239150010	PRUEBAS DE AISLAMIENTO POR SUB TABLERO	und		1.0000	350.00	350.00
						350.00

Fecha : 03/03/2019 03:10:14p.m.
CONSORCIO ENCALADA
Guillermo Pedro Chau Obregon
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0401012 "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS

Partida 04.02.10.02 PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INTALACIONES INTERIORES

Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB			580.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150011	Materiales PRUEBAS DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES		und		1.0000	580.00	580.00
							580.00

Partida 04.02.10.03 PRUEBA DE BALANCEO Y CARGA

Rendimiento	GLB/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000	Costo unitario directo por : GLB			390.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239150012	Materiales PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGA		und		1.0000	390.00	390.00
							390.00

CARLOS A. CIEZA OBREGÓN
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN

CARLOS CIFUENTES
ABOGADO
NOTARIO DE TRUJILLO
0154

CONSOLIDADO DE BIENES POR GRUPO GENERICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO
1	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	592	S/. 214,295.77
2	EQUIPOS INFORMATICOS	44	S/. 187,108.00
	TOTAL	636	S/. 401,403.77

CONSORCIO ENCALADA
[Signature]
Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMUN

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO

155
 C/ LOS A. CIEZAURRELO
 C/ LOS A. CIEZAURRELO
 C/ LOS A. CIEZAURRELO
 C/ LOS A. CIEZAURRELO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU		COSTOS TOTAL
SP P-03	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	8.00	M	S/	269.30	2,154.40
SP-05	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	60.00	M	S/	230.18	13,810.80
MP-05	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	60.00	M	S/	346.58	20,794.80
MPDB	MESA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	8.00	M	S/	556.60	4,452.80
SG-01	SILLA GIRATORIA	2.00	M	S/	511.98	1,023.96
SP-02	SILLA APILABLE	91.00	M	S/	165.00	15,015.00
MPL-01	MESA PLEGABLE	11.00	M	S/	825.00	9,075.00
ESC-03	ESCRITORIO CON MESA DE REUNIONES PARA DIRECCION	1.00	M	S/	1,389.98	1,389.98
CR-01	CREDENZA	1.00	M	S/	1,367.85	1,367.85
SP-06	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	150.00	M	S/	237.60	35,640.00
MP-06	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 3° A 6° PRIMARIA	150.00	M	S/	353.95	53,092.50
ARM 01	ARMARIO DE MELAMINE DE DOS CUERPOS	1.00	M	S/	1,398.62	1,398.62
EST-02	ESTANTE PARA ÚTILES ESCOLARES (09 DIVISIONES)	24.00	M	S/	856.63	20,559.12
ARM-04	ARMARIO DE METAL	24.00	M	S/	1,398.62	33,566.88
ARCH 01	ARCHIVADOR METÁLICO DE 4 GAVETAS	1.00	M	S/	954.06	954.06
TOTAL		592.00			TOTAL	S/ 214,295.77

CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chay Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

0156
 CARLOS CIEZA JURRERO
 ABOGADO
 INSTITUTO DE INGENIERIA

CUADRO CONSOLIDADO DE COSTOS POR GRUPO GENERICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO	COSTOS MINEDU	COSTO TOTAL
EC-01	ECRAN	2.00	INF	S/ 543.00	S/ 1,086.00
LAP-01	COMPUTADORA PORTATIL-LAPTOP	32.00	INF	S/ 4,807.00	S/ 153,824.00
PAR-02	PARLANTES	3.00	INF	S/ 2,200.00	S/ 6,600.00
PC-01	COMPUTADORA PC	2.00	INF	S/ 4,554.00	S/ 9,108.00
PM-01	PROYECTOR MULTIMEDIA	2.00	INF	S/ 3,850.00	S/ 7,700.00
RK-01	RACK PARA PROYECTOR MULTIMEDIA	2.00	INF	S/ 270.00	S/ 540.00
IMP-M	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1.00	INF	S/ 8,250.00	S/ 8,250.00
TOTAL		44.00		TOTAL	S/ 187,108.00

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE INVERSIÓN

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501
 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR
LARCO HERRERA

0157
 CLAYSON ACEVEDO
 ABOGADO
 NOTARIO DE TRUJILLO

PRESUPUESTO DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA

TRABAJOS PRELIMINARES	S/.	30,852.98
ESTRUCTURAS	S/.	165,375.24
ARQUITECTURA	S/.	128,262.78
INST. SANITARIAS - ELECTRICAS	S/.	55,532.16
	S/.	380,023.16

RESUMEN DE ANALISIS DE COSTOS

DESCRIPCIÓN			MONTO
CD COSTO DIRECTO		S/.	380,023.16
GG GASTOS GENERALES	10.00% *		38,002.32
UT UTILIDAD	8.00%		30,401.85
ST SUB TOTAL		S/.	448,427.33
IGV I.G.V.	18.00%		80,716.92
PO PRESUPUESTO DE LA OBRA (META 01)		S/.	529,144.25
EM EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION (META 03)			401,403.77
PT TOTAL PRESUPUESTADO		S/.	930,548.02
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			930,548.02

* Se obtiene del resultado de Costo Indirecto/Costo Directo


 CONSORCIO ENCALADA
 Guillermo Padro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

RESUMEN DE ANALISIS DE GASTOS GENERALES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"
 Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA
 Fecha : ABRIL DEL 2019
 Especialidad: INFRAESTRUCTURA
 Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

CARLOS A. CIEZA JURADO
 ABOGADO
 NOT. TRUJILLO

ITEM	DESCRIPCION	Und.	PORCEN (%)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I GASTOS GENERALES FIJOS					
1.1	Análisis de Gastos Generales Fijos	Glb.	2.211475%	8,404.12	8,404.12
II Gastos Generales Variables					
2.1	Análisis de Gastos Generales Variables	Glb.	7.788525%	29,598.20	29,598.20
TOTAL DE GASTOS GENERALES					S/. 38,002.32

RELACIÓN DE COSTO DIRECTO Y COSTO INDIRECTO		
* COSTO DIRECTO		10.00%
* COSTO INDIRECTO	S/.	380,023.16
Relación de Costo Directo/Costo indirecto	S/.	38,002.32
	%	0.100000

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD		
* Costo Utilidad	S/.	8.00%
		30,401.85

CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES FIJOS

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA
- VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019


Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR
LARCO HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I OFICINA Y ALMACÉN						
1.1	Alquiler de Oficina	mes	2.00		350.00	700.00
1.2	Alquiler de Almacén	mes	2.00		500.00	1,000.00
II CONTROL DE CALIDAD						
2.1	Pruebas de Control de Suelos	Glb	1.00		1,500.00	1,500.00
2.2	Pruebas de Control de Concreto	Glb	1.00		1,500.00	1,500.00
III LIQUIDACIÓN DE OBRA						
3.1	Copias Varias	est.	1.00		455.00	455.00
3.2	Servicios de Liquidacion	est.	1.00		1,800.00	1,800.00
IV IMPUESTOS						
4.1	Impuesto a las Transacciones Financieras I.T.F.	Glb.	1.00	0.05%	380,023.16	190.01
4.2	Sencico (del Total sin I.G.V.)	Glb.	1.00	0.20%	322,053.53	644.11
V GASTOS DIVERSOS						
5.1	Gastos de Licitacion	Glb.	1.00		315.00	315.00
5.2	Gastos Legales	Glb.	1.00		200.00	200.00
5.3	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00		100.00	100.00
TOTAL DE GASTOS GENERALES FIJOS (GGF)					S/.	8,404.12

CONSORCIO ENCALADA

 Guillermo Pedro Chau Obregon
 REPRESENTANTE COMÚN

GASTOS GENERALES VARIABLES

Proyecto : "REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 81501 LA ENCALADA - VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO -LA LIBERTAD"

Propietario : MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

Fecha : ABRIL DEL 2019

Especialidad: INFRAESTRUCTURA

Modulo :



MUNICIPALIDAD VICTOR LARCO HERRERA

CARLOS CECILIO
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO

ITEM	DESCRIPCION	Und.	CANTIDAD	INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
I	PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	Área de Producción					
1.1.1	Ing. Residente de Obra (Inc. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	4,000.00	8,000.00
1.1.2	Ing. Asistente de Obra (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	2,000.00	4,000.00
1.1.3	Especialista en Urbanismo	Mes	2.00	100%	1,500.00	3,000.00
1.1.4	Maestro de Obra	Mes	2.00	100%	1,500.00	3,000.00
1.2	Área de Administración y Logística					
1.2.1	Administrador de Obra (Inc. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	1,700.00	3,400.00
1.2.2	Almacenero y Guardian (Incl. Leyes Sociales)	Mes	2.00	100%	900.00	1,800.00
II	MOVILIDAD Y TRANSPORTE					
2.1	Camioneta 4x4	Mes	2.00		1,800.00	3,600.00
III	MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA					
3.1	Comunicación	Mes	2.00		150.00	300.00
3.2	Materiales de Oficina, Limpieza y Medicinas	Mes	2.00		120.00	240.00
IV	GASTOS FINANCIEROS					
4.1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza)	Mes	2.00		129.21	258.42
4.2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	2.00		258.42	516.84
V	SEGUROS					
5.1	Accidentes Personales	glb	1.00		574.83	574.83
5.2	Riesgo de Ingeniería	glb	1.00		782.85	782.85
5.3	Responsabilidad contra Terceros	glb	1.00		125.26	125.26

TOTAL DE GASTOS GENERALES VARIABLES (GGV)	S/.	29,598.20
--------------------------------------------------	------------	------------------

CONSORCIO ENCALADA

Guillermo Pedro Chau Obregon
REPRESENTANTE COMÚN